



**Estado de información no
financiera y sostenibilidad
2024**



**CAJA RURAL
DE ARAGÓN**

Carta a nuestros Grupos de Interés

Un año más me dirijo a ustedes para compartir los avances y logros de Caja Rural de Aragón en 2024, y expresar mi agradecimiento por la confianza depositada en la Entidad, la cual nos ha permitido continuar el camino hacia un crecimiento más sólido, innovador y sostenible basado en nuestros valores corporativos: **Cercanía, Entusiasmo, Sencillez y Colaboración.**

La **cercanía** es el principio fundamental de nuestra manera de entender y hacer banca a través de relaciones directas y humanas con nuestros grupos de interés. Nuestra forma de trabajar, cercana y transparente, es el motor que nos permite avanzar con firmeza en un entorno económico y social que se vuelve cada vez más complejo y que nos ha consolidado como la mayor cooperativa de crédito de Aragón.

El **entusiasmo** por la Excelencia está en el centro del Plan Estratégico CRisalis 2023-2025 con el que queremos lograr crecimiento financiero responsable mediante la transformación digital de la Entidad, sin perder de vista nuestros orígenes y nuestra cultura. En los dos primeros años, hemos conseguido un notable incremento de volumen de negocio y un considerable aumento de socios, resultado de la confianza que nuestros clientes depositan en nosotros y del impacto positivo de nuestra propuesta accesible.

La **sencillez** define nuestra forma de operar y de establecer relaciones a corto, medio y largo plazo con todos nuestros grupos de interés.

Finalmente, la **colaboración** nos permite actuar de manera eficaz, cooperativa y solidaria. Colaboramos estrechamente con el Grupo Caja Rural, así como con las comunidades locales, cooperativas y asociaciones, creando sinergias y alianzas que nos permiten hacer frente a nuevos desafíos.

El año 2024 ha sido clave en nuestro compromiso por contribuir a un mundo más sostenible. Nuestra Estrategia ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) y sus cuatro ejes: Finanzas Sostenibles, Personas, Clientela y Talento, Diálogo con el Entorno y Transparencia han guiado nuestras actuaciones buscando maximizar la contribución.

Estamos comprometidos con la integración de los riesgos ASG en nuestros procesos de financiación y en la adaptación de nuestras carteras hacia objetivos de descarbonización. Además, colaboramos estrechamente con el sector agrario y participamos activamente en eventos clave para el desarrollo rural, con un enfoque claro hacia la financiación sostenible.

Con nuestros empleados, promovemos un entorno laboral positivo, inclusivo y diverso, con igualdad de oportunidades y un fuerte compromiso con su desarrollo profesional y el bienestar.

En nuestra relación con los clientes, la calidad del servicio, la transparencia y la atención personalizada son prioritarias. Trabajamos para ofrecer productos y servicios financieros adaptados a sus necesidades, fomentando las finanzas sostenibles y la inclusión financiera.

Nuestra Entidad mantiene un fuerte vínculo con el territorio, mediante el impulso al desarrollo social y la sostenibilidad ambiental. Fomentamos el desarrollo de las comunidades locales mediante la creación

de empleo, el apoyo a iniciativas culturales y educativas, y la promoción de la diversidad y la inclusión. Adoptamos prácticas sostenibles que minimizan nuestro impacto ambiental, al gestionar de forma eficiente los recursos, reducir la huella de carbono y proteger la biodiversidad local.

Nuestro Consejo Rector es el principal valedor e impulsor de la sostenibilidad, asegurando que esta sea un eje estratégico en nuestra organización. Este compromiso se articula a través de una sólida gobernanza donde el Consejo Rector, plenamente involucrado, garantiza la integración de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en nuestras decisiones. Además, contamos con un Comité de Sostenibilidad dedicado a impulsar y supervisar estas cuestiones, promoviendo iniciativas que refuercen nuestro impacto positivo en el entorno y generen valor a largo plazo para todos nuestros grupos de interés.

En este ejercicio, hemos culminado con éxito el Plan Director de Sostenibilidad 1.0 y actualmente se está definiendo la versión 2.0 que nos permitirá avanzar con la mirada puesta en un futuro más responsable, más colaborativo y comprometido con el bienestar social y

ambiental, desempeñando así un papel clave en la transición hacia una economía sostenible y resiliente.

Les invito a conocer en detalle este Informe de Sostenibilidad 2024, que refleja nuestro compromiso continuo con la ética, la transparencia y la creación de valor sostenible para todos nuestros grupos de interés. Gracias por acompañarnos en este camino porque sin su confianza, nada de esto sería posible.



Luis Olivera
Presidente de Caja Rural de Aragón

Índice

	1. Nuestra Identidad	5
	<i>1.1. Negocio responsable</i>	6
	<i>1.2. Cultura corporativa</i>	16
	<i>1.3. Principales magnitudes</i>	23
	2. Gobernanza	25
	<i>2.1. Órganos de gobierno y liderazgo responsable</i>	26
	<i>2.2 Estructura organizativa</i>	32
	3. Gestión Sostenible	35
	<i>3.1. Gobernanza de la Sostenibilidad</i>	36
	<i>3.2. Marco Estratégico de la Sostenibilidad</i>	37
	4. Análisis de Doble Materialidad	42
	<i>4.1. Marco normativo</i>	43
	<i>4.2. Metodología</i>	44
	5. Desempeño de la Entidad	47
	<i>5.1. Solvencia y rentabilidad</i>	48
	<i>5.2. Gestión de las personas</i>	50
	<i>5.3. Gestión de los clientes</i>	77
	<i>5.4. Relación con la sociedad</i>	96
	<i>5.5. Cuidado del medio ambiente</i>	104
	<i>5.6. Cadena de valor responsable</i>	113
	6. Reglamento (UE) 2020/852	115
	<i>6.1. Introducción y metodología</i>	116
	<i>6.2. Resumen de los principales indicadores</i>	118
	<i>6.3. Tablas y plantillas art.8 de la taxonomía europea</i>	118
	<i>6.4. Información anexo XI</i>	163
	7. Acerca de este Informe	166
	8. Anexo	168
	<i>8.1. Índice contenidos del Estado de Información No Financiera (EINF) Ley 11/2018</i>	169
	<i>8.2. Índice contenidos Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)</i>	177
	<i>8.3. Descripción de los impactos, riesgos y oportunidades identificados</i>	181



1. Nuestra Identidad

1.1. Negocio responsable

Caja Rural de Aragón Sociedad Cooperativa de Crédito nace en 2012 fruto de la fusión de Multicaja y Cajalón, dos entidades aragonesas con amplia experiencia en banca cooperativa. En 2019, adopta la marca comercial Caja Rural de Aragón, reforzando su identidad basada en valores fundamentales: ruralidad, cooperativismo y compromiso con el territorio. La Entidad opera en Cataluña bajo la marca Caixa Rural.

En 2023, Caja Rural de Aragón celebró su 75 aniversario, destacando su vocación histórica de atender las necesidades financieras del medio rural, una labor que continúa siendo su eje central.

La sede social de Caja Rural de Aragón tiene su domicilio social en la Calle de El Coso, N.º 29, 50003, Zaragoza.

Caja Rural de Aragón forma parte del Grupo Caja Rural, y es miembro de la Asociación Española de Cajas Rurales y de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (*ver 1.2.1. Cooperativismo*).

La Entidad, con más de 700 personas empleadas, supera las 200 oficinas en municipios de Aragón, Lleida, La Rioja y Barcelona. Alrededor del 70% de estos municipios en los que Caja Rural de Aragón está presente tienen menos de 5.000 habitantes y en 79 de ellos la población es inferior a 1.000 habitantes. En 15 localidades, Caja Rural de Aragón es la única entidad que está presente.

En 2024 se abrió una oficina en Barcelona, prestando un servicio específico vinculado a clientes hipotecarios, banca de empresas e instituciones.

Red oficinas

	2022	2023	2024
N.º de oficinas	217	217	218
N.º de oficinas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes	146	146	146
N.º de cajeros en poblaciones de menos de 5.000 habitantes	87	115	116
N.º de poblaciones en las que la Caja es la única entidad presente	6	13	15

Red oficinas por provincia

	2022	2023	2024
N.º de oficinas	217	217	218
Zaragoza	125	125	125
Huesca	68	68	68
Teruel	2	2	2
La Rioja	15	15	15
Lleida	7	7	7
Barcelona	-	-	1

1.1.1. Propósito, Misión y Visión

El **propósito** de la Entidad es: “Buscar ser la **Caja cercana**, comprometidos con las personas y el territorio para generar valor y prosperidad, a través de un equipo **ilusionado, dinámico y creativo**”.

Para ello, la Entidad desarrolla una serie de iniciativas, servicios y productos que fomentan las buenas prácticas, individuales y colectivas, que promuevan el crecimiento basado en el triple balance – **personas, medio ambiente y economía**.

La Entidad se encuentra registrada en el Registro Especial de Entidades de Crédito del Banco de España y adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En este sentido, la **Misión** de Caja Rural de Aragón es “ser la Caja cercana, con personas que escuchan y acompañan para ayudarte a conseguir tus sueños y un futuro mejor”. Describe su razón de ser, de cómo son y cómo les gustaría ser, de su vocación de ser una Caja que se caracteriza por su cercanía y calidez, que hace que preste atención a lo que les dicen

sus clientes, su plantilla y la sociedad en la que están realizando su labor. La vocación de Caja Rural de Aragón es ayudar a las personas y a las empresas a conseguir sus sueños de desarrollo y crecimiento, pensando a largo plazo para conseguir, entre todos, construir un mundo mejor.

La **Visión** de la Entidad es “estar comprometido con las personas y el territorio, para generar valor y prosperidad, con un equipo ilusionado, dinámico y creativo”. En ella se expresa el compromiso con su plantilla, sus clientes y con las personas de la sociedad dentro del territorio donde se realiza su actividad, con el objetivo de generar valor, de crear y ayudar a crear riqueza, así como prosperidad y bienestar en su ámbito de influencia. Para ello, Caja Rural de Aragón dispone de un potente equipo de personas, comprometido e ilusionado, con alto nivel de dinamismo y adaptación al cambio para dar respuestas adecuadas y ágiles.

La misión, la visión y los valores se toman como base para fijar los objetivos estratégicos de la Entidad (*ver 1.1.5. Estrategia*).



Orgullo rural

Caja Rural de Aragón, con más de 700 empleados, supera las 200 oficinas en municipios de Aragón, Lérida y La Rioja. Alrededor del 60% de estos municipios en los que Caja Rural de Aragón está presente, 117 en términos absolutos, tienen menos de 2.000 habitantes, de los que 40 de estas poblaciones cuentan con menos de 500 habitantes.



Fomentamos la banca cooperativa

Nuestra larga trayectoria en el ámbito de la banca cooperativa la ponemos al servicio de nuestros clientes y socios, a quienes intentamos ofrecer en todo momento un servicio cercano y eficiente con una gama de productos y servicios competitivos. Nuestra responsabilidad social, orientada al territorio, se une a nuestro compromiso de contribuir al progreso y desarrollo de todas aquellas zonas donde tenemos implantación.



Unión Nacional de Cooperativas de Crédito

Caja Rural de Aragón forma parte de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), del Grupo Caja Rural así como de la Asociación Española de Cajas Rurales. La Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), constituida en 1970, es la patronal del sector de cooperativas de crédito que ostenta la representatividad a nivel institucional.

1.1.2. Cadena de valor y Modelo de negocio

La **cadena de valor** de Caja Rural de Aragón comprende tres actividades primarias: Marketing, Asesoramiento y Servicio, sustentadas en sus capacidades distintivas: cercanía, servicio y relación.

- **Marketing** se orienta a conocer las necesidades de los clientes de la Caja bajo la estrategia de *Customer Centric*, y así poder diseñar servicios que les proporcionen la mejor experiencia posible en los diferentes canales.
- **Asesoramiento** se centra en adecuar la oferta de servicios a las necesidades concretas de los clientes de forma honesta, profesional, individualizada y comprometida en el contexto de una relación de confianza basada en el conocimiento y la escucha.
- **Servicio** comprende todas las acciones que derivan de la contratación de los servicios que deben sustentarse en unos procesos de negocio sencillos y ágiles para los clientes, en el contexto de las capacidades distintivas, en la amplia red de oficinas y otros canales de la Entidad.

A través de estas actividades, la Entidad atrae nuevos clientes, fideliza a los existentes y refuerza su compromiso con el entorno. Herramientas como CRM y la segmentación de clientes contribuyen a la eficiencia operativa.

En el despliegue de los procesos de la cadena de valor de Caja Rural de Aragón participan las empresas del Grupo Caja Rural; Banco Cooperativo, Seguros RGA, Rural Servicios Informáticos (en adelante RSI) o Gescooperativo, y otros socios estratégicos vinculados a la prestación de ciertos servicios.

La Entidad despliega con periodicidad anual una encuesta de cliente interno por procesos (ECI-P) para evaluar la calidad de estos y poder avanzar en la mejora de la eficiencia operativa, así como favorecer las relaciones interdepartamentales, la comunicación y la colaboración (*ver 5.3.4. Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables*).

Caja Rural de Aragón genera impactos positivos como la inclusión financiera, el fomento de prácticas sostenibles y la generación de empleo local. Sin embargo, también enfrenta retos, como riesgos crediticios y consecuencias derivadas de fraudes o fallos en la seguridad.

El **modelo de negocio** se organiza en torno a las siguientes líneas de negocio:

- **Banca de Particulares.** Ofrece soluciones financieras multicanal, priorizando la proximidad y el conocimiento del cliente.
- **Banca Patrimonial.** Proporciona asesoramiento personalizado a clientes con elevados patrimonios.
- **Banca de Empresas.** Apoya a negocios y empresas mediante el equipo de gestores especializados y colabora con entidades participadas como Banco Cooperativo Español y Rural Grupo Asegurador.
- **Banca Rural.** Preserva su misión fundacional ofreciendo productos específicos para el sector agrario.
- **Banca Institucional.** Línea especializada para atender a Administraciones Públicas.

Adicionalmente, la **Unidad de Tesorería** gestiona actividades en mercados financieros y el riesgo estructural de balance.

1.1.3. Modelo de gestión

Caja Rural de Aragón es una entidad con un fuerte arraigo con los territorios de su área de influencia, cuyo propósito es contribuir al desarrollo económico y social de nuestro entorno a través de una banca cooperativa y responsable. Como entidad financiera de carácter cooperativo, nuestra actividad se fundamenta en principios de proximidad, solidaridad y sostenibilidad, priorizando el apoyo a la economía real y al sector agrario.

Caja Rural de Aragón productos y servicios financieros adaptados a las necesidades de socios y clientes (ver 5.3.1. Calidad y seguridad de productos y servicios), con un enfoque diferencial basado en la cercanía y la atención personalizada. La propuesta de valor de la Entidad se articula en tres ejes fundamentales:

- **Financiación sostenible.** Apoyando proyectos que fomenten la transición ecológica y el desarrollo rural.
- **Impacto social positivo.** Facilitando el acceso al crédito y promoviendo la inclusión financiera.
- **Innovación responsable.** Impulsando la digitalización sin perder la esencia de banca de proximidad.

Caja Rural de Aragón opera las comunidades autónomas de Aragón, La Rioja y Cataluña, prestando servicio a más de 300.000 clientes. La base de socios constituye un pilar esencial de gobernanza, asegurando que las decisiones se alineen con los intereses de la zona de influencia.

El modelo de gobernanza de Caja Rural de Aragón se basa en la participación de los socios en la toma de decisiones, a través de un Consejo Rector (ver 2. Gobernanza) que garantiza la aplicación de los principios cooperativos. La estrategia corporativa se orienta hacia el crecimiento sostenible, la eficiencia operativa y la generación de valor compartido para los grupos de interés.

La sostenibilidad está integrada en el modelo de negocio mediante:

- **Factores ambientales.** Políticas de financiación sostenible, reducción de la huella de carbono y apoyo a la economía circular.
- **Factores sociales.** Fomento del empleo local, programas de educación financiera y medidas para la inclusión social y digital.
- **Factores de gobernanza.** Transparencia, ética empresarial y cumplimiento normativo en todas nuestras operaciones.

La actividad de Caja Rural de Aragón contribuye a la estabilidad y el desarrollo de su zona de influencia, fortaleciendo el tejido productivo local y promoviendo una economía sostenible e inclusiva. A través de la acción financiera y social, la Entidad aspira a generar un impacto positivo duradero, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los estándares europeos de sostenibilidad.

1.1.4. Gestión de Riesgos

Las actividades desarrolladas por Caja Rural de Aragón implican la asunción de determinados **riesgos** que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que se cuenta con unos sistemas de gobierno, gestión y control adecuados al nivel de riesgo asumido.

Los principios básicos que guían el gobierno interno de la Entidad recogidos en el Procedimiento de Identificación, Medición, Gestión y Control de Riesgos, son los pilares sobre los que se sustenta la Gestión de Riesgos:

- **Participación y supervisión activa de los órganos de gobierno de la Entidad.** El Consejo Rector de la Caja aprueba las estrategias de negocio generales y las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de procedimientos, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.
- **Sólido ambiente de control interno.** Se manifiesta en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo Rector de la Caja, es comunicada a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados. Asimismo, se garantiza la adecuada segregación entre las unidades generadoras de riesgos y aquéllas que realizan tareas de control y seguimiento.
- **Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos.** La Caja cuenta con metodologías estándar adecuadas para la medición de riesgos (tanto de Pilar 1 como de Pilar 2) que permiten capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.
- **Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos.** La identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento

continuo de los riesgos permite establecer una relación adecuada entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

- **Políticas y procedimientos de reducción de riesgos** mediante el uso de técnicas de mitigación de contrastada eficacia y validez jurídica.
- **Políticas de riesgo adecuadas a los objetivos estratégicos**, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- **Asignación de capital adecuada** al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios generales se complementan con los principios enunciados en el **Marco de Apetito al Riesgo (MAR)** aprobado por el Consejo Rector y revisado periódicamente para ajustarlo a la evolución del entorno económico, regulatorio y de riesgos inherentes a la actividad. Dicho marco tiene como objetivo establecer las bases para el desarrollo de una gestión integral de apetito al riesgo. Este marco se convierte en fundamental a partir de la necesidad que tienen las entidades de monitorizar los riesgos vinculados a su modelo de negocio y fijar así un apetito u objetivo de riesgo. Este se entiende como la cantidad y calidad de cada tipo de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir, dentro de su capacidad máxima, para alcanzar sus objetivos estratégicos. Es la herramienta vertebradora de la gestión de riesgos y constituye la declaración estratégica de mayor rango en materia de gestión de riesgos de la Entidad. Incluye la formalización de los mecanismos de supervisión y vigilancia de los riesgos más relevantes a los que se encuentra expuesta la Entidad; de esta manera se asegura el cumplimiento del apetito al riesgo auto establecido, se refuerzan distintos procedimientos internos asociados y por último se afianza la cultura de riesgos dentro de la organización.

El marco es aprobado por el Consejo Rector de la Entidad a propuesta de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos. En él se formalizan la

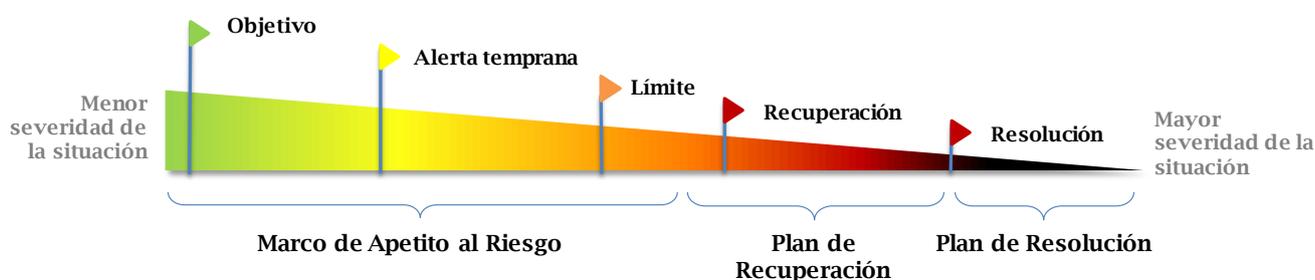
definición, el nivel y el tipo de riesgos que la Entidad está dispuesto a asumir para lograr sus objetivos de negocio, se establece el adecuado mecanismo de supervisión y seguimiento de estos y se apuesta por la adopción de una cultura de riesgos sólida. El Marco de Apetito al Riesgo es, por tanto, un pilar crucial en la estrategia de la Entidad que se encuentra completamente alineado con el plan de negocio y la planificación del capital e integrado en el proceso de toma de decisiones.

La **Declaración de Apetito al Riesgo** considera las diferentes tipologías de riesgos más relevantes para la Entidad, a partir de las cuales se fija una batería central de indicadores con los objetivos y límites de riesgo ligados al modelo de negocio y a la capacidad máxima que podría asumir. Estos indicadores pueden ser de dos tipos:

- **Indicadores de primer nivel.** Aquellos que, además de su valor informativo (perfil), llevan asociados unos umbrales (objetivo, alerta temprana y límite), que permiten caracterizar el nivel de la exposición al riesgo que miden.

- **Indicadores de segundo nivel.** Aquellos con valor informativo, que permiten una mejor caracterización de la exposición y que no llevan asociados umbrales. Estos son menos relevantes que los de primer nivel, ya que complementa el significado de un indicador de primer nivel, está menos concretado, sus valores presentan alta volatilidad, o concurren otros factores que desaconsejan su parametrización. Ciertos indicadores de segundo nivel, si una mejor gestión lo aconseja, podrán ser elevados al primer nivel en sucesivas revisiones del MAR.

Para facilitar la monitorización de los diferentes indicadores, las mejores prácticas del sector siguen la conocida metodología de semáforos, recomendada por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), pasando de una situación menos deteriorada (el umbral de objetivo, en verde) a más deteriorada (el umbral de límite, en naranja). Los umbrales de recuperación y de resolución serían representados con el color rojo y negro, respectivamente, pero no son objeto del MAR.



Integración de procesos y los diferentes grados de severidad

Además de la monitorización de los indicadores, la Entidad cuenta con compromisos formales de actuación, niveles de supervisión y asignación de responsabilidades para cada tipología de riesgo, los cuales varían en función del estadio en el que se encuentre el indicador o indicadores.

Caja Rural de Aragón tiene por objetivo mantener un perfil de riesgos moderado y prudente, que le permita conseguir un balance

equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo. Para ello, se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad sobre la base de los siguientes principios:

- Implantación de estrategias, políticas y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, naturaleza y complejidad de las actividades de la Entidad. Cumplimiento y

adecuación de las actuaciones a las exigencias, límites y restricciones regulatorias establecidas.

- Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa a todos los riesgos.
- Diversificación de riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos adicionales a los derivados del ámbito de actuación de la Entidad.
- Crecimiento equilibrado de los recursos de clientes, buscando la diversificación de fuentes, contrapartes, instrumentos y vencimientos, así como gestionando activamente su coste.
- Mantenimiento de unos niveles adecuados de solvencia, con holgura sobre los mínimos regulatorios requeridos y adecuados al perfil y al apetito de riesgo de la Entidad.

En 2023 se incluyeron en el Marco de Apetito al Riesgo, 4 indicadores de riesgos ASG de 2º nivel, es decir, sin objetivos. Los indicadores incluidos son: (% de colaterales inmobiliarios con certificación energética A, B, C y D, % de colaterales inmobiliarios con riesgo físico alto, % Inversión en bonos verdes, sociales y sostenibles y % de exposición a sectores altamente intensivos en carbono).

En el año 2024, se ha continuado participando en grupos de trabajo organizados a nivel de Grupo Caja Rural para cuantificar diferentes magnitudes relacionadas con la sostenibilidad. Una vez consensuadas las métricas más representativas y aquellas sobre las que se quiere establecer objetivos y compromisos concretos, se está haciendo un seguimiento de las mismas través de un cuadro de mando.

La estructura y organización la función de gestión de riesgos está formada por diferentes órganos que cuentan con independencia y autonomía en el ejercicio de sus competencias, cuya labor principal radica en llevar a cabo los procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento de la gestión de riesgos.

Excepto en las materias reservadas a la Asamblea de socios de la Caja, el Consejo Rector de la Entidad es el máximo órgano de decisión, correspondiéndole entre otras funciones la definición de la estrategia, el establecimiento y el seguimiento del nivel de tolerancia al riesgo y la sanción de la política de riesgos, aprobando a propuesta de la Alta Dirección o del Comité designado al respecto las atribuciones de los diferentes órganos de decisión.

El Consejo Rector de la Entidad está involucrado activamente en el seguimiento y el control de los riesgos asumidos, sancionando las operaciones que requieren su decisión y revisando la estrategia de la Entidad, el nivel de tolerancia al riesgo, la situación de liquidez, los resultados del proceso de autoevaluación del capital y el modelo de control interno, siendo así mismo informado de las conclusiones de las auditorías interna y externa.

Adicionalmente, la Caja dispone de diferentes Comités/Comisiones que bajo el mandato del Consejo Rector tienen como objetivo garantizar la alineación de éstos con la estrategia de la Entidad en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de las políticas de gestión y seguimiento de los riesgos, así como del esquema de delegación de facultades.

Entre estos órganos, destaca la **Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos**, cuyas principales funciones en materia de riesgos son:

- Asesorar al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Caja y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- No obstante, lo anterior, el Consejo Rector será el responsable de los riesgos que asuma la Caja.
- Intervenir en el análisis previo y apoyar al Consejo Rector en todas las cuestiones relativas al Marco de Apetito al Riesgo y al Plan de Recuperación.

- Supervisar la Política de Gestión de Riesgos.
 - Reevaluar, al menos anualmente, la lista de riesgos, financieros y no financieros más significativos y valorar su nivel de tolerancia, proponiendo su ajuste al Consejo, en su caso.
 - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Caja. En caso contrario, la Comisión de Riesgos presentará al Consejo Rector un plan para subsanarla.
 - Evaluará los riesgos asociados a los productos o servicios financieros ofrecidos y tendrá en cuenta la coherencia entre los precios asignados a dichos productos y servicios y los beneficios obtenidos.
 - Vigilar la ejecución de las estrategias de gestión del capital y de la liquidez, así como todos los demás riesgos relevantes de la Entidad, como los riesgos de mercado, de crédito, operacionales, incluidos los legales, tecnológicos, reputacionales, ambientales, sociales y de gobernanza, a fin de evaluar su adecuación a la estrategia y el apetito de riesgo aprobados.
 - Recomendar al Consejo Rector los ajustes en la estrategia de riesgo que se consideren precisos como consecuencia, entre otros, de cambios en el modelo de negocio de la Caja, de la evolución del mercado o de recomendaciones formuladas por la función de gestión de riesgos de la Entidad.
 - Determinar, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo Rector.
 - Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
 - Cualquier otra que, por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo Rector, le estén específicamente asignadas.
- Los Comités/Comisiones de decisión en materia de riesgos se completan con los siguientes órganos colegiados dependiendo de la naturaleza de los riesgos asumidos:
- **Comité de Dirección.** Es la cabeza visible de la Entidad y ejerce su más alta representación y eleva al Consejo Rector las propuestas en relación con las políticas de riesgo, formulación estratégica o de cualquier otra índole necesaria para la implementación de la estrategia.
 - **Comité de Riesgos.** Tiene como misión realizar la medición, valoración, evaluación integral del riesgo de crédito, a fin de tomar decisiones preventivas sobre la exposición a dicho riesgo.
 - **Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP):** Ejecuta las directrices en materia de gestión de activos y pasivos emanadas desde el Consejo Rector, asumiendo la responsabilidad del control y de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance.
- A esta estructura cabe añadir la existencia de una función de Control Global del Riesgo, cuya misión general es determinar, cuantificar y notificar adecuadamente todos los riesgos importantes, presentando una imagen completa de toda la gama de riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. Esta unidad es independiente de las áreas generadoras de los riesgos, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.
- Con periodicidad anual, la Entidad realiza un ejercicio para la identificación de los principales riesgos internos y externos, que pueden tener una incidencia clara en el negocio bancario, por su impacto directo o indirecto, así como la valoración de su posible impacto. Para el año 2024, Caja Rural de Aragón identificó como prioritarios los siguientes riesgos

Riesgos internos	Posible impacto
Dificultad para incrementar los volúmenes de negocio o márgenes de beneficio, sin oportunidad de compensar las reducciones de los ingresos con una reducción en los costes operativos	<ul style="list-style-type: none"> Este riesgo se extiende más allá del balance alcanzando a los servicios o actividades que generan comisiones y otros ingresos, como originación, <i>cash management</i>, gestión de activos, intermediación y custodia de valores, servicios de asesoramiento al cliente, intermediación en productos no bancarios, etc.
Modelo de Negocio	<ul style="list-style-type: none"> Los cambios producidos ante la situación económica actual hacen que sea imprescindible adaptarse de una forma casi instantánea a los mismos. Se incrementa el riesgo de reducción de márgenes debido a las sucesivas reducciones de tipos de interés.
Entorno regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> Incertidumbre en los nuevos requerimientos por parte de los reguladores. Énfasis en la gobernanza y el control. Creciente protección al consumidor. Incremento de riesgos climáticos (ASG).
Ámbito tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> Transformación digital interna y externa. Incremento de la eficiencia. Revolución digital. Cripto-activos Ciberseguridad/Ciberataques.
Ámbito social y estilos de vida	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos hábitos de la clientela. Judicialización de prácticas bancarias. Envejecimiento del área rural. Bajo relevo generacional en el sector primario.
Riesgos externos	Posible impacto
Tensiones geopolíticas	<ul style="list-style-type: none"> La escalada regional del conflicto de Oriente Próximo y la intensificación de las acciones ofensivas en la guerra entre Rusia y Ucrania elevan los riesgos geopolíticos, lo que incrementa la probabilidad de una escalada y una extensión aún mayores de estos conflictos. Por otro lado, la victoria de Donald Trump en las elecciones de EE. UU. aumenta la volatilidad de los mercados y la incertidumbre de la situación económica.
Tensiones comerciales de China	<ul style="list-style-type: none"> Las tensiones comerciales de China con Estados Unidos, así como con la Unión Europea, que afectan a distintos bienes, pero de forma particular a ciertos productos tecnológicos. Estos son necesarios para sostener y avanzar la digitalización de las actividades económicas y también para la transición hacia una economía más sostenible.
Inflación y Política Monetaria	<ul style="list-style-type: none"> El proceso de desinflación, la desaceleración de la actividad y enfriamiento del mercado laboral ha provocado un cambio en la política monetaria que ha pasado a una fase de distensión con reducciones consecutivas de tipos de interés.

Riesgos externos	Posible impacto
Cambio climático y aumento de los casos de sucesos climáticos extremos	<ul style="list-style-type: none"> Un cambio en las condiciones climatológicas puede afectar a las condiciones de los seguros comercializados por la Entidad.
Caída de los sistemas de Red, Red móvil o/e Internet.	<ul style="list-style-type: none"> Desconfianza de la sociedad sobre los sistemas informáticos y los actuales modelos de negocio basados en la digitalización.

1.1.5. Estrategia

Caja Rural de Aragón realiza con periodicidad trienal un Plan Estratégico que define las directrices de actuación y fija los objetivos y previsiones en cuanto a volumen de negocio y rendimientos, detallando además los ejes clave para su implementación.

En el ejercicio 2022, se elaboró el **Plan Estratégico 2023-2025**, denominado CRisalis, el cual se sustenta en cuatro pilares:

Perspectiva financiera	<ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de incrementar la rentabilidad y fortalecer la solvencia de la Entidad.
Perspectiva del cliente	<ul style="list-style-type: none"> Enfatizando en los valores de Caja Rural de Aragón, el modelo de banca y la metodología comercial.
Perspectiva de procesos internos	<ul style="list-style-type: none"> Mejorando y optimizando el funcionamiento de la Entidad, donde a su vez se han identificado 4 objetivos estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Gestión y experiencia del cliente. Cultura de riesgos, capital y liquidez. Procesos sociales y de marca. Operaciones, innovación y transformación.
Perspectiva de aprendizaje y crecimiento	<ul style="list-style-type: none"> Poniendo en el centro del modelo el capital humano, el talento y la proactividad junto a la transformación tecnológica.

Con periodicidad trimestral, el Comité de Dirección realiza una revisión de la Estrategia. En marzo de 2024, se introdujeron nuevos planes de acción.

Está previsto que en torno a los meses de mayo - junio de 2025, la Entidad comience a definir el nuevo plan estratégico para el periodo 2026-2028.

1.2. Cultura corporativa

1.2.1. Cooperativismo

Las Cooperativas de Crédito surgieron en Europa a principios del siglo XX, destinadas a ofrecer soluciones financieras a sectores agrarios y de consumo, que enfrentaban dificultades para acceder al crédito bancario tradicional. Dentro de este ámbito, las Cooperativas de Crédito Agrarias, conocidas como Cajas Rurales, desempeñaron un papel esencial en el desarrollo del sector agrario. Hoy en día, su función se ha ampliado, adaptándose para atender a una variedad de usuarios con servicios personalizados.

Grupo Caja Rural (en adelante, Grupo) se posiciona como uno de los principales grupos bancarios de España, integrando 30 Cajas Rurales y entidades participadas como Banco Cooperativo Español, S.A., Grupo RGA y RSI. Este modelo de negocio sigue la estela de grupos líderes europeos como Grupo BVR en Alemania, Crédit Agricole en Francia o Grupo RZB en Austria.

El Grupo destaca como el principal grupo de banca cooperativa en España, respaldado por un sólido marco institucional y empresarial. Entre sus particularidades, cuenta con un

fondo de solidaridad ex ante, único en el país, con patrimonio separado y personalidad jurídica propia, diseñado para reforzar financieramente a sus miembros en caso de necesidad, garantizando así su estabilidad. Este modelo opera sin consolidar balances ni mutualizar beneficios. Desde el 23 de marzo de 2018, el Grupo es reconocido como mecanismo institucional de protección normativo por las autoridades regulatorias, siendo el único grupo bancario español con esta consideración (*ver 5.1. Solvencia y rentabilidad*).

Grupo Caja Rural ha desarrollado un sistema de banca federada que equilibra la autonomía de las Cajas Rurales con los requerimientos de eficiencia empresarial y operatividad bancaria. Este modelo permite superar las limitaciones individuales de tamaño y ámbito geográfico de cada entidad.

Basado en la descentralización operativa y el principio de subsidiariedad, el Grupo fomenta la independencia jurídica y decisional de sus miembros, consolidando un modelo cooperativo eficiente y adaptado a las necesidades actuales.

1.2.2. Valores

Los valores que guían cualquier relación o actividad llevada a cabo desde la Entidad vienen definidos en el **Código de Conducta** y se estructuran entorno a cuatro ejes:

<p>CERCANÍA</p> <p>Es nuestro valor por excelencia. La cercanía nos apega al territorio y a nuestros clientes, hace que la calidez impregne nuestra relación y buen hacer.</p>	<p>COLABORACIÓN</p> <p>Nuestra forma de conseguir resultados, dando y pidiendo ayuda, sintiendo los problemas de los demás como propios, y buscando las mejores soluciones para todos.</p>	<p>ENTUSIASMO</p> <p>Porque hacemos las cosas con alegría y disfrutamos con ellas, siendo optimistas y ofreciendo siempre nuestra mejor versión a clientes y compañeros.</p>	<p>SENCILLEZ</p> <p>Como el mejor modo de hacer las cosas de forma eficaz, transparente y ágil, mejorando por tanto el nivel de confianza en nuestros clientes y en la sociedad que nos acoge.</p>
---	---	---	---

1.2.3. Ética y Transparencia

La ética y la transparencia son pilares fundamentales de la cultura de gestión de Caja Rural de Aragón, indispensables para fortalecer la confianza de los grupos de interés y asegurar la sostenibilidad de las operaciones.

La Entidad tiene un fuerte compromiso con el cumplimiento normativo, la prevención de prácticas ilícitas y la promoción de una cultura empresarial íntegra y transparente. La gestión y prevención de prácticas monopolísticas y

anticompetitivas, así como el combate contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales, son esenciales para garantizar una actuación ética.

A través de sistemas internos robustos y una gobernanza alineada con los principios de integridad, se trabaja para prevenir conductas inapropiadas, demostrar el cumplimiento legal y asegurar que las operaciones reflejan los valores que identifican como entidad cooperativa.

1.2.3.1. Cumplimiento normativo y prevención de incidencias regulatorias

Dentro del compromiso asumido por Caja Rural de Aragón en relación con el cumplimiento de la normativa vigente, nacional e internacional, cobra especial importancia las medidas implantadas tendentes a evitar la comisión, por parte de la plantilla y de la Dirección, de conductas delictivas tipificadas en la legislación penal.

Es este sentido, y tomando como base los principales riesgos de incumplimiento que afectan a la Entidad, Caja Rural de Aragón cuenta con un modelo que engloba los elementos clave (humanos, organizativos y documentales) que vela por el cumplimiento de los requerimientos legales y normativos, así como también de la normativa interna con el objetivo de evitar riesgos legales que podrían afectar a la continuidad del Negocio.

El **Código de Conducta** es el conjunto de principios y normas de aplicación obligatoria por parte de la plantilla de Caja Rural de Aragón en el desarrollo de sus actividades en la Entidad. El Código refleja el compromiso de la Entidad con los principios de ética empresarial y de transparencia en todos los ámbitos de actuación.

El contenido del Código prevalece sobre el de aquellas normas internas que pudieran contradecirlo, salvo que éstas establezcan requisitos de conducta más exigentes. Las personas de la Entidad deben ser fieles en el

desempeño de su trabajo y prudentes y rigurosos en el desarrollo de su actividad, evitando valerse de situaciones beneficiosas a las que pudieran tener acceso en virtud de su empleo. Las personas trabajadoras deben actuar en todo momento con integridad y objetividad y por tanto excluir las conductas arbitrarias en el ejercicio de sus funciones. Las actuaciones deben regirse por criterios profesionales, obviando en todo momento los intereses personales.

Las crecientes exigencias normativas y las medidas de control implementadas por las autoridades reguladoras y supervisoras a nivel global llevaron a Caja Rural de Aragón a desarrollar un Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Modelo PRP). En 2021, la Entidad decidió evolucionar este modelo hacia un **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal** (en adelante, SGCP), diseñado no solo para cumplir con los requisitos establecidos por la legislación penal, sino también para alinearse con la Norma UNE 19601 sobre Sistemas de Gestión de *Compliance* Penal. En abril de 2021, Caja Rural de Aragón certifica el Sistema de gestión de Cumplimiento penal conforme con la Norma UNE 19601:2017 que fue renovada en marzo de 2024.

El Consejo Rector de Caja Rural de Aragón aprobó, en abril de 2021, la **Política de Cumplimiento Penal** habiéndose realizado en septiembre de 2024 la última revisión y

actualización con el objetivo adaptarla a la Ley 2/2023, de 20 de febrero reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Esta Política persigue tres objetivos fundamentales:

- Promover el respeto a las leyes, normas vigentes y los valores fundamentales de la Entidad, transmitiéndolos al Consejo Rector, Comité de Dirección, plantilla, socios de negocio y partes interesadas.
- Implementar un SGCP alineado con la norma UNE 19601, que incluye medidas para prevenir y detectar delitos mediante la identificación de actividades de riesgo, análisis de controles y seguimiento de un plan de tratamiento aprobado por el Consejo Rector.
- Garantizar a las partes interesadas el cumplimiento de los deberes de supervisión y control, estableciendo medidas efectivas para mitigar el riesgo de delitos en la actividad de la Entidad.

Además de la Política, el SGCP incluye los siguientes elementos:

- **Órgano de control de la Caja.** Órgano con poderes autónomos de iniciativa y control para la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del Sistema.
- **Mapa de riesgos penales.** Identificación de actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos y análisis de riesgos penales, que incluya los controles implantados y una planificación de aquellos pendientes de implantar.
- **Protocolo de actuación.** Medidas organizativas y procedimientos que concreten el proceso de formación de la voluntad de la persona jurídica, de adopción de decisiones y de ejecución de las mismas.
- **Formación y concienciación en Compliance.** Formación continua a las personas bajo el ámbito de aplicación de Sistema.
- **Canal Ético.** Comunicación de incumplimientos e irregularidades al

Órgano de control de la Caja, a través del propio Canal.

- **Sistema de revisión periódica.** Verificación periódica y modificación cuando se requiera o se produzcan cambios en la Entidad, en la estructura de control o en la actividad desarrollada.
- **Sistema disciplinario.** Aplicación de un régimen disciplinario ante incumplimientos internos en atención a la normativa interna y legal de aplicación.

El Órgano de Cumplimiento Penal, formado por las áreas de Medios, Recursos Humanos, Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo, es el máximo responsable de velar por el cumplimiento de dicha política. Los principios de actuación y el régimen de funcionamiento interno están recogidos en el Reglamento del Órgano de Cumplimiento Penal.

En junio de 2023, el Consejo de la Entidad aprobó la **Política de Información de Irregularidades y Protección de los Informantes**, revisada en abril de 2024. Dicha política da respuesta a la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción que transpone al Derecho español la Directiva (UE) 2019/1937 y se desarrolla con los siguientes fines:

- Establecer un Sistema Interno de Información de obligado cumplimiento para todos los integrantes de la Entidad.
- Establecer canales de comunicación internos eficaces para las personas que quieran informar sobre irregularidades o infracciones, así como procedimientos necesarios para asegurar su anonimato o salvaguardar su identidad y evitarles cualquier tipo de represalia.
- Asegurar ante las partes interesadas que la Entidad cumple con los deberes establecidos por la legislación de protección a los informantes, y cuenta con canales de comunicación y medidas eficaces para mitigar el riesgo de

incumplimiento de las obligaciones que le vienen impuestas.

La Entidad, ha redactado y aprobado el **Procedimiento general del sistema interno de información** que normaliza el proceso de gestión de informaciones, de acuerdo con los requerimientos en relación con las fases de recepción de comunicaciones, instrucción y finalización del procedimiento. Además, ha nombrado al Responsable del Sistema y ha establecido canales específicos y

1.2.3.2. Fiscalidad responsable

Acorde con la cultura corporativa de transparencia y cumplimiento, Caja Rural de Aragón ha comenzado la implantación de un modelo de *Tax Compliance*, como una de las herramientas de protección de la Entidad y de sus máximos responsables, así como de obtención de una información más transparente que incremente la confianza de los grupos de interés en la Entidad.

En la Caja, el concepto de fiscalidad responsable implica la divulgación clara, completa y accesible de la información relativa a la gestión fiscal de la Entidad, incluyendo el pago de impuestos y cualquier beneficio fiscal obtenido. Para la Entidad, el valor de la fiscalidad responsable va más allá del cumplimiento normativo y la optimización financiera; puede ser una herramienta más de promoción de la sostenibilidad, la responsabilidad social y un gobierno corporativo ético.

Dentro de su Política de *Compliance Penal* (ver 1.2.3.1. Cumplimiento normativo y prevención de incidencias regulatorias), se encuentran descritos los principios de actuación en relación con el delito fiscal. En particular, se establece un compromiso con una gestión tributaria correcta y una contribución al sostenimiento del gasto público, promoviendo la transparencia en todas las operaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social. En este sentido, se prohíben prácticas tales como:

seguros a través de los cuales los informantes pueden presentar sus denuncias.

La Caja dispone también de un **Manual de Riesgo de crédito y concentración** (ver 1.1.4. Gestión de Riesgos) para establecer los controles y principios que rigen la actuación de la plantilla en materia de conflicto de interés y riesgos. En junio del 2024, se revisó, actualizó y se aprobó por el Consejo la nueva versión del Manual sin cambios significativos respecto a la anterior

- Eludir el pago de tributos, de cantidades retenidas o de ingresos a cuenta de retribuciones en especie.
- Eludir el pago de las cuotas de la Seguridad Social u obtener indebidamente devoluciones de las mismas.
- Incumplir las normativas contables o fiscales, como la llevanza de contabilidad falsa o de doble contabilidad.

Las personas de la Entidad deben adherirse a las normas internas, reflejadas en el Manual de Políticas Contables y el Código de Conducta de Empleados y Directivos, asegurando que los principios de fiscalidad responsable sean observados de manera consistente.

Caja Rural de Aragón considera el delito fiscal como un riesgo penal que se mide en términos de impacto y probabilidad. La Entidad evalúa continuamente el marco de control relacionado con este riesgo, determinando el riesgo residual y aplicando las medidas de mitigación necesarias. Para ello, se han implementado diversos mecanismos de control para prevenir incumplimientos fiscales:

- Asesoramiento fiscal externo para asegurar el cumplimiento normativo y la correcta aplicación de las políticas fiscales.
- Cursos de actualización y cierre fiscal para el personal de Asesoría fiscal, garantizando que

estén al tanto de los últimos cambios en la normativa fiscal.

- Actualización normativa constante, con la colaboración de terceros y del Banco Cooperativo, para asegurar que los procesos fiscales estén alineados con la normativa vigente.
- Automatización de procesos fiscales, como la retención y repercusión de impuestos indirectos en los sistemas, lo que mejora la eficiencia y precisión en la gestión.
- Auditorías externas de cuentas, para verificar la correcta presentación y pago de impuestos/tributos.
- Procedimientos internos en la contratación y pagos a proveedores, garantizando la homologación de proveedores y la correcta gestión de pagos, lo que contribuye a una gestión fiscal correcta y transparente.

Caja Rural de Aragón ha implementado un Canal Ético como vía de comunicación segura y confidencial para informar sobre cualquier irregularidad o conducta contraria a la ley, al Código de Conducta o a la normativa interna. Este canal es una parte fundamental del Sistema Interno de Información (*ver 1.2.3.1. Cumplimiento normativo y prevención de incidencias regulatorias*).

1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales

Caja Rural de Aragón mantiene un firme compromiso con la lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales. La Entidad aplica rigurosas políticas y procedimientos que cumplen con la legislación nacional e internacional.

Alineado con el Código de Conducta, Caja Rural de Aragón tiene definido un **Protocolo de actuación en materia de anticorrupción** que detalla los principios de actuación aplicables a toda la plantilla, Dirección y miembros del órgano de administración de la Caja y de las sociedades integrantes de su Grupo Consolidado, así como los mecanismos

Durante el año 2024, se han realizado mejoras significativas en la gestión fiscal, orientadas a la reducción de riesgos y a probar la diligencia debida. Estas mejoras se han implementado a través de un triple check de revisión (interno, externo y de auditoría), especialmente en los impuestos más relevantes y técnicamente más complejos. La implementación de un proceso de procedimentación fiscal ha permitido asegurar la trazabilidad, el control y la transparencia en las operaciones fiscales. Las áreas procedimentadas incluyen:

- Pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.
- Cálculo del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y su prorrateo.
- Presentación y pago del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, incluyendo el pago en metálico de documentos negociados por entidades colaboradoras.

Estas medidas contribuyen no solo a la seguridad fiscal de la Entidad, sino también a reducir riesgos y aumentar el valor de la compañía, posicionando a Caja Rural de Aragón como una entidad fiscalmente responsable y comprometida con la sostenibilidad y el buen gobierno.

existentes para poner en conocimiento todas aquellas conductas cometidas en el seno de la organización, que pudiesen ser constitutivas de delito y respecto de las cuales, se haga necesario llevar a cabo la oportuna investigación de las mismas y, en su caso, la adopción de las medidas correctivas pertinentes.

Dicho protocolo está publicado en la intranet de la Entidad siendo accesible para todas las personas. La Entidad realiza periódicamente recordatorios de la importancia de su conocimiento y cumplimiento.

Caja Rural de Aragón regula el **soborno** a través de políticas y procedimientos internos que están alineados con las normativas legales y las mejores prácticas en materia de ética y cumplimiento. Algunos de las medidas desplegadas para regular el soborno son:

1. Protocolo de actuación en materia de anticorrupción.
2. Código de conducta.
3. Formación y sensibilización.
4. Procedimientos internos de control para detectar y prevenir posibles casos de soborno. Esto incluye la monitorización de transacciones y la auditoría interna para identificar actividades sospechosas.
5. Canales seguros y confidenciales para que las personas empleadas, clientes o terceros puedan reportar actividades sospechosas de soborno.

En el año 2024, Caja Rural de Aragón no ha realizado ninguna contribución financiera o en especie a partidos políticos.

La **prevención del blanqueo de capitales** y la **financiación del terrorismo** es un elemento clave dentro del cumplimiento normativo de las entidades financieras, y Caja Rural de Aragón está firmemente comprometida con la aplicación rigurosa de toda la normativa relacionada con estas áreas. Este compromiso se materializa en la aprobación y aplicación de políticas y procedimientos diseñados para evitar que la Caja sea utilizada en actividades ilícitas, como el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

El Consejo Rector de Caja Rural de Aragón es el máximo responsable de la supervisión de la prevención del blanqueo de capitales, con un consejero especialista que recibe formación específica para asegurar el cumplimiento de las normativas aplicables.

El Órgano de Control Interno (OCI) es el encargado de la aplicación efectiva de los procedimientos de prevención y está compuesto por las principales áreas de la Entidad. En 2024, se ha incrementado la representación de las filiales en el OCI, mejorando así los mecanismos de prevención dentro de las mismas, algunas de las cuales son sujeto obligado por la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales (PBC). Las responsabilidades y funciones asignadas al OCI están recogidas en el Manual Operativo y hacen referencia al control interno y comunicación al Servicio Ejecutivo de toda la información relativa a las operaciones o hechos susceptibles de estar relacionados con el blanqueo de capitales.

Por su parte, la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales desarrolla funciones de apoyo técnico al OCI, realizando labores de análisis, documentación y seguimiento de alertas operativas implantadas para la prevención.

Auditoría Interna, de acuerdo con el calendario aprobado por la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, incluye una verificación anual del cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Además, un experto externo realiza revisiones periódicas de los procedimientos y aplicaciones relacionados con la prevención de blanqueo de capitales, asegurando que la Entidad mantenga altos estándares de cumplimiento.

Caja Rural de Aragón tiene suscrito un contrato de colaboración para el Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales con el Banco Cooperativo Español. Esta colaboración permite el acceso a herramientas informáticas avanzadas que ayudan en la detección de operaciones sospechosas. En 2024, se han implementado nuevas mejoras y desarrollos para fortalecer el control de las operaciones, especialmente en la acreditación de clientes, controles de operaciones de efectivo y ajustes a las características de negocio de Caja Rural de Aragón.

El **Manual Operativo** es fundamental para garantizar el cumplimiento normativo y prevenir el uso indebido de los servicios financieros de la Caja. En él se definen las responsabilidades y funciones del Órgano de Control Interno (OCI) y los procedimientos necesarios para identificar y comunicar operaciones sospechosas. Este documento ha sido revisado y actualizado en 2024 para alinearse con la nueva normativa aplicable, así como con los procedimientos informáticos y controles recientemente implantados. Incluye un apartado específico sobre las medidas de control interno aplicables a los mediadores, particularmente en las operaciones de financiación al consumo. Además, incorpora una batería de supuestos prácticos sobre operaciones de blanqueo de capitales, diseñada para facilitar a la plantilla la identificación de indicios de posibles actividades relacionadas con PBC. Este contenido se revisa y actualiza anualmente para garantizar su eficacia y relevancia.

La Entidad dispone de una serie de procedimientos internos que regulan la prevención y gestión en materia de blanqueo de capitales, con el objetivo de estandarizar procesos específicos. Entre estos se incluyen; la solicitud de admisión de clientes, la declaración de movimientos de pagos y la segmentación de clientes. Todos estos procedimientos están disponibles para las personas empleadas a través de la intranet corporativa.

La formación continua es esencial para garantizar que todo el personal de Caja Rural de Aragón comprenda y aplique las políticas de prevención del blanqueo de capitales. En 2024, se llevaron a cabo diversas actividades formativas, entre ellas:

- Formación de 3 horas para toda la plantilla, centrada en la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- *Webinar* específico dirigido a colectivos clave como el equipo gestor de Banca

Privada y Banca Patrimonial, así como a las áreas de activos inmobiliarios y participadas.

- Circulares informativas y de sensibilización para toda la plantilla, promoviendo una cultura de cumplimiento y alerta.

Este enfoque formativo tiene como objetivo garantizar que toda la plantilla esté equipada con el conocimiento necesario para identificar y manejar cualquier indicio de actividades ilícitas en sus operaciones diarias. De manera complementaria, las nuevas operativas o controles se comunican a la plantilla a través de circulares internas.

Caja Rural de Aragón ha implementado la herramienta **GED - PBC** para la comunicación confidencial de operaciones sospechosas. Esta herramienta permite que las personas de la Entidad reporten cualquier actividad que puedan considerar vinculada al blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo. La información proporcionada a través de esta herramienta es analizada de manera rigurosa por el OCI y la Unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales (PBC), garantizando la confidencialidad del proceso y la protección de las personas trabajadoras que realizan los informes.

La Entidad proporciona *feedback* a las personas que realizan una comunicación, informándoles si la operación ha sido comunicada al SEPBLAC (Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales) o si ha sido desestimada. En 2024, las alertas automáticas desestimadas representan un 97% del total. Además, entre los expedientes iniciados y/o concluidos durante este año como operaciones sospechosas (se incluyen las alertas y las denuncias de las personas de la Entidad), un 50% han sido comunicados al SEPBLAC, un 30% han sido desestimados tras su análisis y el resto está en periodo de análisis a 31 de diciembre de 2024.

1.3. Principales magnitudes

AMBIENTALES

Cambio climático



Adaptación al cambio climático

1.193 Tn CO₂
Emisiones de Caja Rural de Aragón

Transición energética y descarbonización

1.473 miles de Tn de CO₂
Emisiones financiadas

Biodiversidad y capital natural



Dependencias e impacto sobre ecosistemas

522 m³
Consumo de agua

SOCIALES

Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio



Atracción y retención del talento

10,5%
Tasa de rotación laboral

Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales

0,5
Índice frecuencia de accidentes laborales

Personas trabajadoras en la cadena de valor



Bienestar de las personas trabajadoras de la cadena de valor

71,2%
De proveedores provenientes de las provincias en las que opera la Entidad

Satisfacción y seguridad de clientes



Calidad y seguridad de productos y servicios

75,8
Índice NPS
(% promotores - % detractores)

Relación con los clientes y gestión de incidencias

+300.000
N.º de clientes

GOBERNANZA

Ética y transparencia



Corrupción, soborno y blanqueo de capitales

0
Condenas por infringir las leyes anticorrupción y antisoborno

Gobierno corporativo



Órganos de gobierno y liderazgo responsable

50%
Mujeres en Consejo Rector

Relaciones con grupos de interés

12
Grupos de interés participantes en el análisis de doble materialidad

Código de conducta

0
Comunicaciones recibidas en el Canal ético

NEGOCIO

Transversal al Negocio



Finanzas Sostenibles

87.132.255,3€
Importe financiación productos sostenibles

Fiscalidad responsable

2.620.740,8 €
Impuestos pagados sobre beneficios

Privacidad y seguridad de los datos

1
Procedimiento iniciado por la AEPD

Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables

+20
Procesos robotizados

A photograph of a stone archway in a dark, textured wall. The arch frames a view of a mountain landscape. In the foreground, there are green trees and a stone ledge. The middle ground shows a valley with more trees and a small town. The background features rolling mountains under a cloudy sky. A yellow vertical bar is on the left side of the image.

2. Governanza

Caja Rural de Aragón basa su modelo de gobernanza en principios de transparencia, ética y responsabilidad, alineándose con los requisitos de la Ley 11/2018 y la CSRD. Su estructura de gobierno garantiza una toma de decisiones equilibrada, con órganos de administración que integran la sostenibilidad en la estrategia corporativa. Además, se fomenta la participación de los grupos de interés y se refuerzan los mecanismos de control y gestión de riesgos ESG para asegurar una actuación alineada con los valores cooperativos y el desarrollo sostenible.

2.1. Órganos de gobierno y liderazgo responsable

Caja Rural de Aragón, cuenta con una estructura de órganos y una batería de normas y políticas internas con el objetivo de implementar una buena gobernanza que permita un crecimiento ético y sostenible en el tiempo y fomente un entorno de confianza, transparencia y responsabilidad.

Los **Estatutos y el Código de Buen Gobierno**, junto a la normativa aplicable a la Entidad, son los documentos que rigen la composición, funciones, reglas de organización y funcionamiento y facultades de los distintos órganos de gobierno de Caja Rural de Aragón.

Tal y como queda establecido en los Estatutos, los Órganos Estatutarios de la Entidad son:

- **Asamblea General de Socios.** Es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. Sus acuerdos, adoptados conforme a las normas y a los Estatutos de la Entidad, obligan a todos los socios. Corresponde a la Asamblea General la adopción de acuerdos en las materias que le atribuye la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.
- **Consejo Rector.** Es el órgano de gobierno, gestión y representatividad colegiada de la Caja en los términos señalados por la legislación vigente y por ello es el encargado de, al menos, la alta gestión, la supervisión de la dirección y la representación de la misma. Tiene competencia para establecer las directrices generales de actuación de la Entidad, con sujeción a la Ley, a los Estatutos y a la política fijada por la Asamblea General. Sus facultades se extienden a los casos

expresamente previstos en la legislación y en los Estatutos, y también a todos los asuntos cuya competencia no esté reservada, legal o estatutariamente, a otros órganos.

El **Reglamento del Consejo Rector** desarrolla, conforme al marco normativo y estatutario, los principios de actuación del Consejo Rector de Caja Rural de Aragón, así como las reglas básicas de su composición, organización y funcionamiento y normas de conducta de sus miembros, incorporando al respecto las prácticas y recomendaciones de buen gobierno adecuadas a las singularidades de la Caja.

Las normas de conducta establecidas en el Reglamento para los Consejeros son aplicables, en la medida en que resulten compatibles con la específica naturaleza de sus cargos, a los altos directivos de la Caja.

Los miembros del Consejo Rector son nombrados, reelegidos o ratificados por la Asamblea General, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo Rector. Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación los miembros que someta el Consejo Rector a la consideración de la Asamblea General deberán, a su vez, estar precedidas de la recomendación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Caja Rural de Aragón cuenta con un **Procedimiento de evaluación de la idoneidad** del Consejo Rector, Dirección General y asimilados, así como del personal clave de la Entidad que tiene por objeto asegurar la adecuada selección y evaluación continua de las mismas.

El procedimiento de evaluación de la idoneidad, actualizado en el año 2022, determina la información que habrá de ser tenida en cuenta por el **Comité de Nombramientos y Remuneraciones** para valorar la concurrencia de los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y ejercicio de buen gobierno, en el colectivo sujeto a este requerimiento. Así mismo, se detalla el procedimiento tanto para realizar esta valoración en el momento del nombramiento y reelección de cargos como para la evaluación periódica anual encomendada al Comité de Nombramientos y Remuneraciones. Están también previstos los mecanismos de actuación en aquellas situaciones en las que se produzca una circunstancia sobrevenida que pudiese afectar a la idoneidad de las personas sujetas.

Con periodicidad anual se revisa la idoneidad de los miembros del Consejo Rector de acuerdo con lo establecido en el procedimiento.

Para la mejora en la ejecución de sus funciones, el Consejo Rector ha recibido en el año 2024 formación en materia de Ciberseguridad.

En 2025, el Consejo Rector continuará avanzando hacia una mayor equidad de género en su composición. Tras la incorporación de tres nuevas consejeras, a partir de marzo-abril de 2025, siete de los doce miembros del Consejo serán mujeres, consolidando el compromiso de la Entidad con la diversidad y la igualdad de oportunidades. No obstante, la idoneidad de las consejeras estará sujeta a la evaluación y aprobación del Banco de España, conforme a la normativa vigente. Este hito refuerza nuestra visión de liderazgo inclusivo y alineado con los principios de buen gobierno corporativo.

A fecha 31 de diciembre de 2024, el Consejo Rector de la Entidad estaba constituido por 12 miembros distribuidos de la siguiente manera:

N.º de personas en los órganos de gobierno por género	2022	2023	2024
Total	12	12	12
Hombres	9	9	6
Mujeres	3	3	6

Papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	2022	2023	2024
N.º miembros ejecutivos	0,0%	0,0%	0,0%
N.º miembros no ejecutivos	59,0%	59,0%	59,0%
% de miembros independientes del consejo	41,0%	41,0%	41,0%

La **política retributiva** del Consejo Rector de Caja Rural de Aragón establece que la retribución devengada por cada uno de ellos se determina en función de la asistencia a Comisiones y los gastos que les origine el

desplazamiento para el desempeño de su función. Por lo tanto, ningún porcentaje de la remuneración de las personas del Consejo está vinculada a consideraciones relacionadas con el clima.

La dieta percibida por asistencia a consejos es de 420 euros/día para todos los miembros del Consejo, tal y como queda recogida en la Política aprobada en 2024.

Remuneración de las personas del Consejo Rector	2022	2023	2024
Total	72.300,0 €	95.800,0 €	115.680,9 €
Media	6.025,0 €	7.983,3 €	9.640,1 €

Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de sus funciones, el Consejo tiene constituidas en su seno Comisiones especializadas de ámbito interno y sin funciones ejecutivas, atribuyéndoles competencias de informe, asesoramiento y formulación de propuestas, reforzando así las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.

- **Comisión Ejecutiva.** Desarrolla todas de las facultades del Consejo Rector, excepto las indelegables según lo dispuesto en la Ley, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento. Actualmente esta Comisión está formada por 4 miembros.
- **Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.** Órgano interno creado dentro del seno del Consejo Rector de la Caja, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se rige por el Reglamento de la Comisión mixta de Auditoría y Riesgos. Esta Comisión está compuesta por cuatro de las personas del Consejo nombrados por el Consejo Rector de entre sus miembros, debiendo contar con el número de miembros independientes que en cada momento exija la legislación aplicable. Las personas del Consejo designadas deben disponer de la dedicación, capacidad y experiencia necesaria para desempeñar sus funciones.
- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones.** Órgano interno creado dentro del seno del Consejo Rector de Caja Rural de Aragón, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con

facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por lo previsto legalmente, en los Estatutos Sociales y las normas contenidas en el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Esta Comisión está compuesta por cuatro personas del Consejo, incluido el Presidente de dicha Comisión. Las personas del Consejo miembros de la Comisión son designadas por el Consejo Rector de la Caja de entre las personas del Consejo que lo integran. Las personas del Consejo designadas deben disponer de la dedicación, capacidad y experiencia necesaria para desempeñar sus funciones. En el año 2024, se produjo un cambio en la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la incorporación de un nuevo consejero.

En 2024, se procedió al cese de todos los miembros de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, quienes fueron posteriormente ratificados y nuevamente nombrados para continuar con sus funciones.

Adicionalmente, la Entidad dispone de diferentes Comités, clasificados en Órganos Colegiados de Dirección y Coordinación y Órganos Colegiados Normativos dependiendo de si su creación tiene carácter normativo o potestativo de la Entidad.

El Manual de Estructura Organizativa, actualizado en octubre de 2024, recoge los **órganos colegiados de dirección y**

coordinación, así como sus funciones y responsabilidades:

- **Comité de Dirección**, además de la Dirección General, está compuesto por las direcciones de las áreas que representan aspectos clave del modelo de negocio de la Entidad. A este comité le corresponde ser cabeza visible y ejercen la más alta representación, además de desarrollar la estrategia para llevar a cabo la misión de la Entidad en el marco de sus valores y ejercer la coordinación general procurando la máxima agilidad y ejecutividad en la toma de decisiones colegiadas.
- **Comité de Coordinación** es complementario al anterior y está compuesto, además de los miembros del Comité de Dirección, por el resto de las direcciones de áreas de control, técnicas y de apoyo que dependen de la Dirección General o del Consejo. A este comité corresponde dar una visión en profundidad del despliegue operativo de la estrategia, y de las acciones puestas en marcha y su seguimiento y conclusiones, así como evidenciar las dificultades encontradas en la implementación. Se trata de un comité de apoyo y coordinación al que no le corresponde la toma de decisiones colegiadas.
- **Comité de Activos y Pasivos** adecua la estructura de balance y de rentabilidad para alcanzar los objetivos operativos, así como realiza un seguimiento del riesgo ejecutando por delegación las directrices en esta materia emanadas desde el Consejo Rector.
- **Comité de Negocio** analiza y toma decisiones en relación con las estrategias y políticas comerciales en función de los ámbitos de actuación y segmentos de negocio para cumplir los objetivos comerciales y financieros.
- **Comité de Riesgos** realiza la medición, valoración, evaluación integral del riesgo de crédito, tomado directamente o a través de participadas, a fin de tomar decisiones preventivas sobre la exposición a dicho riesgo antes de que pueda impactar de forma significativa en la cuenta de resultados de la Caja.

- **Comité de Seguimiento de Riesgos** analiza y toma decisiones en relación con los acreditados revisados por el departamento de Seguimiento de Riesgos, así como la cartera general o colectivos con dificultades con la finalidad de prevenir con antelación las situaciones irregulares, proponiendo clasificaciones contables coherentes con el perfil de riesgo analizado.
- **Comité de Seguimiento de la Cartera** tiene por objeto presentar a la dirección General un reporte de información periódica relevante sobre el riesgo de crédito asumido por la Entidad.

Los órganos colegiados normativos de la Entidad y sus responsabilidades y funciones son las siguientes:

- **Órgano de Control de Prevención de Riesgos Penales**, cuyo objetivo es detectar y prevenir la comisión de delitos.
- **Comité de Productos**, estudiar, y en su caso aprobar, la implantación de productos antes del inicio de actividades; realizar el control y seguimiento posterior para aquellos productos autorizados y fomentar el negocio de una manera ordenada y permitir su desarrollo en un entorno controlado.
- **Órgano de Control Interno (OCI)**, responsable de la aplicación de los procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- **Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta**, con el objeto de mantener un control de la política de conflictos de interés.
- **Comité de Externalizaciones y Control del Gasto**, que autoriza las propuestas de externalización de funciones esenciales o importantes.
- **Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico**, para facilitar el control, la gestión y la mitigación del riesgo operacional y tecnológico, además de coordinar y dirigir las acciones relacionadas con estos riesgos.
- **Comité de Gestión de Crisis del Plan de Continuidad de Negocio**, autoriza y tutela

todas las actuaciones que deban realizarse en caso de una catástrofe que imposibilite el normal desarrollo de la actividad de la Entidad.

- **Comisión del Código de Conducta** sigue y controla la aplicación e interpretación del Código de Conducta, así como las propuestas de modificación o revisión.
- **Comités de Seguridad y Salud**, órgano de participación interno para una consulta regular y periódica de las actuaciones de la Caja en materia de prevención de riesgos. Su función es facilitar el intercambio de criterios de las partes que forman el comité.
- **Comisión de Control del Plan de Pensiones**, en los planes de pensiones del sistema de empleo es obligatoria la constitución de una Comisión de Control del Plan, que es el órgano encargado de la supervisión del funcionamiento y ejecución del plan de pensiones.
- **Comisión de Control del Fondo de Pensiones**, los fondos de pensiones son patrimonios creados al exclusivo objeto de dar cumplimiento a planes de pensiones. Es el órgano encargado de la supervisión del funcionamiento y ejecución del plan de pensiones.
- **Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad**, que tiene como finalidad el seguimiento, evaluación y revisión periódica del Plan de Igualdad.
- **Comité de Sostenibilidad**, tiene como mandato genérico impulsar la Política General de Sostenibilidad de la Entidad, aprobada por el Consejo Rector, así como vertebrar la ejecución del Plan Director de Sostenibilidad (*ver 3.1. Gobernanza de la Sostenibilidad*).
- **Comité Interno de Gestión de Crisis**, para una correcta gestión de una situación de recuperación, resulta fundamental la creación del Comité Interno de Gestión de Crisis (CIGC). Este Comité se constituirá *ad hoc* una vez superado el umbral de recuperación de un indicador de recuperación y una vez haya sido convocado por el Consejo Rector, siendo su primera tarea la de elaborar un informe que recoja la postura acerca de los motivos, las

medidas de recuperación y recomendación y en su caso, de activación del plan de comunicación del Plan de Recuperación.

Dentro de la gobernanza de las entidades de crédito cobra especial importancia la gestión de los conflictos de interés que pueden producirse como resultado de las actividades desarrolladas por sus personas trabajadoras, por las personas del Consejo, la Dirección General y sus asimilados, así como, en su caso, las entidades pertenecientes al grupo societario en el que se integre la Entidad de crédito. Caja Rural de Aragón, cuenta con una **Política de conflictos de interés aprobada** por el Consejo Rector y revisada en julio de 2023, como parte de su Sistema de Gobierno Interno.

En esta Política se establecen las bases fundamentales de actuación para la prevención y gestión de posibles conflictos de interés con carácter general, y se hace necesario el desarrollo de la misma en lo que se refiere a los conflictos de interés que pueden afectar a las personas del Consejo y sus partes vinculadas, así como a la Dirección General y asimilados. Es de obligado conocimiento y cumplimiento para todo el personal de la Entidad.

En el año 2023, la Entidad definió y aprobó el manual operativo conflictos de interés de los miembros del Consejo Rector cuyo objeto es identificar aquellos conflictos de interés que afectan tanto a las personas del Consejo como a sus personas vinculadas, y establecer las medidas que la Entidad ha de poner en marcha para su detección, mitigación y/o, en su caso, para la dispensa de la prohibición genérica que pesa sobre los mismos. Este Manual es de obligado conocimiento y cumplimiento para todas las personas del Consejo Rector, Dirección General y asimilados.

La remuneración media de los consejeros, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los Sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción ha ascendido en el ejercicio 2024 a 8 miles de euros para los hombres y 6 miles de euros para las mujeres (en el ejercicio 2023 ascendió a 8 y 7 miles de euros respectivamente).

La remuneración media de los directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los Sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción ha ascendido en el ejercicio 2024 a 103 miles de euros para los hombres y 97 miles de euros para las mujeres (en el ejercicio 2023 ascendió a 180 y 158 miles de euros respectivamente).



2.2 Estructura organizativa

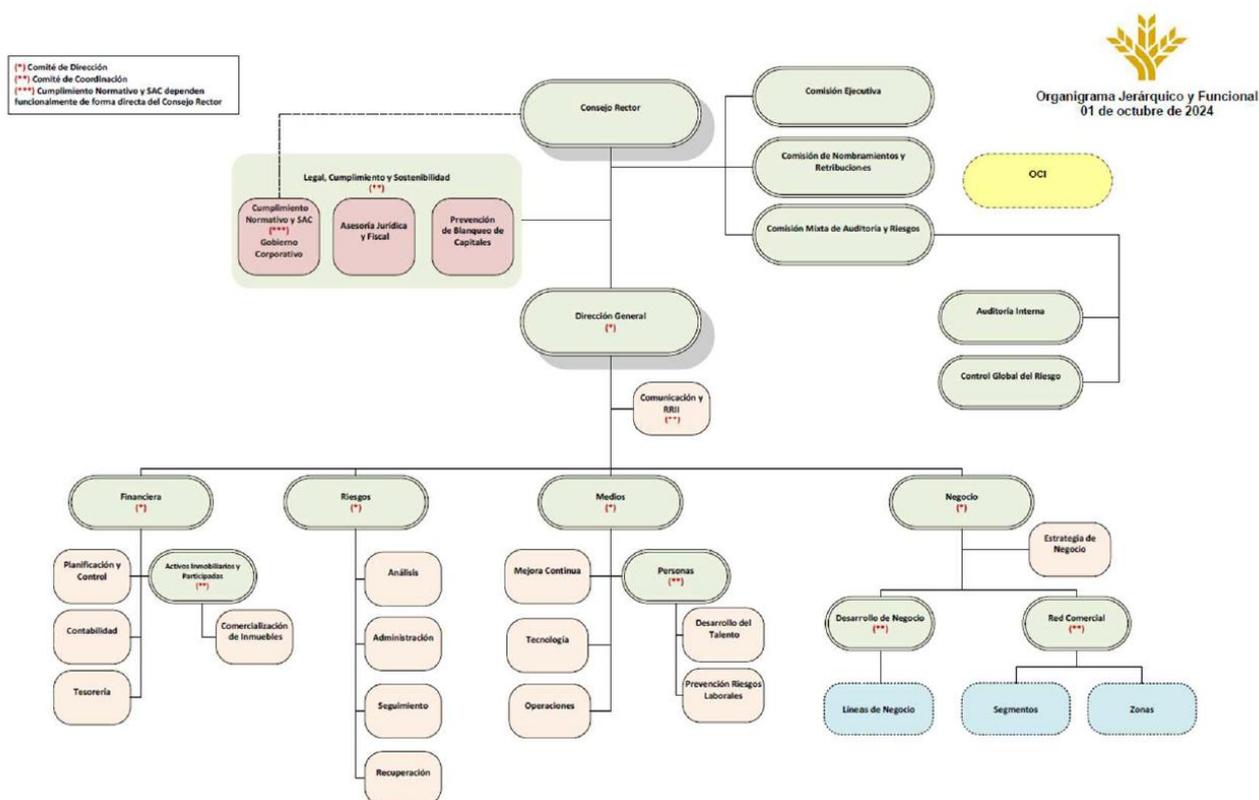
Caja Rural de Aragón dispone de un **Manual de estructura organizativa** con el objeto de coordinar los flujos de trabajo, autoridad, información y decisiones desde la dirección estratégica hasta la red comercial para alcanzar los objetivos.

El organigrama proporciona una fiel representación de la división del trabajo, permitiendo identificar las posiciones existentes dentro de la organización, cómo se agrupan estas en unidades y cómo fluyen entre ellas la autoridad formal. Se trata, por lo tanto, de dejar plasmada la estrategia en lo referente

a la estructuración organizativa de Caja Rural de Aragón. Además, en el Manual se recogen las fuentes de los órganos de dirección y coordinación, las líneas de responsabilidad y funciones, los órganos colegiados de dirección y coordinación y finalmente, los órganos colegiados normativos.

La siguiente imagen muestra la estructura organizativa de la Entidad a fecha 31 de diciembre de 2024, en la cual se han realizado algunos cambios respecto al ejercicio anterior, para lograr el buen fin de la estrategia de la Entidad y prestar un servicio de calidad a los clientes, tanto internos como externos:

Estructura organizativa



A continuación, se describen brevemente las principales responsabilidades de cada una de las Áreas:

Dirección General. Dictar las guías y orientaciones de gestión de la Entidad alineadas con la Estrategia adoptada en cada momento, así como asegurar la ejecución de estas a través de las funciones delegadas a las diferentes áreas. Reportar la evolución de la estrategia y de la situación económico-financiera y de todas aquellas variables que se consideren relevantes para expresar la imagen fiel de la Entidad y sus riesgos al Consejo Rector. Supervisa y coordina de forma individual y directa a los responsables de las áreas dependientes orgánicamente; Financiera, Riesgos, Medios, Negocio, y Comunicación y Relaciones Institucionales (RRII).

Legal, de Cumplimiento y Sostenibilidad. Supervisar, asesorar y coordinar todas las acciones relacionadas en materia normativa que afecten a la Entidad, gestionar las quejas y reclamaciones de los clientes, así como los asuntos relacionados con Asamblea General y Consejo Rector. Representación y defensa de los intereses de Caja Rural de Aragón en los correspondientes juzgados y tribunales, bastantes de poderes y testamentarias, redacción de contratos y su clausulado, y cualquier asesoramiento jurídico y fiscal en general. Gestión e implementación del Plan director de sostenibilidad y la Política general de sostenibilidad, y cualquier actuación para integrar la sostenibilidad en la estrategia de la Caja. Supervisa y coordina los departamentos de Prevención de Blanqueo de Capitales, Gobierno Corporativo, Asesoría Jurídica, Cumplimiento Normativo y SAC.

Auditoría Interna. Verificar, evaluar y validar los sistemas de control interno que facilite la buena gestión total de la Entidad, la fiabilidad de la información, el cumplimiento de la normativa interna y externa, con eficiencia operativa. No tiene dependientes.

Control Global del Riesgo. Determinar, cuantificar y notificar adecuadamente todos los

riesgos importantes, presentando una imagen completa de toda la gama de riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad. No tiene dependientes.

Riesgos. Analizar, evaluar y enjuiciar el riesgo de crédito de las inversiones financieras, así como la realización de todas las operaciones propias de administración, control, y seguimiento de riesgos, así como las actuaciones tendentes, en su caso, a la recuperación de estas. Supervisa y coordina los departamentos de Análisis, Administración, Seguimiento y Recuperación.

Medios. Garantizar la dotación de personas idóneas, en aptitud y actitud, a la estructura organizativa de la Caja, aplicando la normativa legal vigente en cada momento y los sistemas que posibiliten las buenas relaciones laborales. Asegurar la eficacia y eficiencia en los procesos, la calidad del servicio y la satisfacción de nuestros clientes internos y externos mediante el impulso de metodologías de trabajo, sistemas de gestión de la información y recursos tecnológicos. Supervisa y coordina al Área de Personas y a los departamentos de Operaciones, Mejora continua y Tecnología.

Personas. Anticiparse a las situaciones del mercado planteando acciones en materia de personas que permitan responder a las amenazas y aprovechar las oportunidades. Garantizar la dotación de personas idóneas y acordes a la estrategia de la Entidad, estableciendo sistemas de medición de su evolución. Aplicar la normativa legal vigente en cada momento y los sistemas que posibiliten la disciplina y las buenas relaciones laborales, velando por la salud de la plantilla. Supervisa y controla a los departamentos de Prevención de Riesgos Laborales y Desarrollo del Talento.

Financiera. Elaborar los estados financieros de la Entidad aplicando la normativa en vigor, proponer políticas sobre normas de contabilidad o información financiera. Supervisar la gestión de Tesorería de la Entidad y las inversiones financieras, procurando rentabilizar eficientemente los recursos,

responsabilizándose del control del riesgo de tipo de interés. Coordinar la planificación, el análisis y control de gestión, conforme a los objetivos de la Entidad. Supervisa y coordina al Área de Activos Inmobiliarios y a los departamentos de Contabilidad, Tesorería, Planificación y Control y Asesoría Fiscal.

Activos Inmobiliarios y participadas.

Gestionar y ejecutar los planes estratégicos del negocio inmobiliario tanto del patrimonio propio como de los adjudicados. Administrar, gestionar y mantener los bienes inmuebles propiedad de la Entidad que no sean de uso propio de forma eficaz, transparente y orientada a la creación de valor. Así como la gestión, seguimiento y valoración de la cartera de inversiones en las sociedades participadas. Supervisa y coordina a los departamentos de Comercialización de Inmuebles y Administración de Activos Inmobiliarios y Participadas.

Negocio. Dirigir las políticas y estrategias de negocio y de la estructura comercial de la Entidad para la consecución de los planes y objetivos comerciales y financieros, estableciendo objetivos conforme a las directrices adoptadas en el Comité de Dirección y a los parámetros de calidad y presupuestos de la Entidad. Supervisa y coordina al Área de Desarrollo de Negocio, al Área de Red Comercial y al Departamento de Estrategia de Negocio.

Desarrollo de Negocio. Dirigir las políticas y estrategias de negocio, definir la metodología comercial, impulsando los planes comerciales a corto y medio plazo, determinando las prioridades de productos y servicios, estableciendo objetivos cuantitativos y cualitativos de acuerdo con los criterios y directrices marcados por el Comité de Dirección. Supervisa y coordina a los departamentos de Financiación y ahorro, Seguros y Medios de pago y multicanalidad.

Red Comercial. Gestionar la estructura comercial para el logro de objetivos comerciales y financieros ajustándose a los parámetros de calidad, presupuestos y objetivos de la Entidad, de acuerdo con la estrategia adoptada. Supervisa y coordina a las Direcciones de Zona y a los segmentos de Banca Patrimonial, Empresas, Negocio Agrario, Particulares, Colectivos e Instituciones.

Comunicación y Relaciones institucionales (RRII). Elaborar y gestionar el plan de comunicación anual a través de los distintos canales en colaboración con las áreas y departamentos. Mantener el manual de imagen, controlando la utilización y aplicación de la marca y conceptos corporativos. Velar por una comunicación fluida y adecuada con las diferentes relaciones críticas de la Entidad desde el ámbito de la imagen y la reputación.



3. Gestión Sostenible

3.1. Gobernanza de la Sostenibilidad

La gobernanza de la sostenibilidad en la Entidad se articula a través de un modelo integral que asegura la adecuada gestión de los factores ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG), promoviendo una cultura corporativa alineada con los principios de desarrollo sostenible y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Consejo Rector y Comité de Sostenibilidad. El **Comité de Sostenibilidad**, creado en el año 2021 y dependiente de la Dirección General, constituye el órgano clave para la promoción e impulso de las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad dentro de la Entidad. Este Comité opera bajo el **Reglamento del Comité de Sostenibilidad**, actualizado en 2022, que establece los principios de actuación, así como el régimen de composición, organización y funcionamiento del Comité. Además, regula el flujo de información y los canales de comunicación con el Consejo Rector y otras partes interesadas, garantizando la transparencia y la participación.

El Comité de Sostenibilidad está integrado por la Dirección General y las principales áreas de la Entidad con impacto en la gestión de la sostenibilidad. Este enfoque asegura una perspectiva transversal y una integración plena de los factores ASG en todas las actividades de la organización.

Con el objetivo de agilizar la toma de decisiones y la gestión de determinados aspectos operativos, el Comité de Sostenibilidad puede delegar parte de sus atribuciones en una **Comisión Permanente de Sostenibilidad**. Esta estructura flexible permite responder con eficacia a los retos y oportunidades que surgen en el marco de la sostenibilidad.

Área Legal, de Cumplimiento y Sostenibilidad.

El Área Legal, de Cumplimiento y Sostenibilidad juega un papel esencial en el diseño, gestión, coordinación e impulso de las estrategias de sostenibilidad de la Entidad. Entre sus actividades clave se encuentran:

- La monitorización de los riesgos ASG, garantizando una gestión proactiva y alineada con los estándares internacionales.
- La coordinación de iniciativas transversales en colaboración con las áreas funcionales.
- El apoyo a la toma de decisiones del Comité de Sostenibilidad y la Comisión Permanente.

Embajadores. Personal interno de la Entidad tanto de la red de oficinas como de servicios centrales que muestran especial sensibilidad con la Sostenibilidad. Su función principal es ser impulsores de las iniciativas vinculadas al ámbito ASG y relacionadas con el Plan de Comunicación de la Estrategia de Sostenibilidad. Su foro de participación y debate es Innova Sostenibilidad.

En conjunto, la gobernanza de la sostenibilidad refuerza el compromiso de la Entidad con el desarrollo sostenible, garantizando una gestión responsable y transparente de los impactos y riesgos ASG, en beneficio de todas las partes interesadas.



3.2. Marco Estratégico de la Sostenibilidad

Caja Rural de Aragón es una Cooperativa de Crédito que desde sus orígenes tiene un claro compromiso social en la realización de su actividad, que se ha volcado con sus grupos de interés (clientes, socios, personas, proveedores, etc.) y ha liderado el desarrollo sostenible en su zona de influencia. Prueba de ello, es el compromiso de la Entidad con la Declaración de Luxemburgo y con los Principios del Pacto Mundial.

De acuerdo con su propósito, Caja Rural de Aragón considera que sus actuaciones han de fomentar la cohesión social, el crecimiento económico equilibrado y la preservación del entorno. Por todo esto, y para poder avanzar en un sistema bancario sostenible, la Entidad está firmemente comprometida con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

La **Política de Sostenibilidad** de Caja Rural de Aragón con todos sus grupos de interés se concreta en el establecimiento y evolución de las estrategias, procesos, metodologías, sistemas de control y seguimiento que estén relacionados con los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

Dicha política de sostenibilidad tiene un marcado carácter transversal y se aplica a todas las personas que forman parte de Caja Rural de Aragón, que a su vez incorporan a su actividad diaria, los principios definidos en ella.

Los Principios Generales de la Política de Sostenibilidad de Caja Rural de Aragón se basan en alinear su negocio y sus servicios financieros con los objetivos sociales y ambientales, con una vocación de permanencia y de mejora continua. Dicho alineamiento se fundamenta en los siguientes principios de sostenibilidad sobre los que girará su política:

1. Establecer un modelo de gobierno justo, transparente y con vocación de servicio, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.

2. Avanzar en la protección del medio ambiente, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el modelo de negocio y la gestión de la Entidad; tomando como referencia los principios promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Plan de Acción de la Comisión Europea de Finanzas Sostenibles y el Pacto Verde Europeo.
3. Gestionar responsable y eficientemente la cadena de suministro, incorporando el criterio de economía circular a sus principios.
4. Desarrollar productos, servicios e iniciativas de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medio ambiente y en la descarbonización de la economía, de tal forma que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.
5. Defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera.
6. Promocionar y desarrollar personal y profesional a toda la plantilla.

En el año 2022, tras un proceso de análisis y colaborativo Caja Rural de Aragón definió su primera **Estrategia de Sostenibilidad**, aprobada por el Consejo Rector y alineada con el Plan Director de Sostenibilidad y la Estrategia de la Entidad.

En diciembre de 2022, se inició en el marco del Grupo Caja Rural una actualización de la Estrategia de Sostenibilidad. Caja Rural de Aragón tomando como punto de partida dicha Estrategia, la ha particularizado a la realidad de la Entidad definiendo su propia Estrategia Ambiental, Social y de Gobernanza que tiene como propósito: ir más allá del cumplimiento normativo, impulsando cambios reales que refuercen la eficiencia, atraigan talento y alineen a la Entidad con los valores del Grupo Caja Rural, promoviendo la implicación de todas las personas que formamos parte de ella.



Mirar por el futuro es algo muy nuestro

 Estrategia Ambiental Social y de Gobernanza de Caja Rural de Aragón



Los objetivos fundamentales establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad son:

1. Asegurar el cumplimiento normativo.
2. Compromiso con la descarbonización y en favor de una sociedad más sostenible.
3. Crecer en eficiencia y optimizar recursos.
4. Potenciar el compromiso y orgullo de pertenencia de nuestra plantilla.

5. Mejorar la imagen de marca.
6. Evitar el blanqueo ecológico (*greenwhasing*).

Esta Estrategia, aprobada en diciembre de 2023, está alineada con los principios recogidos en la Política de Sostenibilidad. Las líneas maestras de la definición de la estrategia se han materializado en 4 ejes o ámbitos ASG vinculados a los ODS:



El proceso de definición de la Estrategia de Sostenibilidad se desarrolló a través del despliegue de dos fases diferenciadas: 1.

En la primera fase, se realizó un análisis interno y del entorno que incluyó entrevistas con áreas clave, benchmarking con entidades avanzadas

En la segunda fase, estos asuntos se transformaron en ámbitos definidos y líneas de trabajo concretas. Posteriormente, se alineó

Visión de los grupos de interés y análisis del entorno y 2. Definición de la Estrategia: ámbitos y líneas.

en ASG y un estudio de tendencias sectoriales. Este proceso permitió identificar y priorizar 24 asuntos estratégicos esenciales.

toda la estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, adoptados por la Unión Europea:



El resultado es una Estrategia de sostenibilidad innovadora, diseñada para maximizar el impacto social, económico y ambiental, optimizando el valor generado para los principales grupos de interés y la cadena de valor.

En el ejercicio 2021, Caja Rural de Aragón, asumió como propio el **Plan Director de Sostenibilidad 1.0** del Banco Cooperativo que establecía los ejes y líneas de actuación en este ámbito.

Dicho Plan contemplaba como una de las líneas de actuación la implementación de la Taxonomía de actividades sostenibles (*ver [6. Información de sostenibilidad vinculada a la legislación europea Reglamento \(UE\) 2020/852](#)*).

Respecto al avance del Plan Director de Sostenibilidad, la Caja ha ido cumpliendo los plazos normativos y el calendario previsto,

alcanzándose el 100% de los objetivos planteados.

Actualmente, está en desarrollo el **Plan Director de Sostenibilidad 2.0** para el periodo 2024-2026.

Dentro del Universo Innova, Caja Rural de Aragón lanzó en 2023 **Innova Sostenibilidad**, un foro dedicado a la participación y escucha activa, actuando como grupo de dinamización y sensibilización. Este espacio canaliza propuestas e ideas, fomenta la difusión de los criterios ASG y promueve una cultura organizativa basada en la sostenibilidad, integrándola en los procesos y la gestión de la Entidad.

Desde el año 2022, la Entidad está adherida a la "Alianza Aragonesa para la Agenda 2030", una plataforma impulsada por el Gobierno de Aragón con la que se va a visibilizar e impulsar los esfuerzos conjuntos que hacen posible el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para la adhesión, la Entidad

realizó un análisis de los ODS prioritarios para la organización y cuáles son los compromisos necesarios para alcanzarlos. La valoración de las candidaturas, así como la renovación o cancelación en función del grado de cumplimiento, corresponde al Gobierno de Aragón.

Caja Rural de Aragón ha obtenido en el año 2024 el Sello RSA, Responsabilidad Social de Aragón, que concede el Programa Aragón Empresa por su sólido compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social en el territorio. Algunas de las iniciativas implementadas en el ámbito de Sostenibilidad en el año 2024 se detallan a continuación:

Iniciativas	Acciones
<p>Plan de Comunicación Interna en materia de Sostenibilidad que tiene por objetivo sensibilizar, informar e involucrar a la plantilla en la estrategia y acciones sostenibles de la Caja, fomentando una cultura alineada con los valores ASG.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento de comunicaciones planificadas relativas a los 4 Ejes de la Estrategia de sostenibilidad. • Creación de un apartado en la Intranet corporativa dedicado a Sostenibilidad, donde se va incorporado toda la información de interés para las personas de la Entidad. • Mensajes de sensibilización sobre el consumo responsable y hábitos saludables en las herramientas de trabajo de las personas de la Entidad.
<p>Desarrollo de Análisis de Doble Materialidad.</p> <p>Formación y Sensibilización a diferentes colectivos para fomentar una cultura comprometida con la sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ver 4. Análisis de Doble Materialidad.</i> • Curso de Experto Universitario en Gestión de la Sostenibilidad y RS para la Dirección del Área Legal, Cumplimiento y Sostenibilidad. • Participación en el evento de "Lo que dura un Jamón" organizado por la Cámara de Comercio de Zaragoza en el que se aborda el tema "El rol del responsable de sostenibilidad en la empresa". • Publicación del video de la Dirección General y los Embajadores. • Workshop sobre comunicación ESG responsable en el sector financiero: marco y contexto normativo, organizado por FINRESP en la que se explicó la importancia de realizar una comunicación responsable en materia de sostenibilidad, y se realizó un análisis de los elementos más relevantes del marco regulatorio que afectan a las entidades financieras en esta materia. • Sesiones de formación con Banco Cooperativo Español y KPMG sobre CSRD. • Definición por parte de los embajadores y comunicación del "Decálogo de Buenas Prácticas Medioambientales". • Sensibilización sobre el consumo responsable y hábitos saludables a través del envío fondos de pantalla y desarrollo de iniciativas.
<p>Cálculo de la Huella de Carbono 2023 (alcance 1, 2 y 3).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de compromisos de descarbonización 2030 y planes de consecución (progresivo, finalista...).
<p>Test de Idoneidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones en el proceso de asesoramiento para la adaptación a la nueva normativa de Sostenibilidad, al objeto de poder ofrecer a los clientes productos según sus preferencias.

Iniciativas	Acciones
<i>Scoring</i> ASG.	<ul style="list-style-type: none"> • Para el cumplimiento de las obligaciones de las guías EBA de originación y seguimiento y las expectativas supervisoras de Banco de España en materia de integración de los factores ASG en el proceso de concesión, se ha estado trabajado a nivel de Grupo en la incorporación del <i>Scoring</i> ASG.
Grupo de Trabajo de Sostenibilidad a nivel del Grupo Caja Rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene como objetivo ordenar, validar y priorizar la demanda pendiente de desarrollos informáticos vinculados a sostenibilidad, además de otras iniciativas que puedan resultar de interés y que deriven en un desarrollo informático.
Obtención del Sello RSA.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsado por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF).
Seguimiento de Indicadores ASG de la cartera de renta fija para su adaptación a las cuestiones ASG.	<ul style="list-style-type: none"> • Contiene una puntuación ASG de cada una de las posiciones, un <i>scoring</i> ponderado de la cartera de renta fija, un ranking ASG por contrapartida y factor (ambiental, social y gobernanza) y un ranking de puntuación de impacto por contrapartida y sector en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



4. Análisis de Doble Materialidad

La cercanía es uno de los valores fundamentales de Caja Rural de Aragón. Estar en contacto constante a través de un diálogo abierto y bidireccional con los grupos de interés prioritarios es esencial para la Gestión Responsable de la Entidad. Contar con información relevante sobre las necesidades y expectativas de socios, personas, proveedores,

sociedad y otros actores clave permite a la Caja revisar y mejorar continuamente sus procesos de gestión.

En este contexto, Caja Rural de Aragón implementa diversos mecanismos que facilitan un diálogo constante con los principales grupos de interés, los cuales se detallan a lo largo de este informe.

4.1. Marco normativo

El análisis de doble materialidad es un enfoque esencial en la presentación de información sobre sostenibilidad, requerido por la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y desarrollado en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS) elaboradas por el Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG). Su propósito es evaluar la relevancia de los temas de sostenibilidad desde dos perspectivas complementarias; la materialidad de impacto y la materialidad financiera.

La materialidad de impacto se centra en cómo las actividades de la Caja afectan al medio ambiente, la sociedad y los derechos humanos. Caja Rural de Aragón ya realizaba el análisis de materialidad de impacto en ejercicios previos.

La materialidad financiera supone evaluar cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden influir en la situación financiera de la Entidad.

Este análisis es crucial para que Caja Rural de Aragón identifique y priorice los temas de sostenibilidad más relevantes, asegurando tanto el cumplimiento normativo como la transparencia en la información presentada a sus grupos de interés. Además, facilita una gestión más eficaz de los riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad, fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas y mejorando la resiliencia de la Entidad frente a cambios regulatorios y de mercado. Los resultados obtenidos no solo sirven para definir qué aspectos deben informarse, sino también para ofrecer una visión clara de los impactos, riesgos y oportunidades identificados.



4.2. Metodología

4.2.1. Análisis del contexto

El proceso de análisis de doble materialidad desarrollado por Caja Rural de Aragón comenzó con la definición del alcance y el contexto, identificando los temas potencialmente materiales a partir de regulaciones, estándares internacionales y el

diálogo con grupos de interés. El objetivo de esta fase inicial es la identificación del escenario en el que se sitúa la Caja, mediante el análisis del entorno, del contexto regulatorio y de la competencia (*peers*), así como evaluar la situación de partida de la Entidad.

<p>Análisis del entorno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del entorno externo con foco en las macro tendencias globales y de las tendencias ASG en el sector banca, así como en el impacto de los principales riesgos relacionados con el clima y medio ambiente. • Análisis del entorno interno de Caja Rural de Aragón: <ul style="list-style-type: none"> ○ Modelo de Negocio. ○ Plan Director. ○ Compromiso sostenible.
<p>Análisis regulatorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las principales normativas en materia ASG con potencial impacto en el sector banca. • Análisis del grado de impacto de las principales normativas y del grado de relevancia de los principales estándares / marcos para el sector banca.
<p>Análisis de la competencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las prácticas en materia ASG que llevan a cabo la competencia más relevante para la Caja. • Análisis de las mejores prácticas de la competencia para tomar decisiones estratégicas y establecer metas realistas en cuanto a mejorar el rendimiento competitivo.
<p>Perspectivas de grupos de interés</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los grupos de interés para la Entidad comprendiendo las necesidades, expectativas, intereses e influencia de cada grupo de interés para tomar decisiones que consideren el impacto potencial en todas las partes involucradas. • Análisis de las principales expectativas del supervisor en las diferentes temáticas en sostenibilidad.

Tras este análisis, se obtuvo un listado preliminar de los temas potencialmente materiales para la Entidad, adaptados a partir

de los ESRS, como el cambio climático, las condiciones laborales, la conducta empresarial, entre otros.

4.2.2. Identificación y validación de impactos, riesgos y oportunidades (IROs)

Para la identificación de los impactos, riesgos y oportunidades, Caja Rural de Aragón ha contado con la participación activa de sus principales grupos de interés, con el objetivo de comprender sus preocupaciones mediante consultas directas. La incorporación de la visión de estos grupos (clientes, personas de la Entidad, proveedores, entre otros) ha

permitido, por un lado, validar los temas previamente identificados y, por otro, identificar nuevos impactos, riesgos y oportunidades asociados a dichos temas.

Adicionalmente, se ha complementado con información procedente de diversas fuentes internas y externas de la Entidad.

4.2.3. Evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs)

Una vez identificados y validados los impactos, riesgos y oportunidades (IROs), se procede a su evaluación y priorización. La evaluación de los impactos se ha realizado distinguiendo entre impactos actuales y potenciales, teniendo en cuenta el nivel de importancia atribuido a cada IRO por los grupos de interés. Se ha considerado tanto el alcance y la remediabilidad de los impactos negativos, así como la probabilidad de ocurrencia y el alcance de los impactos positivos.

Los riesgos y oportunidades se han evaluado en función de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los efectos financieros a corto,

medio y largo plazo. Este proceso permite tener una perspectiva clara sobre los elementos que requieren acción inmediata y aquellos que pueden ser gestionados a medio o largo plazo.

La clasificación de los impactos, riesgos y oportunidades en distintos temas y subtemas, a varios niveles, posibilita una gestión eficiente de las distintas áreas de sostenibilidad. Esto proporciona una visión más detallada sobre el impacto de Caja Rural de Aragón en el medio ambiente y en las personas, así como sobre los riesgos y oportunidades que cada área representa para la situación financiera de la Entidad.

4.2.4. Resultados del Análisis de doble materialidad

Con toda la información recogida y evaluada, se marcaron umbrales de materialidad, tanto desde una perspectiva de impacto como financiera, lo que permitió priorizar los temas y subtemas según los criterios establecidos en los ESRS.

La evaluación y definición de los temas materiales, permite a la Caja continuar diseñando y desarrollando acciones orientadas a mitigar los impactos o riesgos potenciales, así como a aprovechar las oportunidades

vinculadas a cuestiones de sostenibilidad que generen efectos positivos.

El detalle de los impactos, riesgos y oportunidades con un valor cuantitativo que supere el umbral definido por Caja Rural de Aragón se muestra en la sección 8.3. *Descripción de los impactos, riesgos y oportunidades identificados.*

Las temáticas asociadas a estos valores, y que, por tanto, son materiales para Caja Rural de Aragón, se detallan a continuación:

Eje	Tema	Subtema
 Ambiental	Cambio climático	Adaptación al Cambio Climático
		Transición energética y descarbonización
 Social	Gestión del talento y condiciones laborales del personal propio	Atracción y retención del talento Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales
	Personas trabajadoras en la cadena de valor	Bienestar de los Personas trabajadoras de la cadena de valor
	Satisfacción y seguridad de clientes	Calidad y seguridad de productos y servicios
 Gobernanza	Ética y transparencia	Cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias Corrupción, soborno y blanqueo de capitales
		Gobierno corporativo
	 Transversal	

El Comité de Sostenibilidad ha revisado y validado el análisis de doble materialidad, asegurando que los hallazgos y conclusiones reflejan adecuadamente la situación y las

prioridades de la Entidad en materia de sostenibilidad. Una vez aprobado, los asuntos materiales identificados se integran en los procesos de gestión ambiental, social y de buen gobierno de la Caja



5. Desempeño de la Entidad

5.1. Solvencia y rentabilidad

En un contexto de tanta incertidumbre como el actual, en el que han aumentado los riesgos para la estabilidad financiera y, por tanto, la probabilidad de los escenarios más adversos es necesario que las entidades establezcan y vigilen ratios de solvencia y rentabilidad que aseguren que operan con recursos propios suficientes para asumir los riesgos derivados de su actividad financiera, contribuyendo así a la estabilidad del sistema financiero. En este sentido, Caja Rural de Aragón garantiza la sostenibilidad económica de su actividad mediante la adopción de estrategias y mecanismos que refuerzan su solvencia y rentabilidad a largo plazo.

Caja Rural de Aragón forma parte de un **Mecanismo Institucional de Protección** (en adelante, MIP), que es una unidad de apoyo y defensa mutua intercooperativo creado en el seno de la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR) para beneficio de las Entidades Asociadas. Como principal pilar sobre el que se apoya la mejora de la solvencia se crea el fondo de solidaridad con personalidad jurídica independiente y patrimonio separado del de sus miembros. Dicho fondo se constituye con las aportaciones individuales de cada miembro del MIP, con el objetivo de alcanzar un volumen suficiente para cumplir sus fines, considerando los resultados de las pruebas de resistencia realizadas a las Entidades Asociadas al MIP. El patrimonio neto no comprometido para operaciones de asistencia financiera está invertido en activos líquidos y de elevada calidad crediticia. Asimismo, y como parte de la incorporación al MIP, la Entidad se compromete al cumplimiento de una serie de políticas, controles y ratios superiores a los que, en cada momento, sean exigibles conforme a la normativa vigente, reforzando de este modo el ambiente de control y gestión de riesgos.

Cada 3 años, Caja Rural de Aragón define un **Plan Estratégico** donde se marcan las principales líneas para lograr la solvencia y rentabilidad de la Entidad. Para ello se realizan

diferentes diagnósticos y proyecciones financieras (ver 1.1.5. Estrategia). Con periodicidad anual, la Entidad revisa dichas proyecciones financieras, a través del **proceso de autoevaluación del capital (PAC)** y del **proceso de autoevaluación de la liquidez (PAL)**.

El proceso de **autoevaluación del capital (PAC)** se basa en el análisis del riesgo inherente, la gestión y control de estos. A partir de esos análisis se calculan las necesidades de fondos propios que permitan a la Caja mantener de forma permanente un nivel de capital determinado por la suma de, por un lado, los requerimientos de capital legales, y por otro, la expectativa de capital adicional que, en su caso, el Banco de España comunique a la Entidad. Asimismo, para la determinación de las necesidades de fondos propios la Entidad considera la planificación de capital y las pruebas de resistencia que resulten acordes con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio y la calidad de los recursos propios disponibles. La determinación de las necesidades de fondos propios tendrá en cuenta las posibilidades reales de obtención de mayores fondos propios en caso de que ello fuera necesario.

Por otra parte, el proceso de **autoevaluación de la liquidez (PAL)** consiste en el análisis y gestión de los riesgos de liquidez y financiación con el fin de mantener unos niveles de liquidez adecuados a la naturaleza, dimensión y complejidad de las actividades que desarrolla, y en línea con los requerimientos que marca la regulación.

El Banco de España revisa y evalúa el IACL a través de un informe que se debe reportar anualmente. Adicionalmente, se elabora un plan de actuación para corregir las principales deficiencias y debilidades encontradas al realizar dicho informe.

Para garantizar la solvencia de la Entidad en todo momento, Caja Rural de Aragón ha definido y desplegado una **Política de continuidad de negocio** que define los principios fundamentales con que debe contar la Entidad para asegurar la continuidad del negocio en el caso de que se produzca un incidente que afecte a los procesos de negocio. Esta política se aplica a incidentes que pudieran afectar a la operativa, a las instalaciones, a los proveedores y a los datos y sistemas de Caja Rural de Aragón. La política establece roles y responsabilidades específicos dentro del ámbito de la continuidad de negocio y tecnológica en base a los requisitos y directrices especificados en la normativa.

Los roles y responsabilidades dentro del ámbito de la continuidad de negocio y tecnológica quedan definidos en la propia política, teniendo un papel relevante el Comité de Dirección, el Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico, el Comité de Continuidad de Negocio y el Comité de Gestión de Crisis, entre otros.

Caja Rural de Aragón tributa únicamente en España dado que su actividad se concentra en operaciones en el territorio español.

A continuación, se presentan algunos indicadores financieros de los últimos tres ejercicios:

Información fiscal	2022	2023	2024
Beneficios globales obtenidos	4.692.001,0 €	21.930.011,0 €	26.206.522,2 €
Impuestos pagados sobre beneficios	711.763,0 €	4.801.044,0 €	2.620.740,8 €
Subvenciones recibidas	91.970,7 €	103.450,0 €	72.703,7 €
Sanciones administrativas	761,6 €	998,0 €	12.108,2 €
Valor económico directo generado y distribuido	2022	2023	2024
Valor económico generado directo	112.944.819,0 €	144.751.665,0 €	167.559.083,0 €
Margen Financiero y comisiones	110.495.936,0 €	150.044.766,0 €	169.797.712,0 €
Resultado de operaciones financieras y ganancias por ventas de ANC en venta	2.448.883,0 €	-5.293.101,0 €	-2.238.629,0 €
Valor económico distribuido	71.305.451,0 €	82.934.761,4 €	84.865.493,9 €
Costes operativos	28.057.712,0 €	30.175.358,0 €	27.558.261,0 €
Sueldos y salarios	37.102.172,0 €	40.179.226,0 €	44.142.123,0 €
Intereses al capital	2.185.782,0 €	7.610.143,4 €	7.690.942,9 €
Contribuciones e Impuestos	3.681.316,0 €	3.378.938,0 €	3.416.880,0 €
Fondo de educación y promoción (FEP)	278.469,0 €	1.591.096,0 €	2.057.287,0 €
Valor económico retenido	41.639.368,0 €	61.816.903,6 €	82.693.589,1 €
Ratio de solvencia¹	2022	2023	2024
	18,42%	19,55%	19,70%

¹Fondos Propios/Total Exposición al Riesgo (APRs)

5.2. Gestión de las personas

El compromiso de Caja Rural de Aragón con las personas es un pilar fundamental en su estrategia de sostenibilidad, enfocándose en la mejora continua del bienestar, la satisfacción y el compromiso de su equipo humano. Desde el Área de Personas, se gestionan diversas iniciativas orientadas al desarrollo profesional, la formación continua y la promoción interna, buscando siempre la rotación de talentos para ofrecer una plantilla multidisciplinar y flexible. La Entidad apuesta por la atracción y retención

de talento, garantizando la igualdad de oportunidades, promoviendo la diversidad e inclusión y velando por la salud y seguridad de sus personas, con un firme compromiso en la prevención de accidentes laborales. En este contexto, la organización considera a sus colaboradores como el factor diferencial en el logro de sus objetivos estratégicos, fomentando un entorno de trabajo que impulse tanto el desarrollo profesional como el bienestar integral de su equipo.

Magnitudes principales	2022	2023	2024
Total plantilla	700	710	706
Antigüedad media (años)	17,9	17,7	17,5
Media edad (años)	44,4	44,7	44,6
Distribución en función del género ¹	39,9%	40,3%	41,8%
Índice de rotación laboral ²	10,2%	8,7%	10,5%

¹ % de mujeres sobre el total de la plantilla

² Bajas / ((Personal al inicio + Personal al final del periodo) / 2) X 100



La satisfacción y el bienestar de las personas es algo muy nuestro



Estrategia Ambiental, Social y de Gobernanza de Caja Rural de Aragón




5.2.1. Plantilla

A 31 de diciembre de 2024, Caja Rural de Aragón estaba formada por 706 personas, incluyendo personas con contrato indefinido, personal de refuerzo, interino y con jubilación parcial. Con la apertura de una nueva oficina en Barcelona, la Entidad cuenta por primera vez con personas en plantilla en esta provincia (ver [5.3.2. Relación con los clientes y gestión de incidencias](#)).

Plantilla por provincias	2022			2023			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Total	421	279	700	424	286	710	411	295	706
Zaragoza	304	185	489	306	190	496	292	201	493
Huesca	74	61	135	69	64	133	70	66	136
Teruel	0	2	2	1	2	3	1	1	2
La Rioja	31	18	49	31	18	49	28	17	45
Lleida	12	13	25	17	12	29	16	8	24
Barcelona ¹	-	-	-	-	-	-	4	2	6

La plantilla estaba formada a 31 de diciembre de 2024 por un 58,2 % de hombres y un 41,8 % de mujeres. En lo que se refiere a la segmentación de la plantilla por edad, el mayor número de personas, un 58,1%, se encuentra en el intervalo comprendido entre los 30 y los 50 años, siendo la media de edad de la plantilla de 44,6 años.

Plantilla por edad y género	2022			2023			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Total	421	279	700	424	286	710	411	295	706
Menos de 30	38	38	76	39	40	79	38	51	89
Entre 30 y 50	239	204	443	234	209	443	211	199	410
Más de 50	144	37	181	151	37	188	162	45	207
Media edad	46,4	41,4	44,4	46,6	41,8	44,7	46,6	41,8	44,6

En la composición de la plantilla por categoría profesional, el 67,7% correspondía a las categorías de Equipo Gestor Comercial, Equipo Gestor Servicios Centrales y Oficios varios, seguido de los colectivos de Dirección, Subdirección e Interventores con un 24,1%, Dirección Departamento y Responsable Zona un 5,8%, Dirección Área y Subdirección Área un 5,8% y Dirección General un 0,1%.

Plantilla por género y categoría profesional	2022			2023			2024		
	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total
Total	421	279	700	424	286	710	411	295	706
Dirección General	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Dirección Área / Subdirección Área	8	4	12	8	4	12	8	4	12
Dirección Dpto. / Responsable Zona	19	12	31	23	12	35	24	17	41
Dirección / Subdirección / Interventores	120	64	184	109	68	177	102	69	171
EG Comercial / EG SSCC / Oficios varios	273	199	472	283	202	485	276	205	481

EG: Equipo Gestor; Hom.: Hombres; Muj.: Mujeres

El tiempo medio de permanencia en la Entidad es de 17,7 años, destacando que más del 72,4 % de las personas trabajadoras llevaban más de 10 años trabajando en la Caja Rural de Aragón.

Antigüedad	2022			2023			2024		
	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total
< 1 año	6,7%	8,2%	7,3%	7,5%	9,1%	8,2%	8,8%	11,2%	9,8%
De 1 a 5 años	8,3%	12,9%	10,1%	9,9%	12,6%	11,0%	11,2%	13,9%	12,3%
De 6 a 10 años	1,7%	4,7%	2,9%	3,1%	7,0%	4,6%	4,4%	7,1%	5,5%
De 11 a 20 años	38,0%	50,2%	42,9%	31,6%	46,5%	37,6%	29,2%	40,3%	33,9%
> 20 años	45,4%	24,0%	36,9%	47,9%	24,8%	38,6%	46,5%	27,5%	38,5%
Antigüedad media			17,9			17,7			17,7

Hom.: Hombres; Muj.: Mujeres

Modalidades de contrato	2022		2023		2024	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Total	93,4%	6,5%	93,9%	6,1%	93,3%	6,7%
<i>Por género</i>						
Hombres	56,4%	3,7%	56,6%	3,1%	55,0%	3,3%
Mujeres	36,6%	3,3%	37,3%	3,0%	38,4%	3,4%
<i>Por edad</i>						
Menos de 30	4,1%	6,7%	5,8%	5,4%	6,5%	6,1%
Entre 30 y 50	63,0%	0,3%	61,8%	0,6%	57,5%	0,6%
Más de 50	25,9%	0,0%	26,3%	0,1%	29,3%	0,0%
<i>Por categoría laboral</i>						
Dirección General	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%
Dirección Área / Subdirección Área	1,7%	0,0%	1,7%	0,0%	1,7%	0,0%
Dirección Dpto. Responsable Zona	4,4%	0,0%	4,9%	0,0%	5,8%	0,0%
Dirección / Subdirección / Intervención	26,3%	0,0%	24,9%	0,0%	24,2%	0,0%
EG Comercial / EG SSCC / Equipo Oficinas varios	60,4%	7,0%	62,3%	6,1%	61,5%	6,7%

EG: Equipo Gestor

En 2024, un 93,3 % de los contratos laborales han sido indefinidos, siendo 6,7% los contratos temporales, lo que indica la alta estabilidad laboral. En cuanto a la modalidad de la jornada, la gran mayoría de la plantilla tienen jornada completa (96,0%).

Modalidades de jornada	2022		2023		2024	
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
Total	96,6%	3,4%	96,3%	3,7%	96,0%	4,2%
<i>Por género</i>						
Hombres	99,9%	0,1%	56,6%	0,4%	56,6%	0,4%
Mujeres	96,7%	3,3%	37,3%	3,2%	37,3%	3,8%
<i>Por edad</i>						
Menos de 30	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Entre 30 y 50	97,0%	3,0%	96,6%	3,4%	96,2%	3,8%
Más de 50	99,6%	0,4%	99,7%	0,3%	99,4%	0,6%

Modalidades de jornada	2022		2023		2024	
	Completa	Parcial	Completa	Parcial	Completa	Parcial
<i>Por categoría laboral</i>						
Dirección General	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Dirección Área / Subdirección Área	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Dirección Dpto. / Responsable Zona	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Dirección / Subdirección / Intervención	99,7%	0,3%	99,3%	0,7%	99,0%	1,0%
EG Comercial / EG SSCC / Equipo Oficinas varios	96,9%	3,1%	97,0%	3,0%	96,6%	3,4%

EG: Equipo Gestor

5.2.2. Atracción y retención del talento

Constituye principio básico de actuación para la Entidad proporcionar las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, asegurando en todo momento la ausencia de situaciones de discriminación por razón de sexo, raza, origen, ideología, religión, orientación sexual, estado civil o condición social, tal y como se recoge en su Código de Conducta.

Selección y promoción

Caja Rural de Aragón basa sus procesos de **selección y promoción** en la cualificación profesional y la capacidad de la persona candidata para desempeñar el puesto de trabajo. Para las personas aspirantes con experiencia previa, se exige una reconocida honorabilidad comercial y profesional. Se considera que cuentan con los conocimientos y la experiencia necesarios para desempeñar sus funciones aquellas personas candidatas que poseen una formación acorde al nivel y perfil requerido para el puesto, especialmente en las áreas de banca y servicios financieros, así como una experiencia práctica relevante adquirida durante periodos significativos en ocupaciones previas. Además, se valoran tanto los conocimientos académicos como la trayectoria profesional en funciones similares

desarrolladas en otras entidades. Cabe destacar que la organización fomenta la participación de la plantilla en los procesos de selección, promoviendo la movilidad interna y ofreciendo oportunidades de desarrollo y aprendizaje del equipo.

En la valoración de la experiencia práctica y profesional se presta especial atención a la naturaleza y complejidad de los puestos desempeñados, las competencias y poderes de decisión y responsabilidades asumidas, así como el número de personas a su cargo, el conocimiento técnico alcanzado sobre el sector financiero y los riesgos que deben gestionar. La Entidad dispone de un procedimiento interno donde se recogen todos los requisitos mencionados.

Al formar parte del Grupo Caja Rural, la Entidad puede publicar sus ofertas de trabajo en Rural Empleo (empleo.ruralempleo.com), el portal web donde se centralizan las oportunidades laborales disponibles en las distintas Cajas que integran el grupo. El aspirante puede ver la descripción del trabajo ofertado, así como las funciones, requisitos y la retribución y beneficios.

En 2024, se ha dado continuidad a las mejoras iniciadas el año pasado en el proceso de incorporación y seguimiento de nuevas contrataciones y transformaciones a indefinidos. Como parte de esta evolución, se ha implementado la digitalización de la documentación y la firma electrónica a través de *Success Factors*, agilizando así la gestión administrativa y reforzando la eficiencia del proceso. Esta mejora permite una mayor trazabilidad, accesibilidad y seguridad en la

documentación, facilitando la integración de las nuevas incorporaciones y optimizando la coordinación entre el Área de Personas y las direcciones de oficinas o departamentos.

Durante el año 2024 se han incorporado 50 personas, un 52% más que en 2023, posicionando a Caja Rural de Aragón como un importante generador de empleo en los territorios en los que está presente.

Nuevas contrataciones	2022	2023	2024
Total	35	26	50
<i>Por género</i>			
Hombres	21	18	27
Mujeres	14	8	23
<i>Por edad</i>			
Menos de 30	27	8	35
Entre 30 y 50	7	17	13
Más de 50	1	1	2

Se han tenido en cuenta solamente las nuevas personas contratadas, es decir aquellos que no han pertenecido a la plantilla de Caja Rural de Aragón con anterioridad.

Durante este año se han registrado 74 finalizaciones de contrato, contemplando bajas voluntarias, involuntarias, no renovaciones, excedencias, incapacidades y jubilaciones.

Personas que han causado baja

(Bajas voluntarias, involuntarias y otras)

	2022	2023	2024
Total	72	61	74
<i>Por género</i>			
Hombres	53	32	52
Mujeres	19	29	22
<i>Por edad</i>			
Menos de 30	22	27	29
Entre 30 y 50	10	15	21
Más de 50	40	19	24

Personas que han causado baja

(Bajas voluntarias, involuntarias y otras)

	2022	2023	2024
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección General	0	0	0
Dirección Área / Subdirección Área	0	2	1
Dirección Dpto. / Responsable / Zona	2	1	1
Dirección / Subdirección / Interventores	10	4	8
EG Comercial / EG SSCC / Oficios varios	60	54	64

EG: Equipo Gestor

Bajas voluntarias

	2022	2023	2024
Total	10	5	20
<i>Por género</i>			
Hombres	5	2	15
Mujeres	5	3	5
<i>Por edad</i>			
Menos de 30	8	3	10
Entre 30 y 50	2	2	9
Más de 50	0	0	1
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección General	0	0	0
Dirección Área	0	0	0
Dirección Dpto. / Responsable / Zona	0	0	1
Dirección / Subdirección / Interventores	1	0	4
EG Comercial / EG SSCC / Oficios varios	9	5	15

EG: Equipo Gestor

Bajas involuntarias

(despidos)

	2022	2023	2024
Total	20	13	21
<i>Por género</i>			
Hombres	20	10	18
Mujeres	0	3	3
<i>Por edad</i>			
Menos de 30	0	1	1
Entre 30 y 50	1	0	3
Más de 50	19	12	17
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección General	0	0	0
Dirección Área	0	0	1
Dirección Dpto. / Responsable / Zona	0	1	0
Dirección / Subdirección / Interventores	3	1	3
EG Comercial / EG SSCC / Oficios varios	17	11	17

EG: Equipo Gestor

Otras bajas

(no renovaciones, excedencias, incapacidad y jubilaciones)

	2022	2023	2024
Total	42	43	33
<i>Por género</i>			
Hombres	28	20	19
Mujeres	14	23	14
<i>Por edad</i>			
Menos de 30	14	23	18
Entre 30 y 50	7	13	9
Más de 50	21	7	6

Otras bajas

(no renovaciones, excedencias, incapacidad y jubilaciones)

2022

2023

2024

Por categoría laboral

	2022	2023	2024
Dirección General	0	0	0
Dirección Área	0	2	0
Dirección Dpto. / Responsable / Zona	2	0	0
Dirección / Subdirección / Interventores	6	3	1
EG Comercial / EG SSCC / Oficios varios	34	38	32

EG: Equipo Gestor

Atracción talento joven

Caja Rural de Aragón sigue apostando por la colaboración con Universidades, Escuelas de Negocio y otras Entidades en diferentes proyectos, impulsando iniciativas que contribuyen activamente al progreso laboral de las zonas donde opera. Estas alianzas no solo permiten a los estudiantes tener, en muchos casos, su primer contacto con el mundo laboral en su lugar de origen o cercanías, sino que también refuerzan la capacidad de la Entidad para atraer y retener talento joven y local. De este modo, se fomenta el desarrollo profesional en el territorio, fortaleciendo el tejido económico y social y consolidando a Caja Rural de Aragón como una entidad comprometida con el crecimiento sostenible de su entorno.

La Caja mantiene su compromiso con los programas de prácticas a través de itinerarios

formativos estructurados para las personas en prácticas. Estos incluyen formación *e-learning* y *on the job training*, con tareas definidas y un seguimiento continuo. Para reforzar el aprendizaje, se realizan comunicaciones con las personas tutoras mediante videoconferencias, en las que se destaca la importancia del programa de prácticas para la Entidad y se abordan novedades normativas, sociales y corporativas que pueden afectar a los participantes. Además, cada persona tutora documenta semanalmente el seguimiento realizado a su tutelado, asegurando así un acompañamiento efectivo y una mejor orientación en su desarrollo profesional.

A continuación, se presentan los principales indicadores que reflejan el alcance y el impacto de estas iniciativas.

Programa prácticas

2022

2023

2024

	2022	2023	2024
N.º estudiantes	86	86	80
N.º convenios	93	101	123

5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas

La Entidad trabaja de manera constante para fomentar un entorno laboral positivo, en el que el bienestar y la motivación de su equipo sean prioritarios. A través de diversos canales de comunicación, se promueve un diálogo abierto y transparente con la plantilla, facilitando el intercambio de ideas y la resolución de inquietudes. Además, se garantiza una adecuada organización del trabajo que favorezca la conciliación y el desarrollo profesional, junto con políticas de remuneración competitivas y beneficios sociales adaptados a las necesidades del equipo. El marco de diálogo social permite la participación de las personas trabajadoras en la mejora continua de las condiciones laborales, fortaleciendo el vínculo con la plantilla y promoviendo su satisfacción y compromiso con la misión de la organización.

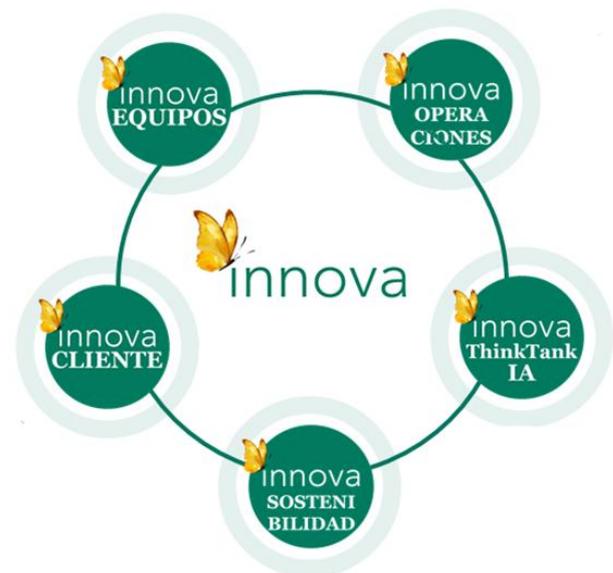
Canales de diálogo

Mantener un **diálogo abierto y continuo con las personas** de Caja Rural de Aragón es muy importante para la Entidad. Uno de los principales mecanismos de comunicación interna es la **Intranet**, que permite una comunicación, principalmente unidireccional, con toda la plantilla disponiendo así de información puntual sobre la Caja (noticias, actualidad, normativa, productos, campañas, etc.).

Dentro de la apuesta de la Caja para fomentar la participación y la escucha activa de sus personas, se dispone del **Universo Innova**, que cuenta con 5 canales con diferentes temáticas para proponer mejoras o ideas desde cualquier puesto de la Entidad:

- **Innova Equipos.** Tiene como objetivo mejorar la cultura corporativa a través de la escucha de la plantilla y desarrollando las ideas y sugerencias a través de equipos de trabajo de manera participativa. Entre otras acciones, en 2024 se ha mejorado el proceso de Posicionamiento Profesional (ver [5.2.3. Desarrollo y formación](#)).

- **Innova Operaciones.** (ver [5.3.4. Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables](#)).
- **Innova ThinkTank IA.** (ver [5.3.4. Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables](#)).
- **Innova Sostenibilidad.** (ver [3.2. Marco Estratégico de la Sostenibilidad](#)).
- **Innova Cliente.** (ver [5.3.4. Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables](#)).



En paralelo, existen múltiples reuniones presenciales y/o virtuales de carácter periódico (reuniones de plantilla, reuniones de Zona, reuniones del equipo gestor especializado, *Webinars* Digitales, etc.) que generan interacción entre Servicios Centrales y la Red de Oficinas.

En septiembre de 2024, se realizó un **Estudio de la Experiencia de las personas empleadas** de Caja Rural de Aragón, con el objetivo de evaluar la experiencia, el compromiso y el bienestar del personal, identificando áreas de mejora para optimizar su rendimiento y retención.

Para conocer la experiencia del empleado se realizaron preguntas para cada uno de los distintos touchpoints (o puntos de contacto) a lo largo del *journey map* o ciclo de vida del empleado. Adicionalmente, se realizaron *focus*

groups para identificar aquellos aspectos que impactan, positiva o negativamente, en la experiencia laboral de las personas de la Caja. El estudio contó con una alta participación y ha permitido identificar oportunidades de mejora, enfocándose en fortalecer aquellos aspectos con mayor potencial de desarrollo según la experiencia de los participantes.

Remuneraciones y beneficios sociales

Caja Rural de Aragón dispone de una Política de Retribuciones, revisada y actualizada en marzo de 2024. La Política tiene, entre sus objetivos, fomentar una gestión adecuada y eficaz del riesgo, sin incentivos a la asunción de riesgos incompatibles con el perfil aprobado por el Consejo Rector y alinearse con la estrategia y los objetivos empresariales, incluyendo los ambientales, sociales y de gobernanza, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad, disponiendo de medidas concretas que eviten conflictos de intereses.

La Política Retributiva de la Entidad se aplica sin diferencias por género, garantizando que todos los aspectos de la política sean neutros y no discriminatorios, con el objeto de asegurar

la igualdad de retribución entre las personas para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor, tal como se recoge en la misma.

Dicha Política se basa en una adecuación de las mejores prácticas de buen gobierno internacionales y de la legislación vigente. Esta retribución se estructura tomando en consideración el contexto de coyuntura y resultados de la Entidad y se compone fundamentalmente de:

- Una **retribución fija** basada en el nivel de responsabilidad dentro de la organización y la experiencia profesional que se asume, que constituye una parte relevante de la compensación total.
- Una **retribución variable** vinculada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente del riesgo, con incentivos que se ajustan a los intereses a largo plazo de la Entidad, teniendo en cuenta los riesgos actuales y futuros. En 2023 se hizo extensible también para la plantilla de Servicios Centrales.

Remuneraciones medias

	2022	2023	2024
Salario fijo			
Total	38.522 €	39.908 €	41.374 €
<i>Por género</i>			
Hombres	40.597 €	42.608 €	44.281 €
Mujeres	35.125 €	35.905 €	37.319 €
<i>Por edad</i>			
Menos de 30	22.298 €	23.165 €	24.323 €
Entre 30 y 50	39.826 €	40.419 €	41.780 €
Más de 50	44.793 €	45.463 €	47.905 €

Remuneraciones medias

	2022	2023	2024
Salario fijo			
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección Área	84.455 €	95.074 €	97.810 €
Dirección Dpto. / Responsable / Zona	52.309 €	54.257 €	55.656 €
Dirección / Subdirección / Interventores	42.584 €	44.008 €	46.118 €
EG Comercial / EG SSCC / Oficinos varios	34.704 €	35.706 €	36.760 €

EG: Equipo Gestor

No se publica el indicador de remuneración media de la Dirección General por protección de datos al ser nominativo, si bien, queda a disposición de los verificadores.

Remuneraciones medias

	2022	2023	2024
Salario fijo + variable			
Total	38.522 €	40.265 €	42.965 €
<i>Por género</i>			
Hombres	40.597 €	42.878 €	45.915 €
Mujeres	35.125 €	36.400 €	38.870 €
<i>Por edad</i>			
Menos de 30	22.298 €	23.383 €	24.770 €
Entre 30 y 50	39.826 €	40.741 €	43.465 €
Más de 50	44.793 €	45.962 €	49.807 €
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección Área	84.455 €	95.075 €	109.716 €
Dirección Dpto. / Responsable / Zona	52.309 €	54.257 €	60.300 €
Dirección / Subdirección / Interventores	42.584 €	45.286 €	48.820 €
EG Comercial / EG SSCC / Oficinos varios	34.704 €	36.051 €	37.732 €

EG: Equipo Gestor

No se publica el indicador de remuneración media de la Dirección General por protección de datos al ser nominativo, si bien, queda a disposición de los verificadores.

Referencias sobre salario mínimo

	2022	2023	2024
Salario mínimo de entrada en € / N.º horas trabajadas	13,2 €	13,8 €	15,0 €
Salario mínimo de entrada en € / Salario mínimo interprofesional	160%	155%	161%
Salario mínimo interprofesional	14.000,0 €	15.120,0 €	15.876,0 €

Personas acogidas al sistema de retribución flexible	2022	2023	2024
Total	397	412	505
% sobre el total de la plantilla	56,7%	58,0%	71,5%

Adicionalmente, las personas de Caja Rural de Aragón cuentan con una serie de **beneficios sociales** que aportan calidad a su retribución. En la Intranet Corporativa está habilitado un

apartado que detalla los beneficios de las personas trabajadoras para un mayor conocimiento y difusión. Estos son algunos de ellos:

Beneficios Sociales

- Seguro de salud para las personas trabajadoras con una antigüedad efectiva superior a 12 meses.
- Seguro de vida para las personas trabajadoras con una antigüedad efectiva superior a 12 meses.
- Seguro de accidentes con un capital asegurado variable según hijos a cargo y antigüedad en la Entidad.
- Plan de pensiones para las personas trabajadoras que cuenten con una antigüedad superior a 1 mes.
- Ayuda de estudios para hijos y para las personas trabajadoras.
- Gratificación de noviembre.
- Premio de jubilación a las personas con una antigüedad reconocida igual o superior a 20 años.

Como complemento a estas retribuciones las personas trabajadoras tienen acceso a otros beneficios sociales en materia de flexibilidad horaria, préstamos en condiciones ventajosas, permisos retribuidos y ayuda en la integración laboral de familiares con discapacidad.

A continuación, se muestran las personas de Caja Rural de Aragón que se han acogido a operaciones de préstamo para personal de la Entidad.

Operaciones de préstamo a personal	2022	2023	2024
Total	70	83	93

De acuerdo con el Convenio Colectivo para las sociedades cooperativas de crédito vigente, Caja Rural de Aragón tiene el compromiso de complementar las prestaciones de viudedad y orfandad de la Seguridad Social que, en su caso, correspondan a los beneficiarios de la plantilla en activo causantes de las mismas y a satisfacer un premio por dedicación para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a veinte años, cese en la Caja por jubilación, invalidez permanente total o

absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integren la nómina en el mes que se produzca el hecho.

Para cubrir dichos compromisos Caja Rural de Aragón dispone, como se ha comentado anteriormente, de un plan de pensiones de empleo, como instrumento de previsión social voluntario. Dicho Plan cuenta con un reglamento donde se recogen las normas generales, el régimen de aportaciones y

prestaciones y las pautas para la organización y modificación, así como la jurisdicción y comunicaciones pertinentes.

El funcionamiento y ejecución del Plan de Pensiones es supervisado por una Comisión de Control (*ver 2.1. Órganos de gobierno y liderazgo responsable*), formada por representantes del promotor, partícipes y beneficiarios, de manera que se garantiza la presencia de todos los interesados. Cada tres años, un actuario independiente debe realizar la correspondiente revisión financiero-actuarial, teniendo en cuenta los criterios establecidos, con carácter general, por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Adicionalmente, la plantilla de Caja Rural de Aragón puede acceder a un **sistema de compensación flexible**, que les permite elegir qué parte de su salario desean recibir en forma de productos o servicios. Esta modalidad ofrece beneficios fiscales conforme a la legislación vigente, lo que permite a los empleados adaptar su paquete retributivo a sus preferencias y necesidades personales. Mediante el sistema de compensación flexible, Caja Rural de Aragón ofrece a su plantilla la

posibilidad de contratar los siguientes productos:

- Ayuda guardería.
- Vales comida.
- Tarjeta de transporte.
- Seguro de salud para familiares directos (cónyuge e hijos).
- Formación.
- Compra de aportaciones al capital social de la Entidad

Diálogo social

El convenio colectivo aplicable con carácter general a todo el personal de Caja Rural de Aragón, exceptuando a la Dirección General, es el **XXIII Convenio Colectivo Estatal de Sociedades Cooperativas de Crédito**, firmado el día 29 de abril de 2024. Las novedades más destacadas del nuevo texto han sido el incremento del salario base, el aumento en un día el período de vacaciones retribuidas, pasando de 22 a 23 días y el aumento del importe de la compensación adicional por realizar trabajo a distancia y teletrabajo, entre otras.

% plantilla cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva	2022	2023	2024
	Total	99,9%	99,9%
Hombres	99,8%	99,8%	99,8%
Mujeres	100,0%	100,0%	100,0%

Con carácter general, las condiciones laborales aplicables a toda la plantilla de Caja Rural de Aragón se ven mejoradas con lo establecido en un acuerdo laboral de empresa. Dicho acuerdo fue actualizado en junio de 2022, en el cual, entre otras cuestiones, se modificó el horario de trabajo y se mejoraron los permisos retribuidos y las coberturas de los seguros de vida y accidentes.

En relación con el diálogo social, la relación es permanente con la representación legal de las personas trabajadoras, realizándose reuniones periódicas. En dichas reuniones se comparte diversa información como la evolución de la situación de la Entidad, previsiones sobre contratación o cambios en la estructura organizativa, o los relacionados con el cumplimiento de la normativa laboral y de prevención. En 2024, en el ámbito de la negociación colectiva, las actuaciones más relevantes han estado relacionadas con la firma del XXIII Convenio Colectivo Estatal.

El 26 de junio de 2023 se firmó un **Acuerdo Laboral sobre Préstamos Vivienda**

Habitual entre Caja Rural de Aragón y las secciones sindicales de la misma, donde se acordó mejorar las condiciones pactadas anteriormente, cuya finalidad sea vivienda habitual desde el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. En mayo de 2024, se prorrogó este acuerdo por dos años más, incorporando una mejora adicional en el tipo de interés máximo aplicable.

Caja Rural de Aragón garantiza que toda su plantilla tiene derecho a ser miembros o formar sindicatos de su propia elección y a negociar colectivamente. La Entidad adopta una actitud abierta hacia las actividades de los sindicatos, así mismo promueve la participación de estos mediante el permanente diálogo con los representantes de las personas trabajadoras para lograr objetivos comunes basándose en el respeto mutuo.

Caja Rural de Aragón cuenta con 1 delegado de personal en Lleida y con 4 Comités de Empresa que se componen de la siguiente manera:

Composición Comités de Empresa	2022			2023			2024		
	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total
Total	23	8	31	22	9	31	29	7	36
Zaragoza	12	5	17	11	2	13	11	2	13
Edificio Coso (SSCC) 29	-	-	-	6	3	9	6	3	9
Huesca	8	1	9	9	0	9	9	0	9
La Rioja	2	3	5	3	2	5	3	2	5

Hom.: Hombres; Muj.: Mujeres

Organización del trabajo

En cuanto a la **organización del trabajo**, la jornada máxima de trabajo se ajusta a lo establecido en el convenio colectivo aplicable

para el sector, siendo en cómputo anual de mil setecientas horas. El horario laboral es conforme a lo establecido en el acuerdo laboral de aplicación firmado en junio de 2022.

N.º horas trabajadas¹	2022	2023	2024
Total	1.140.458	1.130.744	1.130.611
Hombres	697.736	682.941	662.105
Mujeres	442.722	447.803	468.506

N.º horas absentismo¹	2022	2023	2024
Total	69.806	73.417	72.275
Hombres	39.639	37.009	41.831
Mujeres	30.167	36.408	30.444

¹Para el cálculo de las horas trabajadas y de absentismo se ha tenido en cuenta todos los absentismos a excepción de vacaciones y licencias retribuidas.

Tasa de absentismo laboral	2022	2023	2024
Total	6,1%	6,5%	6,4%
Hombres	5,7%	5,4%	6,3%
Mujeres	6,8%	8,1%	6,5%

*Horas absentismo / horas trabajadas * 100*

Caja Rural de Aragón impulsa diferentes medidas de **conciliación de vida laboral y familiar** a hombres y mujeres, lo que permite promover un ambiente de trabajo compatible con el desarrollo personal. Los responsables facilitan entre las personas de su equipo el acceso a las medidas que promueven la conciliación del desempeño de la actividad profesional en la Entidad con las necesidades de su vida personal y familiar. En este sentido, las personas de la Entidad que tienen a su cargo personas mayores de 65 años, menores de 12 años, personas con discapacidad, así como, quien tenga a su cargo directo un familiar con enfermedad grave hasta el

segundo grado de consanguinidad o afinidad, tienen derecho a flexibilizar en una hora el horario fijo de su jornada, siempre que queden debidamente cubiertas las necesidades del servicio.

En el caso de las personas de Caja Rural de Aragón que tienen hijos con discapacidad psíquica, física o sensorial, disponen de dos horas de flexibilidad horaria diaria sobre el horario fijo, a fin de conciliar los horarios de los centros educativos ordinarios de integración y educación especial u otros centros donde el hijo reciba atención.

Permiso parental	2022	2023	2024
<i>Personas que han tenido derecho a permiso parental</i>			
Total	25	34	29
Hombres	13	21	17
Mujeres	12	13	12
<i>Personas que se han acogido al permiso parental</i>			
Total	25	34	29
Hombres	13	21	17
Mujeres	12	13	12
<i>Personas que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental</i>			
Total	25	34	29
Hombres	13	21	17
Mujeres	12	13	12
Tasa de regreso al trabajo tras permiso parental			
Total	100%	100%	100%
Hombres	100%	100%	100%
Mujeres	100%	100%	100%

El derecho a la **desconexión digital y laboral** de las personas trabajadoras de Caja Rural de Aragón se recoge en el Convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito. Se tienen en cuenta todos los dispositivos y herramientas susceptibles de mantener la jornada laboral más allá de los límites de la legal o convencionalmente establecida; teléfonos móviles, tabletas, aplicaciones móviles propias de las empresas, correos electrónicos y sistemas de mensajería, o cualquier otro que pueda utilizarse. Entre las principales medidas, se reconoce el derecho de las personas trabajadoras a no atender dispositivos digitales, fuera de su jornada de trabajo, ni durante los tiempos de descanso, permisos, licencias o vacaciones, salvo que se

den las causas de urgencia justificada estipuladas, con la única excepción de aquellas personas que se encuentren “de guardia” o similar. Se considera que concurren circunstancias excepcionales muy justificadas cuando se trate de supuestos que puedan suponer un riesgo hacia las personas o un potencial perjuicio empresarial para el negocio, cuya urgencia requiera de la adopción de medidas especiales o respuestas inmediatas.

En mayo de 2023 se publicó el protocolo de desconexión digital de Caja Rural de Aragón a tenor de lo establecido en el artículo 88.3 de la citada Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

5.2.4. Desarrollo y formación

Caja Rural de Aragón asume el reto de acompañar en el desarrollo personal y profesional del equipo evolucionando en línea con las necesidades y cambios del entorno, con el objetivo de incrementar la productividad y lograr la adaptación continua al entorno.

Plan de Acompañamiento y Formación

Para ello, la Entidad dispone de un **Plan de Acompañamiento y Formación**, anual cuyo objetivo es apoyar el Plan Estratégico de la Entidad y desarrollar profesionalmente a los equipos de la Caja Rural de Aragón. Se fundamenta sobre cuatro pilares fundamentales, de los cuáles se desarrollan diferentes acciones.

La recogida de necesidades y acciones de formación se realiza anualmente en el mes de noviembre durante las reuniones de Calibración y Planificación, donde con la intervención de todas las direcciones de Área, Departamento y Zona, se revisa el posicionamiento profesional (Desempeño y Potencial) de todas las personas y sus necesidades formativas.

Para fomentar la mejora continua, se analiza el proceso de Acompañamiento y Formación a través de una encuesta interna anual, la cual recoge la adecuación del plan, los puntos fuertes y áreas de mejora, y en la que puede participar toda la plantilla de Red y Servicios Centrales.



CONOCIMIENTO TÉCNICO

Conocimientos técnicos que te permitirán dominar todos los temas técnicos de tu trabajo.



COMPETENCIAS DIGITALES

Competencias digitales para mantenerte actualizado con las nuevas tendencias



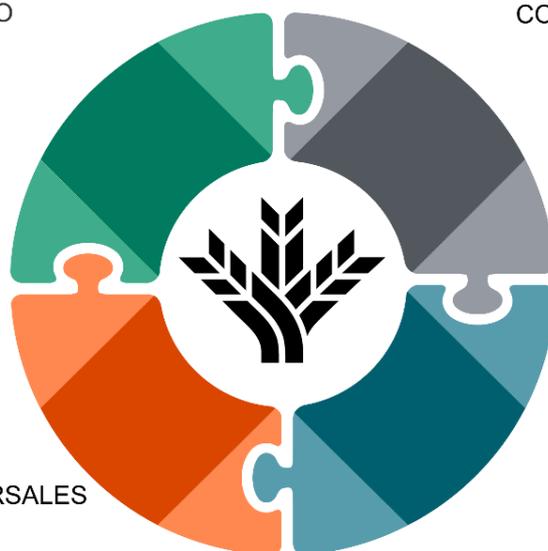
HABILIDADES TRANSVERSALES

Habilidades transversales para mejorar y apoyar tu desarrollo y el de tu equipo.



CULTURA DE EMPRESA

Cultura de empresa asociada a los valores de la Caja Rural de Aragón



Media de horas de formación por persona trabajadora al año

	2022	2023	2024
Total	101	101	91
<i>Por género</i>			
Hombres	100	96	84
Mujeres	102	108	100

Media de horas de formación por persona trabajadora al año

2022

2023

2024

Por categoría laboral

Dirección General	13	83	37
Dirección Área	62	123	47
Dirección Dpto. / Responsable / Zona	70	118	95
Dirección / Subdirección / Interventores	104	98	79
EG Comercial / EG SSCC / Equipo Oficinas varios	102	101	95

EG: Equipo Gestor

Horas de formación por modalidades

2022

2023

2024

Total	70.815	75.971	81.978
Presencial	2.680	4.618	1.582
A distancia	4.869	3.801	3.400
E-learning	63.266	67.552	76.996

Posicionamiento profesional

El **posicionamiento profesional** es un proceso consolidado en Caja Rural de Aragón desde hace más de 15 años para evaluar el desempeño de las personas de la Entidad. El proceso, que arranca con la autoevaluación, continúa con la valoración del Responsable. Tras esto pasa a la sesión de calibración en la que se unifica el criterio de todos los managers de la Entidad obteniendo la Matriz del Talento, que sirve de base de las políticas de Recursos Humanos del año. En 2024, a partir del *feedback* recibido en las reuniones de calibración y en la Encuesta de Cliente Interno por procesos (ver 5.3.4. Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables), desde Innova Equipos se han realizado acciones de mejora para optimizar el proceso, haciéndolo más útil, sencillo, claro y ágil, reduciendo los tiempos de respuesta y facilitando la interacción. Para lograrlo, se han

reducido los plazos entre la autoevaluación y la reunión 1:1, realizando el proceso en momentos distintos para la Red Comercial y los Servicios Centrales. Además, se ha simplificado el contenido del cuestionario, disminuyendo el tiempo necesario para su cumplimentación.

El despliegue de este proceso permite medir el **desempeño** de toda la plantilla, evaluándose aspectos como la capacidad, el esfuerzo y el impacto del trabajo realizado de cada persona. Se evalúa también las **competencias**, siendo estas la automotivación, el trabajo en equipo, la orientación al cliente, la identidad corporativa, el liderazgo, el desarrollo de personas y el pensamiento estratégico. Cada rol de la Red Comercial y de Servicios Centrales tiene su propia distribución de competencias, siendo la competencia de Liderazgo común a toda la plantilla.

% de evaluaciones periódicas	2022	2023	2024
Total	100%	100%	100%
<i>Por género</i>			
Hombres	100%	100%	100%
Mujeres	100%	100%	100%
<i>Por categoría laboral</i>			
Dirección General	100%	100%	100%
Dirección Área	100%	100%	100%
Dirección Dpto. / Responsable / Zona	100%	100%	100%
Dirección / Subdirección / Interventores	100%	100%	100%
EG Comercial / EG SSCC / Oficinas varios	100%	100%	100%

EG: Equipo Gestor

5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión

La política de Caja Rural de Aragón siempre se ha basado en la igualdad de oportunidades, velando por favorecer siempre la promoción interna y el desarrollo de los profesionales de la Entidad.

Para la Entidad, constituye un principio estratégico y transversal de actuación proporcionar las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, asegurando la ausencia de situaciones de discriminación. Muestra de ello es que el Plan de Estrategia (*ver 1.1.5. Estrategia*) vigente incluye acciones de gestión de Igualdad y diversidad en el Plan Estratégico.

Plan de Igualdad

En el año 2022 se aprobó y registró el **III Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 2022 - 2026** resultado de una revisión del plan anterior y de la realización de un diagnóstico sobre diferentes materias, en las que se tuvo en cuenta las características de la plantilla y sus necesidades, incluyendo los objetivos y medidas con sus indicadores de seguimiento y adaptando el mismo a la nueva normativa legal.

El seguimiento general de la aplicación y cumplimiento del Plan de Igualdad se realiza por la Comisión de seguimiento del plan de Igualdad compuesta por 3 representantes de las personas trabajadoras (1 por sección sindical: CC.OO., FITC, UGT) y por 3 representantes de la empresa.

La Comisión del Plan de igualdad tiene como principales funciones:

- Velar por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito de Caja Rural de Aragón.
- Realizar una labor de seguimiento y evaluación del contenido del Plan de Igualdad de la Entidad.
- Promover el principio de igualdad y no discriminación en cuanto a empleo, formación, retribución, promoción y el desarrollo de su trabajo.

El objetivo en Caja Rural de Aragón es eliminar la brecha en todas las categorías profesionales y también lo es la incorporación de la mujer a la plantilla.

En septiembre de 2024, al encontrarse en la mitad del Plan de Igualdad, se llevó a cabo un

seguimiento exhaustivo del mismo, revisando tanto los objetivos generales y específicos como las medidas implementadas y el grado de aplicación de las mismas. Del total de medidas programadas para el ejercicio, se ha logrado llevar a cabo un 95%. La Entidad se

compromete a seguir revisando y evaluando la efectividad de estas medidas, así como su impacto, con el fin de actualizar y ajustar aquellas que se consideren necesarias en el próximo Plan de Igualdad.

Brecha salarial ¹	2022	2023	2024
	13,5%	15,7%	15,7%

¹(Salario medio hombres-salario medio mujeres) / salario medio hombres

Caja Rural de Aragón ha establecido un método integral que se aplica tanto para prevenir, a través de la formación, la responsabilidad y la información, como para resolver las reclamaciones relativas al acoso, con las debidas garantías y tomando en consideración las normas constitucionales, laborales y las declaraciones relativas a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. La Entidad cuenta con un proceso interno ágil y eficaz para tramitar las denuncias. En este sentido, se dispone de un **Protocolo de actuación en caso de acoso laboral**, así como de un **Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo**. Además, en marzo de 2024, se elaboró el **Protocolo de actuación en caso de denuncias o quejas por acoso o violencia contra las personas LGTBI**, dando respuesta a la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

No se han identificado casos de discriminación por motivos de género, origen racial o étnico, nacionalidad, religión o creencias, discapacidad, edad, orientación sexual u otras formas pertinentes de discriminación en el periodo objeto del informe.

La Entidad se sumó en 2023 al programa **Empowering women's talent**, un programa de desarrollo de talento enfocado en el empoderamiento de las mujeres en las compañías, que contribuye a que las empresas puedan aprender, compartir, comunicar e inspirar sobre la diversidad de género. Caja Rural de Aragón, participa en el *crossmentoring*, que tiene como objetivo seguir desarrollando el talento y liderazgo femenino a través del intercambio de conocimientos y experiencias para mejorar capacidades, habilidades y competencias. En 2024 participaron 2 personas por parte de Caja Rural de Aragón como mentoras y 2 como *mentees* (mentorizadas).

Diversidad

Con motivo del Día del Orgullo, se realizó una campaña de diversidad "Orgullosos de nuestra diversidad" donde se entregó una pulsera como símbolo de apoyo al colectivo LGTBI.

Como muestra del compromiso de la Entidad con la diversidad, durante el mes de mayo se introdujo en el pie de firma de todas las personas un banner por el cual la Entidad se unía al mes europeo de la diversidad.

En 2024 se ha renovado la adhesión a la **Carta de la Diversidad**, para el periodo 2024 – 2025, con el objetivo de impulsar la diversidad e inclusión en el ámbito laboral, elaborado por la Fundación Diversidad en colaboración con la Comisión Europea y la plataforma de Cartas por la Diversidad. Con la firma, se renueva el compromiso de la Entidad para fomentar los principios de igualdad, diversidad e inclusión, formando parte de una comunidad de



organizaciones privadas y públicas que comparten los mismos principios en Europa.

En 2024 sigue vigente la declaración de excepcionalidad por no cumplir la cuota del 2% a favor de las personas trabajadoras con discapacidad que la Entidad solicitó en 2021 al

INAEM. Como medidas alternativas, la Entidad realiza donaciones destinadas a la inserción laboral y a la creación de empleo para las personas con discapacidad, así como a la contratación de suministro de materias primas, maquinaria o bienes de equipo con el Centro especial de empleo.

Plantilla con discapacidad	2022	2023	2024
Total	6	5	4
Hombres	5	4	3
Mujeres	1	1	1
% plantilla	0,8%	0,7%	0,6%

En materia de **accesibilidad**, las oficinas de Caja Rural de Aragón cumplían con los requisitos de accesibilidad y de cumplimiento legal de aplicación en el momento en el que se

crearon. En todas las oficinas nuevas o remodeladas se realizan acondicionamientos funcionales y de dotación de elementos accesibles y de la señalética necesaria.



5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales

Caja Rural de Aragón muestra su firme compromiso con la salud en el entorno laboral, asegurando el cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales e incorporando medidas adicionales orientadas a proteger y fomentar la salud, la seguridad y el bienestar de su plantilla, así como a garantizar la sostenibilidad del espacio de trabajo.

Prevención de riesgos laborales

En materia de **prevención de riesgos laborales**, Caja Rural de Aragón dispone de un Servicio de Prevención Propio que está dotado de medios humanos y materiales necesarios para garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de las personas empleadas.

Las especialidades cubiertas por el Servicio de Prevención Propio son:

- Seguridad en el trabajo.
- Higiene industrial.
- Ergonomía y Psicología aplicada.

Existen en la Entidad cuatro Comités de Seguridad y Salud, en el Edificio Coso (Servicios Centrales), en la provincia de Zaragoza, en la de Huesca y en la de La Rioja. Estos Comités están formados por representantes de la empresa y delegados de prevención, estos últimos designados por los Comités de Empresa. También está designado un delegado de prevención en la provincia de Lleida. El total de la plantilla está representada en los Comités de Salud y Seguridad Laboral.

Las reuniones de los comités se celebran trimestralmente, para aprobar la planificación de prevención de riesgos laborales, así como realizar seguimiento de las actividades desarrolladas.

En la gestión de la prevención se realiza la evaluación de factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y salud de las personas

trabajadoras, la planificación de la actividad preventiva, la coordinación de la vigilancia de la salud, así como la impartición de formación en Prevención de riesgos laborales en oficinas para las nuevas incorporaciones. El sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa fue auditado por última vez en 2022, siendo la próxima en 2026, siguiendo la periodicidad establecida de cuatro años.



La **evaluación de riesgos laborales** es un proceso destinado a identificar y localizar los posibles riesgos para la seguridad y salud de las personas trabajadoras y a realizar una valoración de estos que permita priorizar su corrección. Cabe destacar que se ha realizado la evaluación de riesgos inicial al centro de trabajo de Barcelona de nueva apertura.

En 2024, para dar cumplimiento al plan de prevención de riesgos laborales, se realizó un simulacro de evacuación del edificio de Servicios Centrales, con el objetivo de que las personas nombradas como miembros de los equipos de intervención, conozcan y entiendan sus funciones, así como para detectar las posibles deficiencias que permitan proponer medidas correctoras si es necesario. Adicionalmente, se realizó un cuestionario consultando a las personas por el simulacro y las actuaciones llevadas a cabo, permitiendo comprobar la eficacia del plan de evacuación en su conjunto.

En noviembre de 2023 se realizó la evaluación de los **factores de riesgos psicosociales**, que son aquellas condiciones de una situación laboral directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, con capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud del trabajador como al desarrollo del trabajo. Dicha evaluación fue consensuada con los Comités de Seguridad y Salud. Se realizó un cuestionario, voluntario y anónimo para toda la plantilla, con el método F-psico del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Los resultados obtenidos fueron analizados y se identificaron acciones de mejora que han sido desarrollados a lo largo de 2024. Se ha consultado a la plantilla la percepción, uso y eficacia de las medidas de bienestar para evaluar la idoneidad de las medidas desplegadas.

Promoción de la salud

La **promoción de la salud** en el lugar de trabajo puede redundar en una disminución de las enfermedades y los costes derivados de ellas, en un incremento de la productividad, así como en una plantilla más sana, más motivada y con un mejor clima laboral.

Caja Rural de Aragón pertenece, desde 2021, a la **Red Aragonesa de Empresas Saludables (RAES)**, y, por lo tanto, se acredita que la Entidad realiza proyectos de promoción de la salud entre su plantilla, contemplando todas las dimensiones de la salud, física, psíquica y social, basándose en la participación de la plantilla, fomentando la observación y toma de conciencia de su realidad y apoyándose en el trabajo en grupos como forma de desarrollo personal y de participación. Además, otro de los requisitos para pertenecer a dicha Red es adherirse a la Declaración de Luxemburgo, en la que se establecen los principios básicos de actuación y marco de referencia de una buena gestión de la salud de las personas trabajadoras en la Caja, mejorando la organización y las condiciones de trabajo, promoviendo la participación y fomentando el desarrollo individual.

Por ello, en 2024 se han realizado, entre otras, las siguientes acciones:

- Curso de primeros auxilios.
- Donación de sangre en el edificio de Coso, 29.
- Día de la fruta en Servicios Centrales, haciéndolo extensible algún día al mes a las oficinas de la Red comercial.
- Día contra el cáncer de mama.
- Taller online sobre cuidados del corazón en la mujer.
- Taller presencial sobre Gestión de estrés.
- Taller online sobre próstata y salud masculina.
- Taller online de Mindfulness: Iniciación al Mindfulness y taller de respiración.
- Talleres sobre nutrición saludable.
- Talleres online estiramientos.
- Taller online sobre el sueño.



También se fomenta la participación de la plantilla en actividades deportivas como, por ejemplo:

- X Carrera de las empresas organizada por el ESIC.
- 12ª Andada ASPACE.
- Marcha contra el cáncer organizada por la AECC.
- III Torneo solidario ATADES – CEOE de Pádel.

De manera complementaria a estas acciones, semanalmente se comunican a través de la Intranet publicaciones con el título de "Para un momento y ..." en la que se tratan temas relacionados con la prevención de una manera amable y resumida como, entre otros temas,

nutrición, ergonomía, bienestar psicosocial, seguridad vial, etc.

En junio de 2024, enmarcado en los premios MAZ Empresa Saludable, Caja Rural de Aragón recibió un galardón como reconocimiento por las acciones enfocadas al bienestar de su plantilla.

Vigilancia de la salud

Por último, para garantizar la **vigilancia de la salud**, la Caja tiene un acuerdo con un Servicio de Prevención Ajeno.

La Entidad ofrece, de manera voluntaria a toda la plantilla, la posibilidad de realizar un reconocimiento médico. Se ofrece anualmente, aunque no sea obligatorio según el tipo de trabajo que se desempeña en la Entidad. Además, se lleva a cabo un reconocimiento

médico inicial a todas las nuevas incorporaciones. Cabe destacar que, para la realización de los reconocimientos médicos, el servicio de vigilancia de la salud tiene en cuenta los protocolos marcados por los riesgos inherentes a los puestos de trabajo, así como a personas trabajadoras especialmente sensibles.

Aquellas personas que no realizan el reconocimiento médico periódico han presentado la carta de renuncia al reconocimiento para el periodo de 2024.

En 2024 se han registrado un total de 3 accidentes, 1 de los cuales ha sido accidente con baja laboral y 2 sin baja. Los accidentes con baja suman un total de 120 días. La totalidad de los accidentes han sido calificados por la mutua de accidentes como leves.

Accidentes laborales	2022	2023	2024
Total	5	8	3
Hombres	1	3	2
Mujeres	4	5	1
<i>Accidentes laborales mortales</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<i>Accidentes laborales con grandes consecuencias</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<i>Accidentes laborales leves</i>			
Total	5	8	3
Hombres	1	3	2
Mujeres	4	5	1

Índice frecuencia de accidentes laborales	2022	2023	2024
Índice frecuencia de accidentes laborales	0,9	1,4	0,5
Índice frecuencia de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0,0	0,0	0,0
Índice frecuencia de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0,0	0,0	0,0
Índice frecuencia de lesiones por accidente laboral leve	0,9	1,4	0,5

(N.º accidentes laborales/Horas trabajadas) * 200.000 horas

Jornadas perdidas por accidente laboral	2022	2023	2024
Total	51	77	121
Hombres	10	0	121
Mujeres	41	77	0

Índice de gravedad de accidentes laborales	2022	2023	2024
Total	0,0	0,1	0,1
Hombres	0,0	0,0	0,2
Mujeres	0,1	0,2	0,0

(N.º jornadas perdidas por accidente laboral / N.º horas trabajadas) *1.000 horas

Dolencias y enfermedades	2022	2023	2024
<i>Fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0
<i>Plantilla con dolencias y enfermedades laborales</i>			
Total	0	0	0
Hombres	0	0	0
Mujeres	0	0	0

5.2.7. Protección y aseguramiento de los Derechos Humanos en actividades propias

En materia de promoción y cumplimiento de convenios y declaraciones dispuestos en materia de derechos humanos, en Caja Rural de Aragón se cumple con lo dispuesto en su Código de Conducta y en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas. En el Código de Conducta se recoge que ninguna persona trabajadora de la Entidad está obligada a cumplir órdenes o instrucciones contrarias a la Ley o a los principios contenidos en el Código de Conducta. En el caso darse una situación de tales características, la persona trabajadora podrá dirigirse a la comisión del Código de Conducta para denunciar la misma con garantía de confidencialidad absoluta. Adicionalmente, el Consejo Rector firmó un compromiso de la Entidad con los Principios del Pacto Mundial. La Caja no ha recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos en el periodo objeto del informe.

En el artículo 7 del convenio colectivo del sector se recoge que cualquier instrucción y/o comportamiento contrario a los principios éticos recogidos pueden ser puesto en conocimiento de la Entidad por cualquier persona de la plantilla y por los cauces habilitados para ello, a efectos de que se valore y analice la adecuación o no de dichas instrucciones a las buenas prácticas bancarias que deben regir la profesión. En el caso de Caja Rural de Aragón, las personas pueden dirigirse a la Comisión del Código de Conducta, así como a los canales habilitados para el cumplimiento de *Compliance* Penal y para los protocolos de acoso.

La representación de las personas trabajadoras en la Entidad también puede recoger dudas, solicitudes y denuncias de la plantilla sobre estos temas para, después de un análisis de su pertinencia, trasladarlas a la Dirección, a través

de los canales establecidos para la interlocución con la Representación legal de las personas trabajadoras.

En todo caso, la Caja establece las suficientes garantías de confidencialidad e indemnidad, así como la protección de la identidad, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de seguridad Personales y garantía de los derechos digitales, de la persona que comunica cualquier hecho o situación presuntamente contrario a los principios aquí recogidos.

Como se ha comentado anteriormente, la Entidad firmó en el año 2021 la Declaración de Luxemburgo reafirmando su compromiso con la Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo, la cual es una estrategia empresarial que aspira a la prevención de los riesgos profesionales (incluyendo enfermedades relacionadas con el trabajo, accidentes, lesiones, enfermedades profesionales y estrés) y a aumentar la capacidad individual de la población trabajadora para mantener su salud y calidad de vida.

En lo referente al trabajo forzoso o explotación infantil, debido a la actividad desarrollada por Caja Rural de Aragón, no existe casuística en ninguno de los centros de la Entidad que indique la necesidad de adoptar medidas distintas de las que actualmente se llevan a cabo en esta materia, en estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente y de los principios que rigen las relaciones en la Caja.

Caja Rural de Aragón respeta la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. En la actualidad, la Entidad tiene constituidas 3 secciones sindicales de las organizaciones sindicales CCOO, UGT y FITC. En el Consejo Rector existe un vocal en representación de las personas empleadas de la Entidad que es elegido de entre su plantilla según la normativa de aplicación para las cooperativas de crédito.

5.3. Gestión de los clientes

5.3.1. Calidad y seguridad de productos y servicios

Caja Rural de Aragón ofrece productos y servicios financieros adaptados a las necesidades de sus clientes, garantizando que sus ofertas respondan de manera adecuada a los requerimientos específicos de cada uno. La Entidad trabaja en el desarrollo de productos y servicios orientados tanto a particulares como a empresas, considerando las distintas necesidades que puedan surgir en cada contexto, siempre bajo un marco de gobernanza sólido y respetuoso con la normativa vigente.

La protección del cliente y la transparencia en la comercialización son fundamentales para evitar cualquier riesgo que pueda afectar a la reputación de la Entidad. En este sentido, Caja Rural de Aragón promueve prácticas responsables que aseguran una relación de confianza y respeto con sus clientes, alineadas con los códigos de buenas prácticas bancarias.

Para garantizar la calidad de los productos y servicios y el correcto cumplimiento normativo, Caja Rural de Aragón dispone de un **Manual de Gobernanza de Productos y Servicios** que detalla los principios que sustentan los procedimientos para la creación, emisión o distribución de productos o prestación de servicios por la Entidad a sus clientes, así como la revisión de los ya existentes, garantizando la observancia de la legislación vigente y los códigos de buenas prácticas bancarias, aplicando también a cuando se produzcan cambios significativos en productos o servicios ya existentes. El departamento de Cumplimiento Normativo revisa anualmente dicho Manual, atendiendo a los posibles cambios producidos en la normativa aplicable y los procedimientos internos de la Entidad, o en su caso a los aspectos susceptibles de mejora.

En este sentido, es el **Comité de Productos** quien tiene la potestad de aprobar nuevos

productos o desarrollos de los ya existentes. Su función es analizar y, en su caso, aprobar la implantación de productos antes del inicio de su comercialización; llevar a cabo el control y seguimiento posterior de los productos autorizados, así como fomentar el negocio de manera ordenada, garantizando su desarrollo en un entorno controlado. Para la consecución de sus fines, se celebran reuniones con periodicidad trimestral, o cuando concurra un hecho que así lo requiera, elevándose actas de las decisiones tomadas. Todos los productos creados y distribuidos por la Entidad forman parte de su **Catálogo de Productos**, siendo revisado anualmente por el Comité de Productos.

Desde noviembre de 2023, la Caja dispone de un **Marco de Fijación de Precios** que describe la política aplicada por la Entidad para establecer el precio de las operaciones de activo correspondientes a préstamos a consumidores, microempresas, y pequeñas, medianas y grandes empresas, en cumplimiento de los requerimientos de la Autoridad Bancaria Europea y el Banco de España. De esta manera se garantiza una mayor transparencia en la determinación del coste de los préstamos, se promueve una concesión de crédito más responsable, favoreciendo una oferta de crédito más sostenible y segura para los clientes. Dicho marco es revisado con periodicidad anual.

Todos los productos y servicios prestados por la Entidad se encuentran sometidos a la legislación vigente y bajo la supervisión de Banco de España y CNMV, pudiendo los clientes dirigirse para más información, a las páginas web de ambos supervisores (<http://www.bde.es> y <http://www.cnmv.es>).

La publicidad desempeña un papel fundamental en la comercialización de productos y servicios, influyendo en la toma de

decisiones de contratación por parte de los clientes, tanto reales como potenciales. La protección del cliente bancario es un principio básico que debe garantizarse. En esta línea, Caja Rural de Aragón se compromete a facilitar a sus clientes información oportuna, precisa y comprensible sobre sus operaciones, así como información clara y veraz sobre las características fundamentales de los productos y servicios que la Entidad ofrezca o suministra, cuidando siempre que se adapten a sus características y necesidades, así como las comisiones y demás costes que, con carácter general o particular, les resulten de aplicación. Esta información se adecúa a la complejidad del producto o servicio ofrecido.

Caja Rural de Aragón está adherido desde 2012 a Autocontrol, organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable; leal, veraz, honesta y legal. Todas las acciones publicitarias de la Entidad son aprobadas por dicho organismo. Además, Autocontrol cumple las exigencias establecidas en la Ley de Competencia Desleal para su reconocimiento legal, por lo que, entre otras medidas, prohíbe la realización de comparativas con otros competidores.

A nivel interno, el Área de Desarrollo de Negocio es el responsable de elaborar y gestionar la actividad publicitaria de productos y servicios bancarios y de inversión de Caja Rural de Aragón. La Entidad dispone de una **Política de comunicación comercial de productos y servicios bancarios y de inversión** donde se detallan los procesos para realizar el control de la actividad publicitaria. Siguiendo las instrucciones del Banco de España, se realiza un registro de los datos generales de todas las campañas realizadas, así como de las piezas publicitarias. El control efectivo del funcionamiento de los procedimientos y controles internos se revisa de manera bienal por la función de Auditoría Interna. En dicha auditoría se revisan los siguientes aspectos:

- Procedimientos y controles internos.
- Actividades publicitarias.

- Archivo, custodia y registro de publicidad.
- Requerimientos de cese o rectificación de la publicidad.

En el periodo objeto del informe, Caja Rural de Aragón no ha recibido casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios ni casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.

En 2024, Caja Rural de Aragón definió una **Política para la comercialización de créditos revolving**, considerando las características y la complejidad de este tipo de operaciones. El objetivo de esta política es garantizar el cumplimiento e implementación de las normas aplicables en materia de gobernanza y transparencia, promoviendo las mejores prácticas y procedimientos en la gestión de estos créditos. Asimismo, busca asegurar la adecuación del producto ofrecido, reducir el riesgo de una prolongación excesiva del crédito y evitar un incremento de la carga final de la deuda más allá de las expectativas razonables del cliente. Todo ello está orientado a fomentar prácticas responsables en la comercialización de estos productos y reforzar la protección de la clientela.

Con el fin de cumplir el objetivo expuesto con anterioridad, la Política aborda el diseño, la publicidad, la comercialización, la información, la contratación y la ejecución del crédito *revolving* en Caja Rural de Aragón.

En un entorno financiero cada vez más digitalizado, ofrecer la contratación de productos sin necesidad de acudir a una oficina es fundamental para responder a las expectativas y necesidades de los clientes. La digitalización permite operar de manera ágil y segura desde cualquier lugar y en cualquier momento, proporcionando mayor comodidad y flexibilidad. Los productos que un cliente de la Entidad puede contratar a través de la banca electrónica, ya sea por Web o por aplicación, son:

- Cuentas corrientes.
- Tarjetas débito, virtual y prepago.
- Seguros de hogar.

La Entidad sigue avanzando para poder ofrecer a los clientes la posibilidad de contratar más productos por canales digitales.

La seguridad de los clientes en sus transacciones online sigue siendo una prioridad para la Caja (ver [5.3.5. Privacidad y seguridad de los datos](#)). Por ello, se está haciendo un especial esfuerzo en la lucha contra el fraude reforzando las medidas de prevención e informando a los clientes de cómo pueden actuar para no ser víctimas de ataques como el phishing, vishing, spoofing, etc. Adicionalmente, desde el blog de Ruralvía se informa de las últimas noticias sobre este tipo de delitos, desde nuevas fórmulas que utilizan como recomendaciones para protegerse contra ellos, para ayudar a prevenir cualquier tipo de estafa o fraude. En dicho blog, además, se

generan diversos contenidos con artículos, infografías y videos para resolver dudas y compartir información. Adicionalmente, la Caja envía regularmente comunicaciones a sus clientes con indicaciones de seguridad.

Para mejorar la calidad de sus productos y servicios, la Entidad ha implementado un **Plan de Escucha Activa**, que incluye la realización de encuestas de satisfacción y *mystery shopping* (ver [5.3.2. Relación con los clientes y gestión de incidencias](#)). Adicionalmente, con el fin de optimizar los procesos internos de la Caja, se lleva a cabo una encuesta de cliente interno, dirigida a su plantilla, para identificar áreas de mejora en la gestión y eficiencia operativa (ver [5.3.4. Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables](#)). Estas acciones permiten obtener una visión integral de la experiencia del cliente y de los procesos internos, lo que se traduce en una mejora continua en la oferta de servicios.

5.3.2. Relación con los clientes y gestión de incidencias

La relación con los clientes es un pilar fundamental en la estrategia de Caja Rural de Aragón. La Entidad trabaja para ofrecer un servicio basado en la confianza, la cercanía y la calidad, con el objetivo de garantizar la satisfacción de sus clientes y fomentar su fidelización. Para ello, cuenta con diversos canales de atención, tanto presenciales como digitales, que facilitan la comunicación y permiten resolver cualquier consulta o incidencia de manera ágil y eficiente. Asimismo, a través del Servicio de Atención al Cliente, se gestionan las quejas y reclamaciones, asegurando una respuesta transparente y conforme a los principios del Código de Conducta de la Entidad.

Los 5 principios que recoge el Código de conducta de la Entidad y que deben regir la actuación de las personas de la Entidad con los clientes son:

1. Legalidad.
2. Transparencia.

3. Compromiso con la eficiencia.
4. Servicio y calidad en la atención al cliente.
5. Fomento de la confianza.

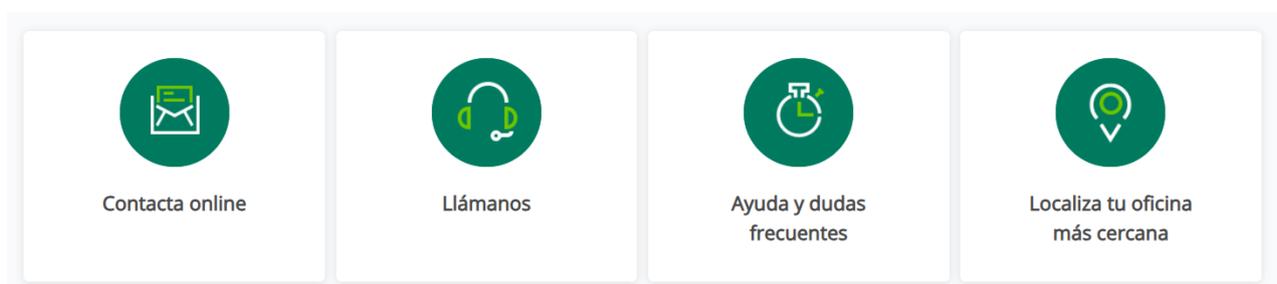
Canales de relación

Caja Rural de Aragón dispone de varios canales de relación con sus clientes, que le permiten ofrecer un servicio cercano, accesible y eficiente:

- **Oficinas físicas.** Caja Rural de Aragón tiene una amplia red de oficinas, donde los clientes pueden realizar consultas, gestionar productos y recibir asesoramiento personalizado.
- **Ruralvía (Banca electrónica y aplicación móvil).** La Entidad ofrece acceso a una plataforma online que permite a los clientes realizar gestiones bancarias de manera segura, como transferencias, pagos y consultas de saldo, todo desde su ordenador o dispositivo móvil.

- **Teléfono.** A través de un servicio de atención telefónica, los clientes pueden resolver dudas, realizar consultas y gestionar diversos servicios sin necesidad de desplazarse a una oficina. Se dispone de diferentes líneas telefónicas según la necesidad; como, por ejemplo, atención al cliente, bloqueo de tarjetas, cajeros automáticos o atención a comercios.
- **Correo electrónico.** Caja Rural de Aragón también utiliza el correo electrónico como medio de comunicación para enviar notificaciones, ofrecer información sobre productos y responder a inquietudes de los clientes.
- **Redes sociales.** A través de plataformas como Instagram, Facebook y LinkedIn, la Entidad mantiene un canal de comunicación directo con sus clientes, proporcionando información, atención y soporte.

Adicionalmente, en su página web (<https://www.cajaruraldearagon.es>), hay habilitada una sección de ayuda y dudas frecuentes para proporcionar respuestas rápidas a las dudas más comunes de los clientes.



Servicio de Atención al Cliente

El **Servicio de Atención al Cliente (SAC)** es el canal encargado de recibir y gestionar las quejas y reclamaciones de los clientes. Su función es asegurar que cada incidencia sea tratada de manera oportuna y eficaz, proporcionando respuestas claras y soluciones adecuadas. Este servicio es esencial para garantizar la satisfacción del cliente, mantener una comunicación fluida y mejorar continuamente los procesos y servicios ofrecidos por la Entidad.

La actividad del Departamento de **Atención al Cliente** de Caja Rural de Aragón se desarrolla en base al Reglamento para la Defensa del Cliente de la Caja. Este reglamento se definió bajo el amparo de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y por la Orden EC0/734/2004, de 11 de marzo.

Para una eficiente atención al cliente, la Entidad cuenta con un procedimiento interno en esta materia, que recoge las actuaciones a realizar en caso de queja o reclamación por

parte de clientes al propio Servicio de Atención al Cliente (SAC) o a la Comunidad Autónoma a través de una Hoja de Reclamaciones.

Con periodicidad anual, se redacta una memoria donde se detalla la actividad del Departamento de Atención al Cliente de Caja Rural de Aragón. En dicha memoria se recoge un resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, un resumen de las decisiones dictadas, los criterios generales contenidos en las resoluciones, así como recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación. En 2024, el plazo medio de resolución del SAC es de 6,6 días.

En el ejercicio 2024, con motivo de la nueva jurisprudencia nacional y comunitaria sobre cláusulas abusivas, se recibieron 2.657 reclamaciones sobre cláusulas hipotecarias, de las cuales 2.645 fueron favorables para la Entidad, 11 inadmitidas y 1 favorable al reclamante.

A continuación, se presentan las quejas y reclamaciones presentadas ante el departamento de atención al cliente de Caja Rural de Aragón, sin contabilizar las

relacionadas con las cláusulas hipotecarias antes mencionadas:

Quejas y reclamaciones presentadas	2022	2023	2024
Reclamaciones admitidas	258	251	310
Reclamaciones resueltas	263	249	302
Favorables a la Entidad	146	109	167
Favorables al reclamante	117	140	135
Pendientes de resolución	2	4	3
Reclamaciones inadmitidas	6	2	5

Materias de las quejas y reclamaciones resueltas	2022	2023	2024
Operaciones de activo ¹	42	66	91
Operaciones de pasivo	121	81	94
Otros productos bancarios	40	52	49
Servicio de cobro y pago	22	15	24
Servicios de inversión	3	2	6
Seguros y fondos de pensiones	4	15	15
Varios	31	18	26

¹Operaciones de activo no relacionadas con las cláusulas hipotecarias

Experiencia del cliente

Para garantizar una experiencia de cliente excelente, es esencial disponer de mecanismos que permitan conocer su percepción sobre los servicios de la Entidad. Por ello, Caja Rural de Aragón desarrolla un **proyecto de medición de la atención en oficinas**, con el objetivo de mejorar la satisfacción y la calidad del servicio. Este proyecto se basa en el análisis y seguimiento de las valoraciones de los clientes, el desarrollo de acciones de mejora en los indicadores con puntuaciones inferiores a la media y la implementación de metodologías y protocolos para optimizar la comercialización y la atención al cliente.

Uno de estos mecanismos es la realización de **encuestas de calidad de servicio** que se

realizan en el momento de contratación de determinados productos, como préstamos hipotecarios, préstamos personales o planes de pensiones, entre otros. Su objetivo es obtener información directa sobre la satisfacción del cliente en momentos clave de su relación con la Entidad. Estas encuestas evalúan aspectos como el grado de recomendación, la atención recibida, la claridad en la explicación y la documentación entregada. Para facilitar su acceso y respuesta, se envían directamente al correo electrónico del cliente al día siguiente de haber realizado la contratación. En 2024 se han enviado más de 2.000 encuestas, donde 8 de cada 10 encuestados indicaron que recomendaría los productos y servicios ofrecidos por la Entidad.

La Entidad también emplea la técnica de **mystery shopping**, un sistema de evaluación anónima en el que clientes simulados visitan las oficinas para analizar la calidad del servicio. Este método permite verificar el cumplimiento de los estándares de calidad, identificar oportunidades de mejora en la atención y fortalecer la excelencia en la experiencia del cliente. En 2024, se realizó en 71 oficinas, evaluando el proceso de contratación de hipotecas, analizándose aspectos clave como la adecuación del entorno físico, la rapidez, el trato recibido, la claridad en la explicación de productos y la eficacia comercial.

Gracias a estos mecanismos de evaluación y escucha activa, la Entidad puede identificar áreas de mejora, anticiparse a las necesidades de sus clientes y reforzar su compromiso con la excelencia en el servicio.

Accesibilidad e inclusión financiera

En Caja Rural de Aragón, el cliente está en el centro. La cercanía es uno de los valores de la Entidad (ver 1.2.2. Valores). Por ello, se ofrece un servicio personalizado y adaptado a las necesidades de cada cliente. La Caja mantiene presencia física en la mayoría de las poblaciones pequeñas (ver 1.1. Negocio Responsable). Esa presencia se conjuga con una atención cada vez más virtual y digitalizada. Esta combinación, que favorece la rentabilidad social frente a la económica hace diferente a la Caja respecto a otras entidades financieras.



En diciembre de 2024, Correos alcanzó un acuerdo con Banco Cooperativo Español y 11 Cajas Rurales, entre las cuales se encuentra Caja Rural de Aragón, para ofrecer a sus clientes un servicio de retirada e ingreso de efectivo a través de su red de 2.388 oficinas y de los 6.000 carteros y carteras rurales. La iniciativa se enmarca en el programa **Correos Cash**, reforzando el compromiso de Caja Rural de Aragón con la cercanía y accesibilidad a sus clientes, permitiéndoles realizar operaciones de efectivo de manera fácil y segura a través de la red de oficinas de Correos y los carteros rurales, sin necesidad de recurrir a la banca digital.

El objetivo de ese acuerdo es ampliar el acceso a los servicios financieros básicos a toda la ciudadanía, especialmente en la España rural, contribuyendo a la inclusión financiera, con independencia de la edad o lugar de residencia, con el menor desplazamiento posible, facilitando la retirada de dinero en efectivo y mejorando el acceso a los servicios financieros básicos en zonas rurales.

De esta manera se favorece la inclusión financiera y garantiza el acceso a efectivo a todas las personas, tanto a las que residen en áreas rurales como a las más afectadas por la brecha digital, lo que también repercutirá positivamente en el desarrollo económico de esas zonas.

Con el objetivo de vertebrar Aragón y paliar las desigualdades entre el entorno rural y el urbano, nació en 2021, el convenio de colaboración entre la operadora aragonesa Embou y Caja Rural de Aragón. Este acuerdo permite que los servicios de telefonía, Internet, televisión y energía de Embou puedan contratarse en las oficinas de Caja Rural de Aragón. Asimismo, los clientes de la Entidad pueden beneficiarse de condiciones ventajosas en los servicios de Internet y telefonía de Embou.

La inclusión financiera es uno de los pilares de actuación de las entidades de Grupo Caja Rural, esforzándose por mejorar la atención a sus clientes y no clientes, tanto desde los

canales digitales como desde los canales físicos.

Debido a la creciente polarización entre usuarios vulnerables a la nueva era de digitalización y el acceso a los servicios, el gobierno de España, en coordinación con el Banco de España, propusieron varias medidas recogidas en la Ley 4/2020 de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, para favorecer la inclusión de las personas más vulnerables, y especialmente aquéllas de mayor edad. Adicionalmente, en febrero de 2022, las asociaciones financieras del mercado español (AEB, CECA y UNACC) firmaron un documento en el que todas las entidades, incluida Caja Rural de Aragón, se comprometían de forma expresa con un **decálogo de medidas** para avanzar a corto plazo en la atención personalizada para la **prestación de servicios financieros al segmento sénior y con capacidades diferentes**, que requieren una dedicación especial. La mayoría de estas medidas ya estaban siendo realizadas por la Entidad, si bien se revisaron y se comunicó a todos los clientes las diferentes acciones de atención preferente sobre colectivos más vulnerables y no exclusión de clientes.

A través de estas medidas, Caja Rural de Aragón reafirma su firme compromiso de permanente mejora de la atención a todos sus clientes, especialmente al colectivo sénior, al que ya se dedicaban medidas específicas, como el adelanto del cobro de la pensión, programas de accesibilidad física y digital, etc.

5.3.3. Finanzas sostenibles

La lucha contra el cambio climático y la transición hacia un modelo económico más sostenible requieren un compromiso decidido por parte de todos los agentes económicos, incluido el sector financiero. Las finanzas sostenibles desempeñan un papel clave en este proceso, canalizando recursos hacia inversiones que promueven la protección del medioambiente, el desarrollo social y una

Todas estas medidas forman parte de la amplia batería de acciones de fomento de la inclusión financiera, especialmente en los entornos rurales y de los colectivos en riesgo de exclusión. Se ha elaborado un **Protocolo de actuación en canales desatendidos y servicios de inclusión financiera** para establecer unas pautas comunes de actuación en la Entidad y reforzar el acompañamiento a los clientes.

La exclusión financiera agrava la vulnerabilidad de muchas personas, dificultando su acceso a servicios esenciales y derechos básicos. La imposibilidad de disponer de una cuenta bancaria puede limitar la contratación de suministros como agua, luz o gas, restringir el acceso a una vivienda e incluso impedir la percepción de ayudas públicas, como el Ingreso Mínimo Vital. Caja Rural de Aragón ofrece una **cuenta de pago básica** sin comisiones para clientes en situación de especial vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, en cumplimiento del Real Decreto 164/2019, garantizando así su acceso a los servicios financieros esenciales y contribuyendo a una mayor inclusión económica y social.

Adicionalmente, la Entidad está adherida al **Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual**, regulado en el anexo del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

gobernanza responsable. En este contexto, Caja Rural de Aragón ha establecido un sólido marco de políticas y estrategias que integran criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en su oferta de productos financieros, con un enfoque especial en la financiación sostenible de apoyo al mundo rural y a los jóvenes. A través de soluciones adaptadas a sus necesidades, la Entidad impulsa el acceso a oportunidades económicas,

facilitando la inclusión financiera y promoviendo un crecimiento más equitativo y sostenible.



Caja Rural de Aragón tiene definida una **Política de integración de los riesgos de sostenibilidad** en asesoramiento sobre inversiones tomando en consideración aspectos y criterios relacionados con la sostenibilidad de las empresas, compañías y activos subyacentes que forman parte de las propuestas de asesoramiento en materia de inversión a sus clientes asesorados. Para ello, se rige por dicha Política que determina el universo invertible de activos. En aquellos casos en los que el cliente manifieste preferencias por la denominada "Inversión Socialmente Responsable" (ISR) o "Inversión Sostenible", se incluyen en la oferta productos y activos que, dentro del citado universo invertible, promueven características medioambientales y/o sociales o tengan como objeto inversiones sostenibles, según las definiciones legales. Dicha política está disponible en la página web de la Caja. También se dispone de una **Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG**, con el objeto de definir y detallar la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza que lleva a cabo la Entidad, así como delimitar y concretar su integración en los procesos de financiación a clientes (*ver 5.5.1.2. Adaptación al cambio climático*).

Adicionalmente, en 2023 se aprobó un **Protocolo Gobernanza de Productos ASG Bancarios** cuyo objetivo es definir las tareas específicas de gobernanza asociadas a esta tipología, concretamente del uso de la Ficha ASG de Productos Bancarios, que utilice cualquier área responsable de la creación, el desarrollo, la emisión y/o el diseño de productos bancario. Esta ficha es de uso obligatorio en cualquier proceso de gobernanza de productos bancarios, existentes (cuando se produzca una revisión) o nuevos (creación de un nuevo producto).

Inversión sostenible

Caja Rural de Aragón ofrece a sus clientes **fondos con criterios de inversión socialmente responsables (ISR)** creados por Gescooperativo, la gestora de Fondos de inversión del Grupo Caja Rural. Estos fondos se

gestionan con criterios de inversión socialmente responsable, combinando activos de renta fija pública y privada y renta variable, con una distribución geográfica muy diversificada, inversiones en bonos verdes y en temáticas sostenibles. La inversión sostenible se basa en la aplicación de criterios ASG a las decisiones de inversión; Ambientales (gestión del agua o biodiversidad), Sociales (igualdad, derechos humanos) y Gobierno Corporativo (negocios éticos).

Para la constitución y comercialización de estos fondos, se tiene en cuenta el "ideario ético del fondo" que marca dos criterios para la **inversión**:

- **Criterios excluyentes.** No se invierte en valores de emisores que, atenten contra los derechos humanos fundamentales (sean la explotación laboral de menores, la publicidad o distribución de pornografía), fabriquen material armamentístico, destruyan el medio ambiente y que no hagan una defensa de la salud pública (venta de alcohol o tabaco, etc.).
- **Criterios valorativos.** Se apoya la inversión en empresas que contribuyan positivamente al desarrollo del ideario Socialmente Responsable del fondo, en particular; que apliquen políticas medioambientales (energías renovables, control de la contaminación, control del gasto energético), la responsabilidad social (respeto a los derechos humanos, a un trabajo digno, generación de empleo estable en regiones más desfavorecidas...) y Gobernanza Corporativa (transparencia en la gestión, procesos de auditorías sociales y medioambientales, ausencia de prácticas ilegales, etc.).

En 2022, para dar respuesta al Reglamento UE 2021/1253 en relación a la integración de los factores, riesgos y preferencias de sostenibilidad, la Entidad incorporó en el **test de idoneidad aspectos relacionados con la sostenibilidad** para fondos de inversión en

régimen de asesoramiento financiero dirigido a aquellos clientes que muestran sus preferencias por la sostenibilidad. Adicionalmente, todo el equipo gestor de Banca Personal ha recibido sesiones informativas en este ámbito.

Financiación sostenible

Dentro de la **financiación sostenible**, se incluyen una variedad de productos diseñados para impulsar proyectos con impacto positivo en el medioambiente y la sociedad. Estos instrumentos financieros, dirigidos tanto a particulares como a empresas, permiten canalizar inversiones hacia iniciativas responsables, promoviendo la eficiencia energética, las energías renovables, la movilidad sostenible y el desarrollo social:

- Adquisición de vehículos híbridos, eléctricos o de hidrógeno, de combustible alternativo, bicicletas y patines.
- Habilitación de puntos de recarga eléctrica y suministros alternativos, rehabilitación o instalación de fachadas y cubiertas, ventanas, sistemas de calefacción y agua caliente, instalaciones térmicas e iluminación, electrodomésticos eficientes y de bajo consumo.
- Mejoras en las condiciones de accesibilidad a los inmuebles.
- Contratación de hipotecas bonificadas en función de la calificación energética del inmueble.

En 2024, se comercializaron 875 productos sostenibles en Financiación por un importe total de 87.132.255,3€.

Apoyo al mundo rural

Caja Rural de Aragón mantiene un firme compromiso con la **sostenibilidad del medio rural y el fortalecimiento del tejido empresarial** en su ámbito de actuación. Su estrecha relación con el sector primario se traduce en una intensa actividad de asesoramiento y financiación, que abarca desde la gestión de ayudas de la PAC hasta la

modernización de infraestructuras clave como los regadíos. La Entidad también ofrece soluciones adaptadas a las necesidades del sector agrario, incluyendo productos financieros específicos y el respaldo del equipo gestor especializado en seguros agrarios, fundamentales para mitigar los riesgos climáticos. En línea con su vocación de apoyo al sector, en 2024 participa activamente en la feria de innovación agrícola Cultiva Somontano, consolidando su papel como aliado estratégico del desarrollo rural.

La Entidad cuenta en el área de Negocio Agrario con un equipo de profesionales del ámbito agrario que, de manera personalizada, adapta las necesidades a la realidad de la actividad agraria. Desde las oficinas del medio rural se prestan servicios cualificados sobre asuntos tan importantes como la gestión de las ayudas de la PAC, la contratación de los Seguros Agrarios, financiación especializada para el sector agrícola y ganadero, etc.

Para potenciar la digitalización del sector agrario, Caja Rural de Aragón y la empresa aragonesa Memorándum Multimedia firmaron en 2023 un convenio de colaboración por el cual la Caja facilita a los agricultores y ganaderos profesionales Memorándum SIEX, un cuaderno de campo digital que sirve para registrar toda la actividad agraria y ganadera, esencial en la nueva PAC 2023-2027 y dar así respuesta a las necesidades del sector para alcanzar los objetivos de la PAC y del Pacto Verde Europeo.

Memorándum SIEX es una aplicación móvil diseñada específicamente para que la actividad diaria de agricultores y ganaderos quede registrada de forma digital, rápida y sencilla, sirviendo de cuaderno de campo digital. La herramienta rellena automáticamente toda la documentación e informes requeridos para solicitar las subvenciones de la PAC y cumplir con la normativa actual. Esta aplicación móvil está pensada para funcionar en entornos rurales y en situaciones de nula cobertura telefónica. La aplicación se conecta directamente al satélite para identificar su ubicación dentro de la parcela o recinto. En

2024 más de 1.000 usuarios han contratado el servicio del cuaderno de campo digital.

Adicionalmente, la Caja también dispone de un servicio de gestión de notificaciones de la PAC, en el cual se atienden las comunicaciones y notificaciones telemáticas que puedan recibir los clientes con respecto a su expediente PAC.

Por último, se ha desarrollado una nueva aplicación para realizar la gestión de la devolución del impuesto del gasóleo bonificado, que se pondrá en marcha durante 2025.

Para facilitar el acceso y la gestión de los servicios dirigidos al sector agrario, Caja Rural de Aragón ha desarrollado la aplicación **Rural Agro**, una plataforma integral que reúne las aplicaciones creadas para los agricultores y ganaderos, como el cuaderno de campo digital, la gestión del gasóleo bonificado y las notificaciones de la PAC. Además, incorpora un módulo de noticias personalizadas basado en la geolocalización del usuario. La Entidad trabaja en el desarrollo de nuevas funcionalidades y servicios que se irán incorporando en la aplicación, reforzando su compromiso con la digitalización y la modernización del sector.

Durante 2024, se han llevado a cabo 12 reuniones con cooperativas agrarias y 29 con agricultores, reuniendo a más de 800 asistentes. Estos encuentros han permitido dar a conocer el cuaderno digital, el kit digital, entre otros servicios y establecer un contacto directo con los participantes, facilitando el intercambio de información y resolviendo dudas sobre su implementación y beneficios. A través de estas sesiones, se ha reforzado el compromiso con el sector agrario, brindando herramientas que contribuyen a la mejora de la gestión y digitalización de sus actividades.

Aprovechando la iniciativa del Kit Digital del Gobierno de España durante 2024, la Caja ha ofrecido a la pequeña y mediana Empresa, así como autónomos, soluciones y servicios de Digitalización con el objeto ayudarles a gestionar mejor y ser más eficientes en sus

empresas y negocios. Para ello, en colaboración con Memorándum Tecnología, se han ofrecido servicios de asesoramiento para la creación de tiendas online y páginas web, así como de gestión de redes sociales e implementación de la factura electrónica.



Cabe destacar Caja Rural de Aragón se convirtió en la Entidad líder a nivel nacional en la inyección de préstamos ICO-MAPA-SAECA en el sector agroalimentario español, gestionando una de cada cuatro operaciones realizadas en España. En total, se tramitaron 2.198 operaciones por un importe total de 150 millones de euros. Esta línea de financiación fue impulsada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en mayo de 2022 para

facilitar el acceso a la financiación al sector primario, mediante la subvención del principal del préstamo y de la subvención del coste de los avales otorgados por SAECA de acuerdo con el real decreto-ley 4/2022, de 15 de marzo, por el que se adoptaban medidas urgentes de apoyo al sector agrario ante la pérdida de rentabilidad y por causa de la sequía.

También se firmó un convenio de colaboración con las Cooperativas Agroalimentarias de Aragón para permitir acceder a una serie de ventajas específicas a las más de 160 Cooperativas de Aragón y a sus socios. Adicionalmente, año tras año se renueva el acuerdo colaboración entre Caja Rural de Aragón y la Sociedad Cooperativa Cerealista La Cumaga de Daroca (Zaragoza) como muestra de apoyo al sector cooperativista, considerándolo pilar fundamental del sector agrario. La Cumaga colabora activamente en la solicitud, tramitación y domiciliación en Caja Rural de Aragón de las subvenciones de la PAC de sus socios. Esta cooperativa, con cerca de 300 socios de las localidades de Gallocanta, Las Cuerlas, Langa del Castillo, Mainar y Daroca, contribuye al desarrollo de la comarca y a la lucha contra la despoblación.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha impulsado el **Programa Cultiva**, un recurso formativo para apoyar y promover el desarrollo de proyectos agrícolas y ganaderos, a través de una serie de medidas y recursos que buscan facilitar la entrada y consolidación de jóvenes en el mundo agrícola y pecuario. A través de Caja Rural de Aragón se ofrece asesoramiento técnico, financiero y empresarial de manera integral, y acceso a financiamiento preferencial, facilitando el acceso a créditos y otros instrumentos financieros en condiciones favorables, como

tasas de interés reducidas, plazos flexibles y garantías simplificadas. De esta manera, se ayuda a los jóvenes a superar las barreras económicas en el inicio de su proyecto.

Otras iniciativas

Más allá del ámbito agrario, Caja Rural de Aragón refuerza su apuesta por el comercio y el turismo sostenible, sectores esenciales para la dinamización económica de las zonas rurales. Su participación en el Clúster de Turismo Sostenible le permite conocer de primera mano las necesidades del sector, especialmente en el entorno de los Pirineos y el Prepirineo. En respuesta a los desafíos de la temporada de nieve, la Entidad, en colaboración con Avalia, ha lanzado una línea de crédito preferente para el pequeño comercio local, contribuyendo a su resiliencia y sostenibilidad. Este compromiso con el territorio se enmarca en una estrategia más amplia orientada a la creación de empleo, la generación de riqueza y la fijación de población, reafirmando su papel como motor del desarrollo rural.

Como parte de su compromiso con el apoyo a la juventud y la accesibilidad financiera, Caja Rural de Aragón desarrolla iniciativas que facilitan el acceso a productos y servicios adaptados a las necesidades de los jóvenes. En 2024, la Entidad firmó un acuerdo de colaboración con el ICO para ofrecer la Hipoteca Joven con aval ICO, un producto diseñado para facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes de hasta 35 años. Esta hipoteca permite financiar hasta el 100% del valor de la vivienda, sin necesidad de dar una entrada, lo que elimina uno de los principales obstáculos económicos para la compra de la primera vivienda.

5.3.4. Innovación y digitalización de procesos y servicios

El sector financiero, al igual que la sociedad en general, se encuentra inmerso en una transformación digital que debe garantizar el acceso inclusivo a los servicios financieros. Para Caja Rural de Aragón, la tecnología y la

digitalización han sido elementos esenciales en su trayectoria, permitiendo la evolución de su modelo de negocio y el desarrollo de un servicio que aporte valor añadido a sus clientes. En un entorno bancario en constante

evolución, las soluciones tecnológicas representan una oportunidad para ofrecer servicios más personalizados, sostenibles, eficientes y adaptados a las necesidades actuales. Sin embargo, la Entidad pone especial atención en asegurar que la digitalización de procesos, orientada a mejorar la eficiencia y productividad de sus oficinas, conviva con la cercanía en la relación con sus clientes.

El departamento de Mejora Continua y Sistema de Información de Caja Rural de Aragón tiene como objetivos mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Entidad, así como administrar y mantener los sistemas gestores de bases de datos y desarrollar la información de gestión de la Entidad, asegurando la integridad. Para lograr estos objetivos, articula diversos mecanismos y canales de innovación para optimizar los procesos y ofrecer servicios más responsables. A través de iniciativas como encuestas de cliente interno, robotización de procesos y el ecosistema colaborativo "Universo Innova", la Entidad fomenta la participación de sus equipos, implementa tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial y prioriza la digitalización sostenible. Estos esfuerzos no solo mejoran la eficiencia operativa, sino que también refuerzan el compromiso con la personalización, la sostenibilidad y la accesibilidad en los servicios financieros.

Encuesta cliente interno

Caja Rural de Aragón realizó en octubre de 2023 una **encuesta de cliente interno**, en la que se evaluó la satisfacción de la Red Comercial respecto a 18 procesos gestionados desde los Servicios Centrales. Una vez analizados los resultados, se formaron 18 equipos de trabajo que, utilizando una adaptación de la metodología *Design Thinking* alineada con la forma de entender los procesos en la Caja, se encargaron de identificar las áreas de mejora y proponer soluciones. Estas soluciones serán posteriormente probadas a través de pruebas piloto.

En 2024 se han implementado muchas mejoras identificadas en la encuesta de cliente interno, como, por ejemplo, la puesta en producción de preofertas comerciales para hipotecarios o la creación del CAX como centro de servicio a las oficinas para la parte administrativa de la inversión hipotecaria. Estas medidas, junto a otras, han permitido mejorar la experiencia del cliente al reducir los tiempos en el proceso de inversión hipotecaria.

Se han realizado también medidas de robotización, digitalización y externalización en otros procesos como de capital social, testamentarias, bastantes o comunicación interna, entre otros.

En 2025 se va a realizar otra edición de la encuesta de cliente interno, con el objetivo de evaluar el grado de satisfacción de las personas empleadas con las medidas realizadas, así como identificar otras posibles mejoras necesarias.

Robotización procesos

En 2023, de manera conjunta con RSI, la Caja comenzó a **robotizar algunos de sus procesos comerciales**. La robotización consiste en crear un "trabajador virtual o robot" con el fin de que pueda acceder a los sistemas de información, ejecutando una secuencia de actividades siguiendo un conjunto de instrucciones y reglas. Esto permite aumentar la calidad y la eficiencia, minimizar el riesgo operacional, mejorar los procesos ya implantados y reducir los tiempos de ejecución. En 2024 se ha continuado robotizando procesos, muchos de ellos identificados en la encuesta de cliente interno, como el cribado documental en Plataformas para el proceso hipotecario o la incorporación en la plataforma de protocolos notariales de los documentos firmados digitalmente por el cliente, entre otros.

Universo Innova

Universo Innova, es una canal para canalizar de forma ordenada y eficaz la participación en los diferentes grupos de trabajo. Formado por Innova Cliente (hacerlo más sencillo), Innova

ThinkTank IA (explorar y aprender), Innova Equipos (ilusionar), Innova Sostenibilidad (alinear con el desarrollo sostenible) e Innova Operaciones (implementar mejoras del Grupo), permitiendo identificar mejoras en la interacción de oficinas y Servicios Centrales, tanto en el diseño de procesos como en la validación de mejoras planteadas.

En este sentido, 3 de los 5 canales del Universo Innova están relacionados con la innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables:

- **Innova *ThinkTank* IA.** Con el objeto de estudiar y conocer que es la Inteligencia Artificial, permitiendo identificar casos de uso que se pueda implementar en la Entidad, al objeto de mejorar la eficiencia de la Caja en todos sus ámbitos. En 2024, a través de este canal, se ha creado el asistente conversacional de Caja Rural de Aragón, (CortesIA), permitiendo facilitar la resolución de dudas y consultas, así como se han realizado formaciones sobre el uso de Copilot (IA de Microsoft) en el entorno empresa.
- **Innova Operaciones.** Con el objetivo de dar a conocer los desarrollos que se realizan a nivel de Grupo a los departamentos, facilitando la implementación en sus procesos para hacerlos más eficientes.
- **Innova Clientes.** Canaliza de manera ordenada y eficaz las ideas y sugerencias, tanto de la Red como de los Servicios Centrales para mejorar los procesos operativos de la Entidad. Las acciones vienen definidas por la priorización que la Red Comercial hace de los procesos más relevantes. Se vertebra a través de tres modalidades de participación:
 - **Formación sobre procesos robotizados.** En 2024 se ha impartido formación sobre los procesos de Testamentarías, Inversión hipotecaria y Capital social.
 - **Recibir *feedback* sobre reingeniería de procesos.** A través de reuniones denominadas *¿Cómo te va?*, se reúnen a personas de la Entidad que representan un volumen importante de operaciones para que trasladen sus experiencias y sugerencias de mejora respecto a los

procesos que han sufrido un mayor cambio. En este año se han realizado sobre los procesos de Testamentarías e Inversión hipotecaria.

- **Pruebas piloto.** Se solicita participación voluntaria a las oficinas para que testeen las mejoras planteadas, como por ejemplo la firma digital en plantillas office o la recogida de documentación de clientes en los centros de empresa.

La Entidad está trabajando en la digitalización de los procesos y en la sensibilización de sus personas para reducir el consumo de papel. En abril de 2022 se comunicaron instrucciones técnicas para evitar la impresión de documentación, sustituyéndola por la digitalización a través de un proceso robotizado. Durante 2023 y 2024 se ha dotado los puestos de trabajo de Servicios Centrales de doble pantalla con la finalidad de evitar tener que imprimir documentos para tenerlos más accesibles. En 2024, se han realizado otras acciones de digitalización de la documentación como la firma de documentación relacionada con la inversión hipotecaria de manera online con el cliente a través de Ruralvía o Logalsend, evitando que el mismo tenga que acudir a la oficina a firmarla en papel o la habilitación de la firma electrónica en documentos de office, evitando su impresión en papel en oficina para su firma y posterior escaneo.

Caja Rural de Aragón tiene previsto seguir avanzando en esta línea en 2025, con la idea presente de que la digitalización no solo implica la transformación de documentos físicos a digitales, sino también la adaptación de los procesos y la cultura organizacional para aprovechar al máximo las tecnologías digitales, evitando la impresión de los documentos y mejorando así la eficiencia y la experiencia del cliente. A su vez, Caja Rural de Aragón refuerza los procesos y servicios digitales para potenciar la venta online de toda su gama de productos y servicios, permitiendo a los clientes contratar online los principales productos financieros, con total autonomía y sencillez.

5.3.5. Privacidad y seguridad de los datos

La privacidad y seguridad de los datos son esenciales para Caja Rural de Aragón, especialmente en un contexto donde los ataques cibernéticos han aumentado significativamente debido a la digitalización del sector financiero y la creciente interconexión con otras instituciones y terceros. Estos ataques, que buscan acceder, modificar o destruir información confidencial, son una preocupación prioritaria para las autoridades regulatorias como el Banco de España, la EBA o el ECB. Frente a este escenario, Caja Rural de Aragón ha fortalecido sus sistemas de ciberseguridad con un enfoque robusto de prevención y gestión eficaz de riesgos, alineándose con las mejores prácticas del mercado. Este compromiso refuerza la reputación de la Entidad y la confianza de la plantilla, clientes, *partners* y demás partes interesadas, haciendo de la protección de sus sistemas una prioridad estratégica para garantizar la resiliencia frente a las crecientes amenazas digitales.

Por ello, la Entidad ha definido y desplegado un modelo de gobierno y control interno de riesgos TIC y seguridad, junto con un conjunto de herramientas, políticas, normativas, circulares y acciones de formación, orientadas a proteger tanto sus datos y archivos como a los usuarios. En este contexto, las bases de datos que contienen información de clientes se encuentran alojadas en los sistemas de RSI, mientras que los datos relativos a las personas empleadas están gestionados en el SAP del Banco Cooperativo Español. En el caso de pérdidas de datos o incidentes de phishing, Caja Rural de Aragón es la encargada de comunicar las incidencias a los organismos competentes para su gestión.

La captación, utilización, tratamiento y explotación comercial de los datos personales de los clientes se realiza de manera que se garantiza su derecho a la intimidad y se asegura el cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos

personales. Para ello, la Entidad dispone de una **Política de Protección de Datos del Cliente**, una **Política de Protección de Datos de Usuario Web** y una **Política de Protección de Datos de los Socios**, cuyos objetivos son promover la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos. Estas políticas incluyen la realización de supervisiones anuales para verificar el cumplimiento adecuado de la normativa. El Delegado de Protección de Datos es la persona encargada de salvaguardar la privacidad de los datos de clientes, usuarios web y socios en la Entidad. En 2024, la Entidad ha recibido 1 reclamación presentada a la Agencia Española de Protección de Datos y 1 procedimiento iniciado por la Agencia Española de Protección de Datos.

El Departamento de Tecnología es el responsable de planificar la ciberseguridad de Caja Rural de Aragón, gestionando y manteniendo el Plan de Continuidad de Negocio. También mantiene actualizado y en uso las herramientas, dispositivos tecnológicos, conexiones y otros.

La incorporación de nuevas tecnologías proporciona ventajas competitivas, mejora la eficiencia y facilita la integración de sistemas. No obstante, su creciente uso y complejidad conllevan nuevos riesgos para la información, principal activo del negocio. En respuesta a este escenario, Caja Rural de Aragón dispone de una **Política de Gestión de Riesgos TIC** como base estratégica para abordar estos desafíos y garantizar el cumplimiento normativo.

La gestión adecuada de los riesgos tecnológicos es esencial para mantener la confianza de los clientes, la opinión pública y los reguladores. Por ello, es fundamental disponer de un entorno de control visible y documentado que respalde la gestión de la actividad empresarial y refuerce la seguridad de la información.

Los objetivos principales de la gestión del riesgo TIC son:

- Todos los riesgos tecnológicos son identificados y abordados.
- Los riesgos identificados son gestionados y tratados en línea con el apetito de riesgo definido.
- Se implementan y mantienen controles apropiados, incluida la ciberseguridad, en la medida en que la información se almacena en los sistemas TIC.
- Se establecen medidas de gestión de riesgo sobre las áreas y servicios propios TIC que dan soporte a los procesos de negocio.

Los roles y responsabilidades sobre la gobernanza de la gestión del riesgo tecnológico y de seguridad de la información se detallan a continuación:

- **Consejo Rector.** Establece el marco de gestión de los riesgos tecnológicos y sus políticas, garantizando una estructura organizativa interna adecuada.
- **Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.** Asesora al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura de la Caja y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- **Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico.** Supervisa la gestión del riesgo operativo y tecnológico propio de la Caja.
- **Comité de Dirección.** Implementa y supervisa las estrategias aprobadas por el Consejo Rector en materia de gestión riesgos TIC.
- **Departamento de Tecnología.** Ejecuta los procesos y actividades propias de gestión de los riesgos TIC de la información en la Caja y recaba la información de todas las Áreas de la Caja cuando así lo considere necesario.
- **Responsable de Riesgos Tecnológicos.** Vela por la correcta y adecuada gestión de los riesgos tecnológicos y de seguridad de la información, siendo en todo momento independiente de los órganos y funciones

de Control Interno y del Departamento de Tecnología y Ciberseguridad.

La **Política de Gestión de Riesgos TIC** aplica a todos los activos con los que opera la Caja, independientemente de la titularidad del activo. Adicionalmente, incluye en el ámbito de aplicación todos los procesos de negocio y actividades propias que se apoyan en sistemas de información o activos tecnológicos, por los riesgos inherentes a su uso.

La evaluación de riesgos tecnológicos y de la información, es un proceso normalizado que se realiza periódicamente para identificar los riesgos a los que se enfrenta un activo de información, un proceso de negocio o una actividad. Este proceso debe utilizarse para determinar el impacto de los riesgos potenciales, así como identificar y aplicar controles apropiados para cubrir los riesgos tecnológicos inherentes al uso de sistemas de información.

La gestión adecuada de los riesgos tecnológicos permite a su vez mitigar los riesgos de:

- **Confidencialidad.** La información únicamente será accesible por el personal autorizado.
- **Integridad.** La exactitud de la información será mantenida en todo momento.
- **Disponibilidad.** La información estará accesible al personal autorizado en todo momento.
- **Autenticidad.** La información será generada, enviada, recibida o almacenada por una fuente legítima, asegurando su originalidad y veracidad.
- **Agilidad.** Imposibilidad de efectuar cambios en las tecnologías de información en unos plazos y con unos costes razonables.

La **Política de Seguridad de la información** de Caja Rural de Aragón establece los principios fundamentales que deben cumplirse en materia de seguridad de la información, con la finalidad de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de Caja Rural de Aragón, así como

cumplir con los requerimientos regulatorios vigentes que se apliquen a ésta. Dichos principios fundamentales se han concretado en medidas de seguridad que mitigan los riesgos TIC y de seguridad a los que está expuesta la Entidad. Las medidas definidas se engloban en:

- Modelo de gobierno TIC y de seguridad.
- Seguridad lógica.
- Seguridad física.
- Seguimiento de la seguridad.
- Seguridad de las operaciones de TIC.
- Revisiones, evaluaciones y pruebas de seguridad de la información.
- Formación y concienciación sobre seguridad de la información.

Esta política se aplica a los activos lógicos y físicos de Caja Rural de Aragón, información y recursos críticos, ya se encuentren en reposo o en tránsito. A continuación, se describen los principales roles y responsabilidades específicos dentro del ámbito de la gestión de la seguridad de la información:

- **Comité de Seguridad de la Información.** Está al cargo de la ejecución de tareas operativas en relación con la seguridad de la información e informarán sobre ellas al Comité de Dirección.
- **Direcciones de Áreas y Departamentos.** Son responsables, dentro de su ámbito de actuación, de desarrollar, implantar y asegurar el cumplimiento de la política de seguridad de la información.
- **Personal interno y externo.** Deben proteger los activos de información de Caja Rural de Aragón siguiendo lo marcado por la Política. Además, deben cumplir con los requisitos marcados en el RGPD en cuanto a la protección y tratamiento de datos de carácter personal.

La **Política de Seguridad física y ambiental**, define los criterios de seguridad física y ambiental para proteger los activos de información de la Entidad.

El objetivo es establecer una clasificación e identificación de zonas de seguridad física de

Caja Rural de Aragón, así como los criterios fundamentales que deben cumplir las medidas de protección en base a dicha clasificación. Esta metodología se aplica a todas las instalaciones de Caja Rural de Aragón que almacenen activos de información y de operación.

Los roles y responsabilidades específicos dentro del ámbito de la seguridad física y ambiental son los siguientes:

- **Responsable de seguridad física y ambiental.** Debe, principalmente, analizar y gestionar los riesgos de las instalaciones de Caja Rural de Aragón y diseñar las medidas de seguridad física y ambiental en función de este análisis de riesgos. Estas tareas deben revisarse de forma periódica, además de evaluar las medidas de seguridad física en base a los riesgos a los que esté expuesta la Caja y los cambios en las tecnologías de protección.
- **Responsable de ciberseguridad.** Debe, principalmente, definir los criterios de seguridad que deben contar las medidas de protección física y ambiental en las zonas de acceso restringido.

Por su parte, la **Política de Continuidad de negocio** (ver [5.1. Solvencia y rentabilidad](#)), define los principios fundamentales con que debe contar Caja Rural de Aragón para asegurar la continuidad del negocio en el caso de que se produzca un incidente que afecte a los procesos de negocio. Esta política se aplica a los incidentes que pudieran afectar a la operativa, a las instalaciones, a los proveedores y a los datos y sistemas de Caja Rural de Aragón.

Los roles y responsabilidades de la Política de la continuidad de negocio específicos del ámbito tecnológico son los siguientes:

- **Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico** supervisa los mecanismos de gobierno, control interno y de gestión de riesgos relacionados con la continuidad de negocio y el resultado de las pruebas realizadas, asegurando que los riesgos se

gestionan de acuerdo con la estrategia definida por el Comité de Dirección promoviendo la adopción de medidas oportunas.

- **Responsable de IT** es el responsable de implantar y mantener los procedimientos derivados de la política de continuidad de negocio en la parte que se refiere a la disponibilidad de los activos críticos de datos y sistemas.

Todas las Políticas descritas anteriormente han sido actualizadas en 2024 para dar respuesta a lo establecido en el Reglamento sobre resiliencia operativa digital (DORA). Esta normativa de la Unión Europea establece los requisitos para garantizar la capacidad de las entidades financieras y sus proveedores de servicios tecnológicos de prevenir, resistir, responder y recuperarse de incidentes relacionados con las tecnologías digitales. Su objetivo es reforzar la seguridad informática y la estabilidad del sistema financiero.

Adicionalmente a todas las políticas descritas, el departamento de Tecnología define anualmente la Estrategia de Ciberseguridad de Caja Rural de Aragón, donde se describen las grandes líneas de actuación que la Entidad ha adoptado para mitigar al máximo posible los riesgos en el campo de la ciberdelincuencia a los que toda infraestructura tecnológica y con acceso a Internet está expuesta. Estas líneas se agrupan en tres principales focos de actuación; prevención, detección y respuesta.

Debido a la creciente amenaza en ciberseguridad y a la cada vez mayor dependencia de los sistemas digitales, las entidades del Grupo Caja Rural y RSI crearon en 2022 un **Marco corporativo de adhesión para la gestión de la ciberseguridad** de las entidades del Grupo. El objeto del Marco es establecer los principios para la gestión de la ciberseguridad, definir las funciones y responsabilidades básicas en esta materia, establecer los procesos clave y definir los elementos esenciales de su gobierno. Para la gestión del Marco Corporativo se creó un subcomité delegado del grupo de trabajo de informática (Subcomité de Ciberseguridad del

GTI), cuyas principales funciones serán revisar y recomendar la estrategia de ciberseguridad del Grupo, aprobar las políticas, revisar las debilidades e incidentes más significativos, así como gestionar y supervisar el perfil de riesgo de la ciberseguridad del Grupo.

En abril de 2024 se ha actualizado el Marco de Ciberseguridad, para proporcionar la estructura y acuerdo específico para la inclusión de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) dentro del Grupo Caja Rural. Una de las principales medidas es la creación del puesto de Jefe de Seguridad de la Información (CISO del Grupo), así como un Jefe de Seguridad de la Información integrado en cada entidad (LISO). En el caso de Caja Rural de Aragón la figura del LISO recae en la Dirección del Departamento de Tecnología. Como LISO de Caja Rural de Aragón, es responsable de supervisar la implementación de la estrategia de seguridad alineada con el SGSI del Grupo, garantizar el cumplimiento de proyectos de ciberseguridad en los plazos establecidos, evaluar riesgos y vulnerabilidades, aplicar medidas correctivas, gestionar la protección contra fraudes electrónicos y coordinar actividades de seguridad con diversas áreas y terceros. Además, debe impulsar el cumplimiento de Políticas de seguridad, apoyar a los gerentes en comportamientos seguros y reportar al subcomité de seguridad para garantizar una supervisión efectiva.



Otras de las medidas desarrolladas ha sido la evolución y actualización a las dinámicas actuales de los servicios como **SOC** (*Security Operations Center*) que ya prestaba RSI a Caja Rural de Aragón. El SOC realiza una monitorización continua para detectar amenazas en tiempo real, investiga actividades maliciosas mediante el análisis de eventos y fuentes de ataques, y aplica medidas para mitigar y remediar incidentes, como bloquear IP sospechosas y actualizar sistemas de seguridad.

Adicionalmente, y gracias al modelo de banca cooperativa, Caja Rural de Aragón cuenta con el *expertise* de RSI, a través de la prestación de una serie de servicios e infraestructura tecnológica que le permiten adaptarse a las necesidades del negocio y a las exigencias regulatorias, como por ejemplo las realizadas para actualizar las Políticas al nuevo Reglamento sobre resiliencia operativa digital (DORA).

Las personas son el principal pilar de la ciberseguridad, por ello, los programas formativos o de sensibilización son claves, ya que aseguran que todos los implicados en la seguridad de la información de la Entidad cuenten con un mensaje homogéneo a la vez que preciso. En esta línea, RSI impulsa un **Programa de formación y concienciación en ciberseguridad**, implementando la plataforma KnowBe4.

Los principios de KnowBe4 son:

1. **Entrenar a los usuarios.** Se dispone de la biblioteca más grande de contenido sobre conciencia de seguridad. Contenido en video tipo Netflix, módulos interactivos, videojuegos, carteles, etc.
2. **Probar a los usuarios con campañas de phishing simulado.** Para medir los conocimientos aprendidos de los usuarios se envían pruebas de *phishing*, *vishing* simulados totalmente automatizados y con

plantillas que se pueden adaptar o regionalizar.

3. **Analizar los resultados.** Estadísticas e informes gráficos de alto nivel, incluso tendrá una línea de tiempo por cada usuario, grupo o departamento.

Para reforzar la sensibilización en ciberseguridad, mensualmente RSI envía un boletín mensual a través de la Intranet a toda la plantilla, con los hechos acontecidos más importantes en materia de ciberseguridad, así como con píldoras formativas, consejos y recomendaciones.

En 2024 se ha implementado la plataforma de ciberseguridad Zscaler, basada en la nube, que proporciona acceso seguro a Internet y a aplicaciones y que ha sido homologada por RSI para todo el grupo de Cajas Rurales. La herramienta ofrece servicios como puertas de enlace web seguras, firewalls en la nube, prevención de pérdida de datos y acceso a red de confianza cero (ZTNA), al enrutar datos a través de su plataforma de seguridad en la nube para automatizar inspecciones y filtrar amenazas.

5.4. Relación con la sociedad

Caja Rural de Aragón mantiene un compromiso claro con el impulso del desarrollo social, empresarial, económico, medioambiental y cultural de los territorios en los que está presente como ejes fundamentales de dicha actividad. Principalmente, y dado el origen de la Entidad, mantiene un elevado compromiso con el medio rural de Aragón, La Rioja y Lleida.

Gran parte del compromiso de la Caja con la sociedad se canaliza a través de la Fundación Caja Rural de Aragón (<https://fundacioncajaruraldearagon.es/>), que actúa como el principal vehículo para impulsar iniciativas de carácter social, cultural y medioambiental. Más allá de la aportación económica, la Caja se implica de manera activa en las actividades de la Fundación mediante la cesión de espacios para el desarrollo de proyectos y eventos, así como a través de la participación directa de su equipo humano, promoviendo el voluntariado corporativo y la colaboración en acciones que generan un impacto positivo en la comunidad.

De forma complementaria y alineado con la labor desarrollada por la Fundación, la Caja

diseña y ejecuta un Plan Anual en el que define de manera estratégica sus líneas de actuación en materia de compromiso social. Este Plan no solo establece los objetivos y prioridades en la relación con la sociedad, sino que también detalla las iniciativas específicas que se llevarán a cabo a lo largo del año, asegurando una respuesta coherente y adaptada a las necesidades del entorno. Las acciones se estructuran en torno a cinco ejes fundamentales: **Acción Social**, orientado a apoyar a colectivos vulnerables y fomentar la inclusión; **Desarrollo del Medio Rural**, con el objetivo de impulsar la sostenibilidad, el emprendimiento y la revitalización de las zonas rurales; **Formación**, enfocado en la educación financiera, el desarrollo de competencias y el fomento del talento; **Deporte**, como herramienta para promover hábitos de vida saludables, la integración y el trabajo en equipo; y **Cultura**, destinado a preservar y difundir el patrimonio cultural, así como a apoyar la creatividad y las manifestaciones artísticas locales. A través de este enfoque integral, la Caja refuerza su compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades en las que opera.



Caja Rural de Aragón desarrolla su acción social a través de iniciativas recurrentes cada año y otras que surgen en respuesta a las necesidades detectadas en los distintos territorios. Su filosofía se basa en alcanzar al mayor número posible de poblaciones y personas mediante múltiples acciones de pequeña escala. Para ello, el Departamento de Comunicación suele actuar como punto de partida, aunque en muchos casos son las oficinas territoriales las que identifican las necesidades y las trasladan a los departamentos correspondientes. En este sentido, las oficinas de la Red Comercial de la Caja funcionan como “embajadas”, canalizando las solicitudes y facilitando su evaluación según el calendario y los recursos disponibles. Todas las acciones desarrolladas por la Entidad están englobadas en alguno de los ODS que tienen identificados (ver [3.2. Marco Estratégico de la Sostenibilidad](#)).

Debido al alto grado de complejidad que implica, no se lleva a cabo una estimación

cuantitativa del impacto de la actividad de Caja Rural de Aragón en el desarrollo local ni en la población. No obstante, se realiza un seguimiento del alcance a través del número de personas que han participado en las distintas acciones impulsadas por la Entidad, lo que ofrece una visión general de su implicación y presencia en la comunidad.

A continuación, se detallan algunas actuaciones que se han realizado en 2024 en cada uno de los ejes de actuación.

Acción social. El principal objetivo de este eje es promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas en los territorios donde Caja Rural de Aragón está presente. Para alcanzar este propósito, la Entidad emplea diversas herramientas, como convenios o colaboraciones y patrocinios, que facilitan el acceso a colectivos vulnerables y permiten dar respuesta a sus necesidades básicas, contribuyendo así al desarrollo social y a la cohesión de las comunidades locales.

- Colaboración con la [Asociación de Donantes de Sangre de Aragón](#). La Entidad habilita el salón de actos para que todo aquel que quiera y pueda, acuda a donar sangre durante una mañana.
- [Gala "TheMoveMen"](#). Asociación nacional con un enfoque innovador, creada para visibilizar el cáncer en general y, de manera especial, el cáncer masculino. Tras su primer año de actividad, la asociación celebra una gala donde se repasan las acciones más destacadas.
- Entrega en el [Acuartelamiento "El Carmen"](#), sede de la Zona de la Guardia Civil de Aragón, de cuatro unidades de desfibriladores para uso público de última generación que serán instalados en diferentes localidades de la comunidad autónoma para uso de los agentes del Cuerpo en caso necesario.
- Colaborador oficial de las fiestas de San Lorenzo 2024. Despliegue de una lona en honor a las fiestas de San Lorenzo, organización de actividades y escenario Caja Rural de Aragón.



Desarrollo del mundo rural. Caja Rural de Aragón mantiene un firme compromiso con el desarrollo y la dinamización del medio rural, apoyando a agricultores, ganaderos, emprendedores y comunidades locales a través de diversas iniciativas.

Entre las diferentes iniciativas para la dinamización de la economía, destaca el

Acuerdo en el marco del Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social. El objetivo de esta colaboración es fomentar y apoyar a este sector, que incluye a cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción o centros especiales de empleo, entre otras. En concreto, Caja Rural de Aragón va a colaborar en los programas de formación dirigidos a cooperativas y empresas de economía social, así como en el impulso a los valores y la cultura

del cooperativismo, principalmente orientada al sector servicios, llevando a cabo iniciativas como el mentorizaje y asesorando sobre modelos de gestión y buenas prácticas.

Entre estas acciones se encuentran la **organización de jornadas técnicas y formativas** orientadas a la innovación y sostenibilidad en el sector agroalimentario, así como la **participación en ferias y eventos** que promueven la economía local y ponen en valor

los productos y servicios de la región. Además, la Entidad impulsa la **firma de acuerdos y colaboraciones** con organizaciones y asociaciones del ámbito rural para fomentar el emprendimiento, la digitalización y la mejora de infraestructuras. A ello se suma la **cesión de espacios** para reuniones, encuentros y actividades que refuercen el tejido social y económico de los territorios, contribuyendo así al crecimiento sostenible y a la fijación de población en las zonas rurales.

Jornadas técnicas y formativas:

- Jornadas formativas en colaboración con Lonja del Ebro, celebradas en el Edificio Caja Rural de Aragón, en las que en cada sesión se aborda un tema relevante para el sector agrario.
- Proyecto "Cooperamos Juntos". Sesión de sensibilización en materia de Economía Social a Institutos. Estas sesiones formativas fueron impartidas por profesionales de Caja Rural de Aragón, donde acercaron a los jóvenes conceptos básicos en materia de economía.
- Participación en la Jornada Agroalimentaria del Sector, en la que se entregaron los Premios de la Alianza Agroalimentaria Aragonesa, destacando la labor y los logros de los actores clave del sector agroalimentario en la región.
- Participación en el foro informativo organizado por El Periódico de Aragón, donde se abordó la situación actual del sector con especial atención a la política europea y su implicación en el agro del territorio.
- Colaboración con la Universidad de Zaragoza en la organización de la primera sesión del 12º curso de Agroecología, Ecología Política y Desarrollo Rural, dirigido a alumnos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales. Este programa busca formar a futuros agrónomos en temas clave para el desarrollo sostenible del sector agrícola.
- Apoyo al proyecto Cultiva Somontano, enfocado en la innovación y la investigación de semillas y cultivos experimentales en parcelas delimitadas, sembradas con cultivos tratados para fomentar la mejora e innovación en la agricultura. Este proyecto contó con el patrocinio y la colaboración de la Federación de Cooperativas Agrarias y Caja Rural de Aragón.

Participación en ferias y eventos:

- FIMA, la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola más importante, celebrada cada dos años en Zaragoza. Durante su desarrollo, la Entidad celebró en su stand programas de radio y cuatro jornadas de debate sobre temas clave como los regadíos y el cooperativismo, siendo la Entidad financiera con mayor espacio expositivo y afluencia de visitantes.
- Participación activa en la FIRA de Sant Miquel en Lleida y en la Feria FEMOGA de Sariñena, eventos clave para el sector agrícola y ganadero del territorio.
- Colaboración con los Premios Renques, que otorga el Grupo Promecal en La Rioja, y que reconoce la excelencia de la industria agroalimentaria de la comunidad autónoma.

Cesión de espacios:

- Presentación de la marca Producto Cooperativo, que reunió a las principales cooperativas agroalimentarias en torno a la puesta en marcha de una nueva identidad que mejore la comercialización de los productos.
- III Foro de Municipalismo. Una jornada organizada por el Periódico de Aragón donde ocho municipios y dos comarcas abordaron los grandes retos para este mandato, con tres mesas de debate enfocadas en el desarrollo industrial, la vivienda, los servicios, el medioambiente y la financiación.
- 10ª edición de los premios anuales de la Alianza Agroalimentaria Aragonesa que impulsa los productos locales.
- Segundo Comité Organizador FIGAN, reuniendo a algunas de las organizaciones y empresas más destacadas del sector pecuario.
- VI edición Premios Heraldo del Campo, que reconocen y ponen en valor el trabajo de quienes realizan su labor profesional en torno al sector primario.



Formación. Tiene como objetivo impulsar el desarrollo de competencias y el fomento del emprendimiento en diversos colectivos:

- Caja Rural de Aragón refuerza cada año su compromiso con la educación financiera participando en el **Día de la Educación Financiera**, una iniciativa promovida por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que en 2024 celebró su novena edición el primer lunes de octubre, con el objetivo de concienciar a la sociedad sobre la importancia de contar con conocimientos en materia de finanzas personales.

Consciente del papel fundamental que juega la educación financiera en las nuevas generaciones, la Entidad impulsó el programa **Maneja tu dinero**, controla tu futuro, a través del cual miembros del equipo gestor de la Red de Oficinas visitaron más de 50 colegios e institutos para impartir sesiones sobre el valor del dinero, la importancia del ahorro y la ciberseguridad en el uso de herramientas digitales. La iniciativa, que comenzó el 7 de octubre coincidiendo con el Día Internacional de la Educación Financiera, logró llegar a más de 1.000 estudiantes de primaria y secundaria, con edades entre 10 y 16 años, en distintas localidades de Aragón, La Rioja y Lleida. Con esta acción, Caja Rural de Aragón busca dotar a los jóvenes de los conocimientos necesarios para gestionar sus finanzas de manera responsable y segura, promoviendo una mayor autonomía económica en el futuro.

- **Gira Fintástica**, un innovador proyecto en el que se ofrecieron 16 talleres gratuitos implicando a pequeños y sus familiares para el aprendizaje en finanzas. La iniciativa ha recorrido Aragón, La Rioja y Cataluña, con un total de 16 talleres. El objetivo es sensibilizar a los más jóvenes sobre la importancia de una buena gestión financiera, así como dotarles de conocimientos básicos que les ayuden a tomar decisiones responsables en el futuro.

Este taller, gratuito, cuenta con la colaboración de MBA Kids, la primera escuela de negocios para niños y niñas, creada para abordar la necesidad de mejorar la educación financiera en España, donde los niveles de conocimiento financiero siguen siendo bajos en comparación con otros países europeos.



- **Programa En Marcha**, a través del cual se ofrece a los clientes más jóvenes de la Entidad conocimientos, recomendaciones y productos específicos que les ayuden a adquirir una correcta educación financiera proporcionándoles mayor confianza y seguridad en el futuro, cuando tengan que abordar importantes decisiones sobre sus finanzas.
- **Liga Emprendimiento**, en colaboración con la Universidad San Jorge y el Grupo Avanza, organizada por MBA Kids e impulsada por Onda Cero Radio. Se trata de un concurso educativo que pretende transformar el futuro de los jóvenes en edad escolar inculcando competencias y valores que les impulsen a tener una actitud más emprendedora, en un mundo cada vez más competitivo. En esta primera edición participaron inicialmente 17 colegios de las provincias de Zaragoza y Huesca.
- **Talleres sobre digitalización y fraude**, junto con la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Estos talleres consisten en una serie de publicaciones en los cuales se tratan temas como la protección de datos, el Bizum o las transferencias bancarias.
- Financiación de 150 **becas de idiomas en el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza** destinadas a estudiantes de último curso de grado o que estén realizando estudios de máster universitario en los campus de Zaragoza o Huesca.
- Celebración del **Programa Directivo** orientado a la Empresa Familiar (PADEF) que tuvo lugar durante los meses de septiembre a noviembre y en el que se ofrecía formación sobre habilidades y capacitaciones para abordar los retos que enfrentan los directivos de la Empresa Familiar.
- **WO-MEN TALK**, foro de debate en colaboración con la Asociación de Directivas de Aragón, donde un invitado charla de manera informal y desde la cercanía sobre su experiencia en torno al liderazgo y a los retos de la dirección.

Cultura. Impulso de iniciativas con el objetivo principal de reconocer, promocionar y facilitar el acceso a la cultura de los habitantes del territorio en el que está presente la Caja, con un compromiso especial con la cultura y la música aragonesa.

- Exposición de 25 acrílicos y telares creados en la pandemia por Quinita Fogue.
- Exposición del Premio Fotoperiodistas de Aragón 2023 y de la Mención de Honor.
- Patrocinio Vive Latino con el Escenario Caja Rural de Aragón.
- Convenio de colaboración para la renovación del patrocinio del Espacio Zity para las Fiestas del Pilar.
- Patrocinio del Certamen PolifoniK Sound que se celebra en la localidad oscense de Barbastro en su 15 aniversario.
- Patrocinio junto con Fundación Caja Rural de numerosos eventos y festivales en todo el territorio.
- Noche en Blanco en Zaragoza, celebrada en el Edificio Caja Rural de Aragón, acercó a cerca de 5.000 personas la danza de la mano de alumnos de la escuela Coppelia Danza a través de algunas de sus mejores actuaciones realizadas a lo largo del curso; el videocreador afincado en Zaragoza, Yaguar, realizó dos sesiones en directo; y el grupo de música Lord Beyron interpretó su repertorio de temas en la terraza.
- Guía de ocio joven Heraldo y Caja Rural de Aragón que recoge actuaciones, conciertos, festivales, fiestas, deporte y una selección de las mejores actividades para disfrutar de planes de ocio.
- Patrocinio Aragón Prix, el concurso donde los aragoneses escogen los mejores municipios de Aragón con 4 categorías: "Las mejores fiestas", "La mejor referencia gastronómica", "El lugar más curioso" y "El municipio más bonito".
- Celebración del concierto de Navidad del Cuerpo Nacional de Policía en la sede de Caja Rural de Aragón con actuación del Grupo B-Vocal.

Deporte. Apoyo a iniciativas que promuevan y fomenten la mejora integral de la calidad de vida, mediante la creación y apoyo a programas que impulsen la actividad física, el bienestar emocional y la adopción de estilos de vida saludables. Estas iniciativas buscan no

solo incentivar la práctica deportiva, sino también concienciar sobre la importancia de mantener hábitos saludables, contribuyendo así a prevenir enfermedades:

- **Carrera de Papá Noel.** El deporte y el espíritu navideño se unen en esta carrera que se celebró el 22 de diciembre con la participación de 3.000 corredores disfrazados.
- Sexta edición de la gala de los **Premios Mujer y Deporte** que buscan premiar el esfuerzo que supone la práctica deportiva de alto nivel y fomentar el deporte femenino en nuestra comunidad de manera inclusiva e igualitaria.
- Apoyó en la presentación de los **abonos del Casademont Zaragoza**, reafirmando el compromiso con el deporte local y el impulso de iniciativas que fomenten la participación y el espíritu deportivo en la comunidad.
- Torneo de pádel **Gran Premio Caja Rural de Aragón**, que contó con el apoyo del Ayuntamiento de Zaragoza y celebró sus finales en la pista central del Centro Deportivo Municipal Siglo XXI.
- Colaboración de la plantilla de Caja Rural de Aragón con la **Asociación Española Contra el Cáncer**, luciendo el lazo rosa y adquiriendo productos solidarios cuyo importe se destina a ayudar a la investigación y a la asistencia psicológica, social y sanitaria
- Firma de Convenio de Colaboración con el **Club de Baloncesto Clavijo de Logroño** para la promoción del deporte base y hábitos saludables en el deporte.
- Firma del Convenio de Colaboración con el **Club de Baloncesto Peñas Huesca** para la promoción del deporte base y hábitos saludables en el deporte.



En este año 2024, la sede corporativa de Caja Rural de Aragón ha continuado teniendo un papel protagonista. La Entidad quiere acercar a la sociedad zaragozana el edificio modernista, que fue antiguo Casino Mercantil, y convertirlo en un lugar clave para el

encuentro en el ámbito internacional, nacional y regional a través de la organización de congresos, actos y eventos en ella. Además de los actos ya enumerados en los ámbitos de actuación de la Caja dentro de su Acción Social, se han acogido otros como:

Actos acogidos en la Sede Social de Caja Rural de Aragón

- Gala de Conmemoración del Día de los Derechos Humanos junto al Gobierno de Aragón.
- Jornada "Aragón: Conexión Logística", organizada por el diario Heraldo de Aragón y Aragón Media Lab.
- Premios Empresa de Aragón 2024 organizados por la CEOE Aragón y que reconocen el esfuerzo, la pasión y el trabajo duro de todo el tejido empresarial aragonés.
- Cesión a la Cámara de Comercio de espacios para la celebración de reuniones (emprendimiento y desarrollo económico).
- Congreso nacional de la Asociación AEPIBAL de almacenamiento energético.
- Presentación de la asociación "theMoveMen".
- Salón Inmobiliario organizado por Heraldo donde el edificio abre sus puertas durante tres días con la asistencia de cerca de 1.500 personas.
- Jornadas del ciclo Ocultura donde, durante tres días, la Caja se convierte en epicentro del debate público y científico sobre experiencias vitales extremas.

Caja Rural de Aragón es un actor importante tanto en su territorio como en su sector, por este motivo es miembro y participa en diversos organismos y asociaciones, permitiéndole por un lado anticiparse a las necesidades de la

sociedad y por otro ayudar al empleo y al desarrollo local:

Organismos y asociaciones

- Asociación para el Desarrollo Rural Comarcal de la Hoya de Huesca / Plana de Uesca (ADESHO).
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).
- Asociación Ejea Comercio.
- Asociación de comerciantes sector Alfonso.
- Asociación de industriales de la Ribera Baja del Ebro (AIRBE).
- Cámara de Zaragoza.
- Cruz Roja Española.
- Federació d'Associacions de Comerciants de l'Eix Comercial de Lleida (FACEC).
- Federación de empresas de La Rioja (FER).
- Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza y Provincia.
- Federación para el desarrollo integral de las comarcas de Valdejalón y Campo de Cariñena (FEDIVALCA).
- Instituto de Auditores Internos de España.
- Clúster de Turismo Sostenible de Aragón (TSAC).
- WWF ESPAÑA.
- Zaragoza Congresos.

Finalmente, el **Fondo de Educación y Promoción** (en adelante FEP) se destina a distintos fines de promoción del cooperativismo en distintas firmas tal y como se refleja en los artículos 22 y 24 de los estatutos sociales de Caja Rural de Aragón. En ningún caso se permite que las dotaciones del

Fondo de Educación y Promoción, así como las aportaciones a Fundaciones o Entidades sin ánimo de lucro se atiendan problemas o necesidades económicas, financieras, gestoras o patrimoniales de los socios o de terceros clientes de la Entidad.

Aportaciones a la Sociedad	2022	2023	2024
Total (Fondo de educación y promoción)	193.012,7 €	278.468,7 €	1.591.096,4 €
Promoción de relaciones intercooperativas	25.091,7 €	36.201,0 €	300.000,0 €
Formación y educación a socios y a plantilla en principios cooperativos/materias específicas de actividad societaria / laboral	77.205,0 €	111.387,4 €	100.000,0 €
Promoción cultural, profesional y asistencial de la comunidad, mejora de la calidad de vida y desarrollo comunitario y protección medioambiental	-	-	443.281,1 €
Aportación a Fundación Caja Rural de Aragón	90.716,0 €	130.880,3 €	747.815,3 €
N.º de personas que han pasado por el edificio de Caja Rural de Aragón	22.052	25.157	27.441

5.5. Cuidado del medio ambiente

En un entorno global cada vez más afectado por el cambio climático, las entidades financieras desempeñan un papel clave en la transición hacia una economía sostenible y resiliente. El impacto del cambio climático no solo se refleja en el medio ambiente, sino también en los riesgos financieros y en las oportunidades de negocio. Fenómenos como el aumento de eventos climáticos extremos, la pérdida de biodiversidad y las regulaciones ambientales más estrictas generan riesgos físicos y de transición que pueden comprometer tanto la estabilidad financiera como la capacidad de generar valor a largo plazo.

Integrar el cambio climático en la estrategia y en las políticas de Caja Rural de Aragón permite anticiparse a estos riesgos y

aprovechar nuevas oportunidades relacionadas con la financiación sostenible. Al alinear sus actividades con los objetivos del Acuerdo de París y los Principios de Banca Responsable, la Caja no solo contribuye a mitigar los efectos del calentamiento global, sino que también mejora su reputación, refuerza su compromiso por el medio ambiente y accede a mercados de capital más favorables.

El desarrollo de iniciativas frente al cambio climático implica incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la toma de decisiones, fomentar la innovación en productos financieros verdes, y establecer compromisos claros de reducción de emisiones. Solo así podrá la Entidad contribuir a un futuro más sostenible, cumplir con las expectativas de los grupos de interés y generar un impacto positivo en la sociedad.

5.5.1. Cambio climático

En línea con todo lo descrito anteriormente, Caja Rural de Aragón se encuentra adherida al **Plan Director de Sostenibilidad** del Banco Cooperativo Español, en el cual se tienen en consideración las diferentes políticas y pautas de actuación necesarias para la lucha contra el cambio climático. De esta forma, se realizan diversas acciones de carácter ambiental y contra el cambio climático, siempre alineadas con los principios, políticas y líneas de actuación de dicho Plan. Dicho Plan fue aprobado por el Comité de Sostenibilidad, realizándose un reporte de su avance al Consejo de Administración con carácter semestral. Reseñar que en la actualidad se está ultimando un nuevo Plan Director de Sostenibilidad que incluirá la adaptación a los requisitos de la directiva CSRD.

Tomando como referencia el citado Plan, Caja Rural de Aragón cuenta con una **Estrategia de Sostenibilidad propia** aprobada en diciembre 2023. Dicha estrategia está alineada con el Plan Estratégico de la Entidad (Crisalis) (ver [1.1.5. Estrategia](#)), contando con un eje de

actuación específico en lo relativo al medio ambiente y al cambio climático: “transición hacia las finanzas sostenibles”.

El eje “transición hacia las finanzas sostenibles” busca que la oferta de servicios financieros sea sostenible, potenciando una economía baja en carbono. Dicho eje cuenta con las siguientes líneas de trabajo:

- **Estrategia climática.** Gestión del impacto ambiental para luchas contra el cambio climático. A este respecto se planta una reducción de la huella de carbono del 10% en el año 2030, tomando como referencia la medición del año 2023.
- **Productos de inversión sostenible.** Con el objetivo de que la clientela disponga de una cartera sostenible de productos.
- **Productos de financiación sostenible.** Dando prioridad financiadora y de inversión a proyectos que busquen resolver desafíos de la Agenda 2030.

En cuanto a la estructura interna de Gobierno, con carácter trimestral, se reúne el Comité de Sostenibilidad de la Caja en el que se plasman las acciones realizadas, así como se

determinan los próximos pasos a realizar tanto a nivel de cambio climático como en lo relativo a "sostenibilidad" en términos generales.

5.5.1.1. Transición energética y descarbonización

En relación con **la transición energética y descarbonización**, la Entidad calcula su Huella de Carbono de manera periódica. El cálculo de la Huella de Carbono contempla los siguientes alcances:

- **Alcance 1.** Emisiones provenientes de fuentes fijas o móviles de la propia Entidad.
- **Alcance 2.** Emisiones ligadas al consumo de electricidad.
- **Alcance 3.** Emisiones por desplazamiento de la plantilla, viajes de negocio, residuos generados y garantías hipotecarias financiadas a los clientes.

Para ello, se utiliza una metodología utilizada en el marco de un proyecto sectorial promovido por CECA, AEB y UNACC. Esta metodología, basada en PCAF (*Partnership for Carbon Accounting Financials*) permite obtener el cómputo de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 de las contrapartes y clientes de la Entidad y realizar estimaciones de estas con distintos grados de fiabilidad en función de la información disponible. De esta forma, se fijaron los límites de la Entidad en los cuales se ha implementado el cálculo, existiendo dos tipos de límites: los límites organizacionales y los límites operativos.

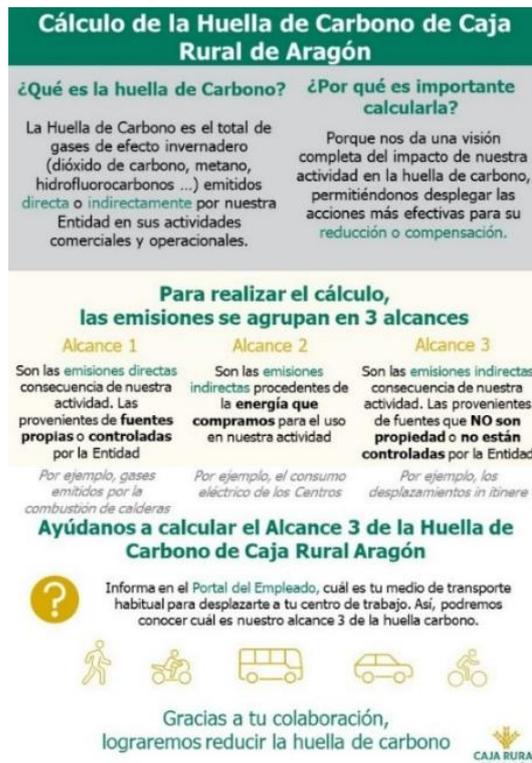
Para el cálculo en sí de la Huella se utiliza la siguiente fórmula, utilizándose los Factores de Emisión en CO₂eq/Ud.

Fórmula

Huella de Carbono = Dato de la actividad * Factor de emisión

En cuanto a la Huella de carbono "propia" o "corporativa" (Alcance 1, 2 y 3 excluyendo financiación e inversión), con el objetivo de contribuir de minimizar su impacto ambiental y

seguir progresando hacia una economía sostenible, la Entidad ha establecido una reducción de la huella de carbono propia de un 48% para el 2030 tomando como referencia la medición del año 2023.



Cálculo de la Huella de Carbono de Caja Rural de Aragón

¿Qué es la huella de Carbono?
La Huella de Carbono es el total de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono, metano, hidrofluorocarbonos ...) emitidos directa o indirectamente por nuestra Entidad en sus actividades comerciales y operacionales.

¿Por qué es importante calcularla?
Porque nos da una visión completa del impacto de nuestra actividad en la huella de carbono, permitiéndonos desplegar las acciones más efectivas para su reducción o compensación.

Para realizar el cálculo, las emisiones se agrupan en 3 alcances

Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
Son las emisiones directas consecuencia de nuestra actividad. Las provenientes de fuentes propias o controladas por la Entidad	Son las emisiones indirectas procedentes de la energía que compramos para el uso en nuestra actividad	Son las emisiones indirectas consecuencia de nuestra actividad. Las provenientes de fuentes que NO son propiedad o no están controladas por la Entidad
Por ejemplo, gases emitidos por la combustión de calderas	Por ejemplo, el consumo eléctrico de los Centros	Por ejemplo, los desplazamientos in itinere

Ayúdanos a calcular el Alcance 3 de la Huella de Carbono de Caja Rural Aragón

Informa en el Portal del Empleado, cuál es tu medio de transporte habitual para desplazarte a tu centro de trabajo. Así, podremos conocer cuál es nuestro alcance 3 de la huella carbono.



Gracias a tu colaboración, lograremos reducir la huella de carbono



Circular a la plantilla de Caja Rural de Aragón para calcular el alcance 3.

A lo largo de 2024, se ha fomentado la realización de reuniones telemáticas, lo que ha permitido reducir el consumo de gasolina y gasóleo asociado a los desplazamientos y, en consecuencia, minimizar el impacto en la Huella de Carbono.

Huella de carbono de Caja Rural de Aragón Toneladas CO ₂ e	2022	2023	2024
Emisiones totales CO₂e	-	1.286,7	1.193,0
Alcance 1. Emisiones Directas	-	45,4	53,4
Alcance 2. Emisiones indirectas (consumo eléctrico)	795,1	722,0	706,3
Alcance 3. Otras emisiones indirectas	-	519,2	433,3

De manera transversal a los ejes de actuación de la Estrategia de Sostenibilidad, la Caja actúa de forma "responsable" a nivel ambiental mediante una óptima gestión de sus residuos, así como la promoción de diferentes iniciativas de sensibilización y concienciación ambiental.

Con respecto a la **gestión de residuos**, Caja Rural de Aragón cumple con la normativa vigente gestionando de manera controlada, con gestores autorizados, tanto los residuos peligrosos como los no peligrosos que se generan.

Los principales aspectos de reciclaje, reutilización, así como otras formas de recuperación y eliminación de residuos que se desarrollan en la Entidad son relativos a:

- **Papel.** El cual se retira de todas las oficinas y servicios centrales por una empresa homologada que gestiona su destrucción y reciclaje.
- **Tóner y cintas de impresora.** En ambos casos se reciclan por las empresas comercializadoras de estos productos (Solitium y Copiadoras digitales de Huesca).
- **Dispositivos.** Como cajeros y recicladores, cuya destrucción se realiza con empresas que reciclan los residuos, emitiendo el correspondiente certificado de destrucción.

Además, se cuenta con un sistema de reciclaje de residuos no peligrosos en parte de la red de oficinas. De esta forma, se dispone de contenedores específicos para la separación de plástico, papel y basura orgánica.

Los residuos peligrosos que se generan, con carácter mínimo y ocasional, son segregados e identificados conforme a la regulación vigente, así como transportados y "tratados" por empresas autorizadas para la gestión de dichos residuos peligrosos.

Respecto al consumo eléctrico y energético, bajo la firme voluntad de ser cada vez más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, se realiza de forma periódica una **Auditoría Energética** fruto de la cual se desarrollan diversas iniciativas de mejora. La realización de la Auditoría Energética se enmarca en el cumplimiento del RD56/2006 de Auditorías Energéticas, cuya finalidad es determinar los consumos reales, conocer la demanda real y las medidas de ahorro energético con potencialidad de implantación una vez visitados los centros y realizada la toma de datos específica.

A continuación, se citan las principales mejoras implantadas tras la realización de la última auditoría:

- Optimización de máquinas de aire acondicionado.
- Cambio en las oficinas a luminarias LED.
- Sustitución de cristaleras en las oficinas.
- Mejora del aislamiento de oficinas reformadas.
- Reparaciones o mantenimientos.
- Instalación de puestos de movilidad eléctrica (4 estación dobles de carga) para los coches eléctricos de la plantilla. Hablar de movilidad sostenible.
- Cambios de caldera de gas por climatización de bomba aire y calor (Huesca).



A lo largo de 2024 se ha continuado realizando diversas medidas para consolidar el ahorro y eficiencia energética, destacando la compra de equipos informáticos y portátiles de bajo consumo, así como la instalación de máquinas de climatización más eficientes.

Destacar de igual manera, que en la actualidad el 70% de la plantilla de Caja Rural de Aragón tienen ubicado su lugar de trabajo en centros y oficinas domóticas. El plan de domotización permite controlar las horas en que la luminaria exterior permanece encendida, siendo las estrictamente necesarias; el sistema también permite el apagado y encendido automático con control horario, haciendo más eficiente el consumo de iluminación y climatización.

Además, el edificio Náyade, propiedad de Caja Rural de Aragón y situado en la plataforma logística Plaza de Zaragoza, ha realizado una

importante apuesta por la eficiencia energética y la mejora de los indicadores de sostenibilidad de los clientes de sus espacios mediante la colocación de 264 paneles solares en tres instalaciones que ocuparán una superficie total de 1.340 metros cuadrados en la cubierta del complejo de oficinas. La operación se ha llevado adelante con la inversión de Caja Rural de Aragón para la producción de 287 kW y una generación anual de 281 MWh de energía eléctrica limpia, equivalente al consumo del 20% de los servicios generales del edificio.

El consumo energético de la Entidad proviene principalmente de la energía eléctrica. Adicionalmente, el consumo de gas se destina a la calefacción del edificio de Servicios Centrales, mientras que el gasoil se emplea para abastecer la flota de vehículos propios, utilizada para realizar servicios de mantenimiento.

Consumo de energía

	2022	2023	2024
Electricidad (Kwh)	3.180.207,0	2.798.582,0	2.726.938,0
Gasoil (litros)	0,0	774,0	635,0
Gas natural (Kwh)	360.538,7	117.790,0	232.247

En cuanto a la **sensibilización y concienciación** de su plantilla a nivel ambiental y de cambio climático, Caja Rural de Aragón desarrolla numerosas iniciativas al respecto. De especial relevancia en el último ejercicio es la creación de una web específica ligada a sostenibilidad en la intranet de la Caja.

En la página web de sostenibilidad, entre otras cuestiones, se publica información de interés sobre finanzas sostenibles, medidas para la minimización del impacto ambiental, etc. Además, todas estas medidas son difundidas a través de los diferentes canales de comunicación existentes como la Web, el blog de Caja Rural de Aragón o redes sociales.

Como complemento a la publicación de noticias de interés ambiental se realizan otras iniciativas para promover la sensibilización como por ejemplo la incorporación de fondos de pantalla con información ambiental

Por otro lado, cabe destacar la celebración de diversas reuniones con los "Embajadores" (ver *3.1. Gobernanza de la Sostenibilidad*) para la definición de un "Decálogo de Buenas Prácticas Medioambientales". Está previsto que dicho

decálogo sea difundido entre la plantilla de Caja Rural de Aragón a lo largo del 2025.

Por otro lado, se continua con el fomento de las comunicaciones digitales y la política *paperless*, realizándose las siguientes acciones:

- Impresión a doble cara en todos los dispositivos de la Entidad. De esta forma, se minimiza el consumo de papel, aprovechando al máximo un recurso natural que no es ilimitado. En dicha línea, se ha reducido el gramaje del papel a 70mm y se fomenta el escaneo de documentación frente a la impresión en papel.
- Uso obligatorio de las tabletas de firmas en oficina, redundando dicha medida como en el caso anterior, en un mejor uso y más eficiente del papel que se consume en la red de oficinas de Caja Rural de Aragón. En la actualidad, todos los puestos tienen habilitada la tableta de firmas. De esta, forma el papel que no es "A4" ha sufrido una disminución relevante en cuanto al consumo por parte de la plantilla.

Consumo de papel

Kg

	2022	2023	2024
Total	22.656,8	24.776,3	25.506,6
Papel publicitario	1.518,5	1.412,3	1.153,0
Papel de oficina	21.138,3	23.364,0	24.353,6

Consumo de tóner

Ud.

	2022	2023	2024
Total	710	448	696

5.5.1.2. Adaptación al cambio climático

Para una entidad financiera, disponer de productos de inversión y financiación sostenible es clave para mitigar el cambio climático y garantizar la resiliencia económica a largo plazo. Además, estos productos alinean la estrategia financiera con regulaciones emergentes y expectativas de inversionistas y clientes, fortaleciendo la competitividad, la gestión de riesgos y la creación de valor sostenible.

En lo relativo a los productos de inversión sostenible y su impacto en el cambio climático, la Caja dispone de una Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG que establece, entre otros, los principios de gestión de dichos riesgos, la política de exclusiones y los distintos mecanismos de integración de los factores ASG en los procesos relativo **tanto a inversión como financiación**. En este sentido, la Entidad identifica dos tipos de riesgos:

- **Riesgos medioambientales**, derivados de la exposición a sectores, compañías o proyectos que puedan verse negativamente afectados por factores naturales o causen un daño significativo sobre el ecosistema.
- **Riesgos climáticos**, que se originan como consecuencia de un cambio en el clima. En este sentido pueden suponer un impacto en los sistemas físicos (infraestructuras, logística, etc.) o un impacto derivado de la transición a economías bajas en carbono como consecuencia de cambios regulatorios, cambios en las tendencias del mercado, nuevas tecnologías o variaciones en la percepción del desempeño con respecto al cambio climático.

A nivel de riesgos climáticos y medio ambiente, la Entidad ha adquirido el compromiso de no financiar o invertir, con carácter general y salvo excepciones que deberán quedar debidamente justificadas, en operaciones solicitadas por compañías implicadas en controversias importantes en aspectos medioambientales como emisiones contaminantes, gestión de

residuos, o que vulneren la protección de la biodiversidad. Que impacten de forma negativa en zonas incluidas en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, la lista de Humedales en la lista de Ramsar, sitios de Alianza para la Extinción Cero, zonas protegidas de la categoría I-IV de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, áreas marinas protegidas, bosques tropicales húmedos primarios, bosques primarios o de alto valor de conservación o bosques vírgenes, según la definición del *World Resource Institute*.

Por otro lado, la Entidad concibe el **riesgo de sostenibilidad**, incluyendo riesgos climáticos y ambientales, como parte fundamental de la actividad de **asesoramiento de inversiones** tomando en consideración aspectos y criterios relacionados con la sostenibilidad de las empresas, compañías y activos subyacentes que forman parte de las propuestas de asesoramiento en materia de inversión a sus clientes asesorados.

La información sobre los factores y riesgos de sostenibilidad de los activos en los que se quiere invertir puede obtenerse a través de terceros, por ejemplo, de proveedores especializados en información de sostenibilidad, de información pública sobre las diferentes compañías o de la proporcionada por otras gestoras (*ver 5.3.3. Finanzas sostenibles*).

Además, la Entidad ha continuado desarrollando su **estudio de clasificación** (basada en *scoring* ASG de tercero independiente) de sostenibilidad de **contrapartidas de renta fija e inventario trimestral de bonos verdes, sociales y sostenibles y publica**. De esta forma, y con carácter trimestral se elabora un informe que contiene una puntuación ASG de cada una de las posiciones, un *scoring* ponderado de la cartera de renta fija, un ranking ASG por contrapartida y factor (ambiental, social y gobernanza) y un ranking de puntuación de impacto por contrapartida y sector en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS). Adicionalmente, se incluye también

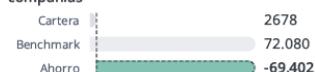
el detalle e importe de la posición de la Entidad en Bonos ASG. En dicho informe, se incluye además una medición del impacto ambiental de las inversiones de la cartera de la Caja analizando las emisiones de CO₂, consumo de energía y agua y generación de basuras de las compañías en las que se invierte.

Cabe reseñar respecto al informe, la inclusión un benchmarking comparativo con otras empresas del sector financiero de forma que se puede visualizar el menor impacto ambiental de Caja Rural de Aragón en sus inversiones frente al citado sector.

Ahorro de CO₂ ^{1,2}

Data coverage is 91.8% on this portfolio

toneladas de emisiones de CO₂ de las compañías



Ahorro equivalente a:
73.209
Vuelos redondos
(por pasajero)
Nueva York -
Londres

Ahorro de de uso de energía ^{1,2}

Data coverage is 96% on this portfolio

GJ gastados por las compañías



Ahorro equivalente a:
394.385
Bombillas al año

Ahorro de uso de agua ^{1,2}

Data coverage is 98.1% on this portfolio

m³ gastados por las compañías

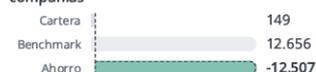


Ahorro equivalente a:
10.086
Gasto de hogares
al mes

Ahorro de basura generada ^{1,2}

Data coverage is 82.1% on this portfolio

toneladas de basura generados por las compañías



Ahorro equivalente a:
500.279
Cubos de basura

Respecto al eje estratégico de **productos de financiación sostenible**, en línea con la Política de Financiación Sostenible y Riesgos ASG y atendiendo las recomendaciones del ECB a través de su guía *Good practices for climate-related and environmental risk management*, publicada en noviembre de 2022, y las expectativas supervisoras de las autoridades competentes, la Entidad define el **riesgo climático** no como un riesgo aislado, sino como una serie de eventos que acaban impactando en sus riesgos tradicionales. En este sentido, se procede a identificar riesgos relacionados con el clima y el medioambiente que pueden impactar en el riesgo de crédito, a través de diferentes vías, analizando la cartera de empresas y la cartera hipotecaria por separado.

De este modo, la Entidad dispone de **análisis de sectores de actividad económica a priori más impactados por los riesgos climáticos y medioambientales**; industrias extractivas, automoción, suministro de energía y transporte y almacenamiento. Dicho

escenario se concreta en un total de nueve eventos de riesgo climático y medioambiental (separando entre riesgos físicos y riesgos de transición, de una selección entre propuestas de TCFD, EFRAG, BaFin, CFRF y ECB) que, tras evaluar tanto la probabilidad de ocurrencia en el horizonte temporal de la planificación de capital como el impacto que tendría el evento de riesgo en cuestión, dan como resultado la clasificación del sector en función de su riesgo (muy alto, alto, medio o bajo). Para ello, con carácter adicional al conocimiento experto de la Entidad, se emplean estudios de afectación por sector de factores ambientales realizados por agencias de rating, así como datos de emisiones por rama de actividad económica del Instituto Nacional de Estadística.

Asimismo, la Caja ha definido **seis riesgos físicos a los que podría estar expuesta su cartera hipotecaria**, evaluando tanto la probabilidad de ocurrencia del evento como el impacto que tendría el mismo en el valor final del colateral que se utiliza como garantía en los préstamos con finalidad vivienda:

- Riesgo de inundación fluvial.
- Riesgo de inundación costera.
- Riesgo de desertificación.
- Riesgo sísmico.
- Riesgo de incendios.
- Riesgo volcánico.

Para ello, se toman datos de geolocalización de los inmuebles que garantizan hipotecariamente el crédito concedido y se analizan los riesgos físicos a los que se encuentra expuesta. Este análisis sirve, a su vez, como *input* para proceder a cuantificar el impacto de los riesgos climáticos sobre la cartera hipotecaria bajo diferentes escenarios.

En referencia al punto anterior, otro de los aspectos relevantes para la Caja es la comercialización de productos de financiación “sostenibles” que tengan en cuenta criterios relacionados con cuestiones de carácter social o ambiental ligadas al cambio climático y la mejora de la eficiencia energética (ver [5.3.3. Finanzas sostenibles](#)).

Adicionalmente, la Entidad tiene suscrito un acuerdo con un experto tasador independiente para obtener (o simular en caso de no estar disponibles) los **certificados de eficiencia energética de los distintos inmuebles** que garantizan operaciones de préstamo juntos

con los riesgos físicos asociados a los mismos. De esta forma, para todas las garantías hipotecarias se calcula la eficiencia energética asociada.

En dicha línea, junto con el Grupo Banco Cooperativo se ha realizado un análisis y ejercicio de estrés de sequías y olas de calor, distinguiendo la afectación por sectores y subsectores y cultivos dentro del sector primario.

Reseñar respecto a la Huella de Carbono que el máximo órgano decisorio de la Entidad ha definido unos objetivos intermedios de descarbonización (con horizonte temporal 2030 –tomando como base 2023) en las ramas de actividad de préstamo hipotecario (cartera de mayor materialidad por volumen de exposición) y el sector de petróleo y gas, dado que el segmento de los combustibles fósiles es considerado como el que más contribuye en la emisión de gases de efecto invernadero.

En 2024, las emisiones financiadas de la cartera de crédito de Caja Rural de Aragón ascendieron a 1.472,9 miles de toneladas de CO₂e.

Cartera	Alcance	Año base	Año objetivo	Objetivo de descarbonización	Unidad de medida
Préstamos hipotecarios	1 y 2	2023	2030	-10%	kgCO ₂ eq/m ²
Petróleo y gas	1, 2 y 3	2023	2030	-10%	kgCO ₂ eq/MM€

5.5.2. Biodiversidad y capital natural

La biodiversidad es un factor clave para la estabilidad ecológica y económica de cualquier región, y su preservación debe ser una prioridad para las entidades financieras que operan en un territorio determinado. Por ello, y en relación con el cuidado del medio ambiente y la **preservación de la biodiversidad**, Caja Rural continúa colaborando con la iniciativa el Bosque de los Zaragozanos. El Bosque de los Zaragozanos afronta un reto con el horizonte 2030 para la recuperación planificada de hasta 1.000 hectáreas de terrenos públicos. El trabajo se fundamenta en la conectividad de los espacios verdes y azules, potenciando el nexo entre la ciudad y el territorio con una visión amplia, abriendo caminos de naturalización y biodiversidad que puedan ser disfrutados por la ciudadanía.

Actualmente Caja Rural de Aragón es patrocinadora de dicha iniciativa, habiendo plantado 600 árboles de bosque mediterráneo en la zona de las Planas en la provincia de Zaragoza. Dicha plantación supone un índice estimado de reducción de 96 tCO₂ en 40 años.

En relación con la Biodiversidad, la Caja cuenta con dos fincas protegidas en las localidades de Arguedas y La Muela. En ambos casos, figuran una serie de restricciones ambientales detalladas en las parcelas según estudio de viabilidad ambiental realizado en febrero de 2024.

En lo referente a la parcela de Arguedas, se trata de un área de la Red Natura 2000. En el caso de la parcela de La Muela, se trata de un área "crítica" para el Cernícalo Primilla siendo además un habitar de interés comunitarios.



Consumo de agua¹

m³

	2022	2023	2024
Total	450	498	522

¹Estimado sobre el coste económico.

5.6. Cadena de valor responsable

Caja Rural de Aragón bajo su vocación de orientación hacia sus grupos de interés y la generación de valor compartido reconoce el papel que desempeñan los proveedores en la consecución de los objetivos corporativos y que el concepto de responsabilidad y sostenibilidad depende globalmente de toda la cadena de suministros.

La Entidad apuesta por la contratación de proveedores locales para aquellos casos en los que existe la opción. Muestra de ello, es que en el ejercicio 2024, el 71,2% de los proveedores provienen de Aragón, La Rioja, Lleida o Barcelona.

Para la interacción y relación con los proveedores, la Entidad tiene definido un **Manual de Procedimiento, Control de Gasto, Compras, Contratación de servicios y Pago a Proveedores** en el que se fundamentan los requisitos para la selección de proveedores y de la correcta gestión de toda la cadena de valor con los mismos.

Dicho manual, recoge las políticas, métodos y directrices, aplicables a la gestión y contratación de compras y servicios de todas las Áreas y Departamentos de la Entidad, teniendo en consideración:

- Los principios de actuación de la Entidad relativos al modelo de prevención de riesgos penales.
- El Código de Conducta de la plantilla.
- Los conflictos de interés.
- La normativa reguladora de la prevención del blanqueo de capitales y financiación al terrorismo.
- Las obligaciones de protección de datos de carácter personal.

Además, en los contratos de prestación de servicios, se definen SLA's del servicio, con el objetivo de fijar los niveles de calidad sobre los que se va a sustentar la relación entre el proveedor y Caja Rural de Aragón. Así mismo, se marca la necesidad de establecer el seguimiento del cumplimiento de las medidas

definidas por parte de los proveedores y el modo de coordinación, terminación y traspaso del servicio.

A lo largo del ejercicio 2024, se han procedido a mejorar el contenido del Manual; algunos de los cambios incorporados han sido:

- Cambios en las atribuciones de Activos Inmobiliarios y Participadas.
- Incorporación de cláusulas en materia ambiental.
- Matización del flujo de revisión de contratos.

Por otro lado, el Código de Conducta incluye cuestiones específicas en relación con la gestión de proveedores por parte de la plantilla. Concretamente se establece que debe evitarse cualquier interferencia o influencia de clientes, proveedores o terceros, que pueda alterar la imparcialidad y objetividad profesional de la plantilla. La selección de los proveedores se regirá por criterios de máxima objetividad, transparencia y fomento de la concurrencia, evitando, siempre que sea posible, las relaciones de exclusividad.

En los procesos de selección y contratación de proveedores, se tiene presente la implantación de políticas de responsabilidad social corporativa, respeto a los derechos humanos y preservación medioambiental por parte de éstos.

La Entidad cuenta con un **Manual y políticas/directrices de externalización de servicios esenciales** que pretende dar respuesta a los requerimientos de la Autoridad Bancaria Europea en cuando a la externalización de servicios esenciales. En dicho manual, se recogen los aspectos a tener en consideración para la subcontratación de servicios esenciales e inherentes a la actividad prestado como por ejemplo la existencia de un Plan de Continuidad de Negocio por parte del proveedor o los KPIs a establecer para el correcto seguimiento de este. De igual manera, el Manual incluye directrices en aspectos como

la cualificación y experiencia del proveedor o la moralidad y ética profesional del mismo.

Con relación a los proveedores de servicios externalizados, se realiza un análisis de riesgos sobre la externalización del servicio teniendo en cuenta todas las implicaciones operativas que conlleva dicha externalización. Algunas de las cuestiones que se incluyen en el análisis de riesgos para proveedores esenciales son, por ejemplo, el impacto económico por una mala calidad del servicio o los daños en la reputación por una mala prestación del servicio.

Además, por contrato se establecen los preceptivos seguimientos del servicio, establecimiento de SLAs, así como cuestiones ligadas a la confidencialidad y protección de datos. En el ejercicio 2024 hay 32 proveedores de servicios esenciales y 35 proveedores de servicios no esenciales que prestan servicios externalizados.

Tras la valoración de riesgos y el seguimiento de los SLAs, se realiza con carácter anual un Informe de Seguimiento de los Servicios Externalizados que incluye incidencias, quebrantos significativos y penalizaciones si las hubiere, así como grado de satisfacción con cada uno de los mismos.

Adicionalmente al cumplimiento de los requisitos marcados por la Autoridad Bancaria Europea, la externalización del servicio debe ser supervisada por el Banco de España.

Hay que destacar que en los pliegos de condiciones se incluye la realización de auditorías a los proveedores. Periódicamente, con carácter anual, la Entidad hace una **valoración de los proveedores** al objeto de continuar su relación con él o dar de baja su homologación. En dicha línea, existen unos criterios para la restricción a la contratación a proveedores entre los que se incluyen aspectos como por ejemplo proveedores que hayan sido declarados culpables de un delito, proveedores que no cumplan los principios de honorabilidad, moralidad y ética laboral o proveedores que no apoyen y respeten la protección de los derechos humanos

fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Cabe reseñar que durante el año 2024 se ha consolidado la difusión y firma por parte de los proveedores de una serie de cláusulas ambientales aplicables para minimizar su impacto ambiental en la prestación de servicios y actividades en la relación con la Caja. Algunas de las cuestiones incluidas hacen referencia por ejemplo a una correcta gestión de los residuos generados según la legislación vigente o el disponer de cualquier licencia, autorización o registro de carácter ambiental que sea necesaria para el desempeño de su trabajo.

En 2024, Caja Rural de Aragón ha finalizado el proyecto de **digitalización de las facturas** de los proveedores, aspecto que sigue redundando en un menor consumo de papel dentro de la Entidad. Actualmente todas las áreas de la Entidad tienen implantada la aplicación para hacer uso de dicha funcionalidad.

En el año 2021, los proveedores fueron consultados como un grupo de interés relevante para la realización del análisis de doble materialidad (*ver 4. Análisis de Doble Materialidad*). En el año 2024 se ha vuelto a realizar una consulta a los mismos en el marco de la actualización de dicho análisis de materialidad.

Finalmente cabe reseñar que Caja Rural de Aragón es especialmente cuidadosa en la identificación y minimización de cualquier riesgo, especialmente laboral, en su relación con la Caja, tanto dentro como fuera de sus instalaciones. De esta forma, los contratos con las diferentes subcontratas y proveedores articulan las diferentes cuestiones al respecto; adicionalmente a aquellos proveedores que trabajan en las instalaciones de la Entidad y cuya actividad puede conllevar algún riesgo, se les informa de manera anticipada sobre los mismos y los mecanismos para su protección y minimización.



6. Reglamento (UE) 2020/852

6.1. Introducción y metodología

La Entidad debe dar cumplimiento a los requisitos de divulgación desarrollados por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. Este Reglamento completa, entre otros Reglamentos Delegados, el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información. Adicionalmente, mencionar que el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 modifica al 2021/2178 en cuanto a la presentación de la información en materia de taxonomía. También se ha tenido en consideración el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, así como el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485.

En esta sección se presenta la información requerida por estos Reglamentos para cada uno de los Grupos que lo conforman.

En este sentido, cabe destacar la entrada en vigor de la taxonomía verde europea, que fijó un sistema de criterios técnicos y requerimientos para evaluar el grado de alineamiento de las operaciones de financiación con la propia taxonomía para las empresas sujetas a la directiva NFRD (*Non-Financial Reporting Directive*). Así, a partir del 1 de enero de 2024, las entidades financieras quedaron obligadas por dicha directiva a calcular y hacer público el porcentaje de exposiciones alineadas con la taxonomía, esto es, el Ratio de Activos verdes o GAR por sus siglas en inglés (*Green Asset Ratio*). De igual manera, al igual que años anteriores, ha de publicar el perímetro de cobertura del GAR y la información cualitativa e indicadores que determinan los citados reglamentos.

Atendiendo al calendario de cumplimiento publicado en el Reglamento, a partir del 1 de enero de 2025, las entidades financieras quedan obligadas a reportar la información de taxonomía circunscribiéndose a los 6 objetivos medioambientales, que son: 1) Mitigación del cambio climático y 2) Adaptación al cambio climático. Los cuatro nuevos objetivos son: 3) Prevención y control de la contaminación, 4) Transición a una economía circular, 5) Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas. En este sentido, para los objetivos de Mitigación y Adaptación se publican las exposiciones elegibles y alineadas asociadas y para los restantes objetivos medioambientales únicamente los elegibles.

En cuanto a la elegibilidad, cabe destacar que se consideran actividades elegibles aquellas que estén contenidas en el citado Reglamento, sin perjuicio de que cumplan o no los criterios técnicos para considerarse alineadas o no.

En lo que al análisis del alineamiento respecta (y por ende el análisis de los que la Entidad considera verde a efectos del GAR o Ratio de Activos Verdes), es necesario poner de manifiesto varias consideraciones referidas a la metodología de cálculo:

- El GAR se circunscribe a los seis objetivos medioambientales recogidos en el artículo 9 del Reglamento. Estos objetivos son: 1) Mitigación del cambio climático y 2) Adaptación al cambio climático. Los cuatro nuevos objetivos son: 3) Prevención y control de la contaminación, 4) Transición a una economía circular, 5) Sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- La información de alineamiento de la entidad está basada (para la financiación no finalista a personas jurídicas) en la información facilitada por sus contrapartes (recopilada con la

colaboración de un tercero y relativa en todo caso a contrapartes no financieras y financieras ya que las sociedades financieras no han reportado alineamiento con taxonomía a la fecha de cierre del ejercicio objeto de análisis); en este sentido ha de ponerse de manifiesto que la disponibilidad de la misma es limitada.

- Más allá de verificar el cumplimiento de los criterios técnicos de contribución al objetivo, tarea altamente compleja y que en ocasiones requiere de juicio experto, para poder considerar una exposición o actividad como alineada, es necesario también que se cumplan los criterios de DNSH (*Do Not Significant Harm* o principio de no afectar negativamente al resto de objetivos) y de las salvaguardas mínimas sociales. La Entidad entiende que, dado su carácter instrumental como tercero que no interviene directamente en la actividad sino como facilitador de la misma a través de la financiación y la dificultad o imposibilidad en muchos casos de determinar y recabar la información necesaria para acreditar tales condiciones, estos criterios quedarían razonablemente cumplidos en el origen de la actividad por el hecho de estar sometidos y cumplir con ordenamiento jurídico español, armonizado en todo caso con el europeo. No obstante, para las operaciones de carácter finalista la Entidad realiza un análisis de los riesgos físicos a los que están expuestos los bienes inmuebles que forman parte de su cartera inmobiliaria con el objetivo de justificar el cumplimiento de criterio de DNSH (*Do Not Significant Harm*) para las operaciones de préstamos garantizados de bienes inmuebles residenciales.

En este sentido, a modo de resumen, la práctica totalidad de las exposiciones que la entidad ha considerado verdes y alineadas con la taxonomía se concentra en los préstamos hipotecarios sobre inmuebles con calificación energética A (construidos a partir de 2021) y sobre inmuebles con calificación energética A, B, C y D (construidos antes de 2021 –atendiendo al criterio del 15% más eficiente del parque de viviendas de referencia-), así como en la proporción de facturación y Capex de sus contrapartes alineados con la taxonomía en relación con la financiación de la entidad. Respecto a los certificados de eficiencia energética, es conveniente matizar que, pese a disponer de *proxies* o simulaciones de certificados de eficiencia energética para los inmuebles no calificados (basadas en una metodología auditada y desarrollada por un tercero experto independiente, Sociedad de Tasación), la Entidad ha utilizado únicamente calificaciones reales para analizar el alineamiento. Sin perjuicio de lo expuesto en este párrafo, la Entidad ha realizado sus mejores esfuerzos para maximizar la fiabilidad de la información divulgada y conforme disponga de mejores criterios o directrices de interpretación, atenderá a las mejores prácticas del sector y refinará los cálculos con el objetivo de reflejar siempre una situación lo más fidedigna posible del grado de alineamiento.

Para las categorías relacionadas con financiaciones de propósito específico o finalistas, la Entidad ha desarrollado un catálogo de productos verdes que promueve e incentiva la transición hacia una economía sostenible y se recabarán las evidencias para acreditar el cumplimiento de los criterios técnicos de alineamiento con la taxonomía.

Por último, procede también mencionar que, más allá de las limitaciones mencionadas anteriormente, la complejidad de la norma y la ausencia de directrices en cuanto a su interpretación, la representatividad y comparabilidad del GAR está, por definición, netamente condicionada por su propia naturaleza y las exclusiones contempladas, especialmente en el caso de las pequeñas y medianas empresas, colectivo con elevado peso en el *mix* de financiación de la Entidad y que por tratarse de contrapartes no sujetas a NFRD, no forman parte del numerador pero sí del denominador del ratio. De igual modo, ha de advertirse que aquellas actividades que no estén contempladas en la taxonomía europea o no cumplan con todos sus requisitos, no implica necesariamente que sean perjudiciales o que tengan un impacto medioambiental negativo.

6.2. Resumen de los principales indicadores

La ratio de GAR (por cifra de negocio) de la Entidad es del 4,07 % calculado sobre el total de activos cubiertos, tal y como indica la normativa.

La ratio de GAR (por inversiones en activo fijo – Capex) de la Entidad es del 4,36 % calculado sobre el total de activos cubiertos.

La exposición de la Entidad a actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear es prácticamente nula.

	Total de activos medioambientalmente sostenibles		Indicador clave de resultados		% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR ¹	% de activos excluidos del denominador de la GAR ¹
	Volumen de Negocio	Capex	(Volumen de Negocio)	Indicador clave de resultados (CapEx)			
Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	165.612.884,44	177.287.346,17	4,07	4,36	69,26	47,53	30,74

¹ artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4.

	Total de actividades medioambientalmente sostenibles (Volumen de Negocio)	Total de actividades medioambientalmente sostenibles (Capex)	Indicador clave de resultados (Volumen de Negocio)	Indicador clave de resultados (CapEx)	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7,)
GAR (flujo)	39.621.934,07	39.443.671,01	4,14	4,12	61,06	45,28	38,94
Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00			
Garantías financieras (stock)	506.809,09	506.155,07	1,86	1,86			
Activos gestionados (stock)	49.877.947,74	0,00	0,05	0,00			
Ingresos por honorarios y comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00			

6.3. Tablas y plantillas art.8 de la taxonomía europea

A continuación, figuran las plantillas que exige la normativa europea referida a la taxonomía y concretada en los dos reglamentos delegados mencionados en la sección anterior.

1. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – CAPEX (Año t)

	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador											
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.265.873.510,23	1.113.401.476,04	177.287.346,17	160.209.792,05	84.799,49	9.400.570,74	4.891,07	0,00	0,00	0,00	
Empresas financieras	13.237.965,90	1.116.692,79	65.299,53	0,00	3.082,17	18.697,92	3.185,33	0,00	0,00	0,00	
Entidades de crédito	13.237.965,90	1.116.692,79	65.299,53	0,00	3.082,17	18.697,92	3.185,33	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	45.732,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	13.192.233,36	1.116.692,79	65.299,53	0,00	3.082,17	18.697,92	3.185,33	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas no financieras:	161.144.120,11	20.793.359,03	17.012.254,60	0,00	81.717,33	9.381.872,82	1.705,74	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	147.666.093,00	13.949.060,46	12.169.210,89	0,00	0,24	6.207.586,02	477,54	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	8.121.823,07	4.212.736,58	3.116.669,15	0,00	37.220,92	2.317.527,51	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	5.356.204,04	2.631.561,99	1.726.374,56	0,00	44.496,16	856.759,30	1.228,20	0,00	0,00	0,00	
Hogares	1.091.446.960,38	1.091.446.960,38	160.165.328,21	160.165.328,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.041.665.004,71	1.041.665.004,71	160.165.328,21	160.165.328,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	36.206.566,03	36.206.566,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles	13.575.389,64	13.575.389,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	44.463,84	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de viviendas	44.463,84	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	9.288.514,45	9.288.514,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	2.789.408.024,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas financieras y no financieras	1.639.625.068,34										
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.593.236.212,90										
Préstamos y anticipos	1.065.701.268,35										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	48.974.486,00										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	600.218,52										
Valores representativos de deuda	156.775.281,01										
Instrumentos de capital	370.759.663,54										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	46.388.855,44										
Préstamos y anticipos	100.856,93										
Valores representativos de deuda	45.133.778,57										
Instrumentos de capital	1.154.219,94										
Derivados	3.573.728,72										
Préstamos interbancarios a la vista	62.111.981,18										
Efectivo y activos vinculados a efectivo	21.599.004,80										
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	1.062.498.241,81										
Total de activos de la GAR	4.064.570.049,52	1.122.689.990,49	177.287.346,17	160.209.792,05	84.799,49	9.400.570,74	4.891,07	0,00	0,00	0,00	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	1.804.045.089,74										
Administraciones centrales y emisores supranacionales	1.248.639.027,22										
Exposiciones frente a bancos centrales	555.046.248,07										
Cartera de negociación	359.814,45										
Activos totales	5.868.615.139,26	1.122.689.990,49	177.287.346,17	160.209.792,05	84.799,49	9.400.570,74	4.891,07	0,00	0,00	0,00	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF											
Garantías financieras	27.252.032,43	522.077,67	506.155,07	0,00	0,00	36.573,95	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos gestionados	1.084.153.095,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: instrumentos de capital	1.084.153.095,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
			De los cuales: facilitadores				De los cuales: facilitadores				De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	8.345,40	0,00	0,00	0,00	2.435.883,69	0,00	0,00	0,00	0,00	98.318,68	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	8.345,40	0,00	0,00	0,00	2.435.883,69	0,00	0,00	0,00	0,00	98.318,68	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	8.345,40	0,00	0,00	0,00	869.478,11	0,00	0,00	0,00	0,00	67.905,95	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.566.405,59	0,00	0,00	0,00	0,00	60,03	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.352,70	0,00	0,00
Hogares												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	8.345,40	0,00	0,00	0,00	2.435.883,69	0,00	0,00	0,00	0,00	98.318,68	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	8.345,40	0,00	0,00	0,00	2.435.883,69	0,00	0,00	0,00	0,00	98.318,68	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías financieras	6,06	0,00	0,00	0,00	336.715,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	8.001,16	0,00	0,00	0,00	1.115.956.916,05	177.287.346,17	160.209.792,05	84.799,49	9.400.570,74	
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	1.119.878,13	65.299,53	0,00	3.082,17	18.697,92	
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	1.119.878,13	65.299,53	0,00	3.082,17	18.697,92	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.119.878,13	65.299,53	0,00	3.082,17	18.697,92	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas no financieras:	8.001,16	0,00	0,00	0,00	23.345.613,70	17.012.254,60	0,00	81.717,33	9.381.872,82	
Préstamos y anticipos	326,64	0,00	0,00	0,00	14.895.594,10	12.169.210,89	0,00	0,24	6.207.586,02	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	5.779.202,20	3.116.669,15	0,00	37.220,92	2.317.527,51	
Instrumentos de capital	7.674,52	0,00	0,00	0,00	2.670.817,40	1.726.374,56	0,00	44.496,16	856.759,30	
Hogares					1.091.446.960,38	160.165.328,21	160.165.328,21	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					1.041.665.004,71	160.165.328,21	160.165.328,21	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					36.206.566,03	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles					13.575.389,64	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00	
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	9.288.514,45	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas financieras y no financieras										
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Derivados										
Préstamos interbancarios a la vista										
Efectivo y activos vinculados a efectivo										
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
Total de activos de la GAR	8.001,16	0,00	0,00	0,00	1.125.245.430,50	177.287.346,17	160.209.792,05	84.799,49	9.400.570,74	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
Administraciones centrales y emisores supranacionales										
Exposiciones frente a bancos centrales										
Cartera de negociación										
Activos totales	8.001,16	0,00	0,00	0,00	1.125.245.430,50	177.287.346,17	160.209.792,05	84.799,49	9.400.570,74	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías financieras	45,00	0,00	0,00	0,00	861.843,73	506.155,07	0,00	0,00	36.573,95	
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

1. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – Volumen de Negocios (Año t)

Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación al cambio climático (CCA)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	1.265.873.510,23	1.102.145.367,65	165.611.876,58	160.209.792,05	17.465,49	3.959.907,93	12.782,07	1.007,86	0,00		175,36	
Empresas financieras	13.237.965,90	1.106.126,48	52.360,52	0,00	2.568,47	9.549,05	4.625,38	822,48	0,00		0,00	
Entidades de crédito	13.237.965,90	1.106.126,48	52.360,52	0,00	2.568,47	9.549,05	4.625,38	822,48	0,00		0,00	
Préstamos y anticipos	45.732,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	13.192.233,36	1.106.126,48	52.360,52	0,00	2.568,47	9.549,05	4.625,38	822,48	0,00		0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Empresas no financieras:	161.144.120,11	9.547.816,95	5.349.724,01	0,00	14.897,02	3.950.358,89	8.156,69	185,38	0,00		175,36	
Préstamos y anticipos	147.666.093,00	5.748.908,35	2.848.848,37	0,00	3.295,67	1.934.752,60	8.156,69	185,38	0,00		175,36	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	8.121.823,07	2.468.625,34	1.858.063,84	0,00	8.492,91	1.574.255,38	0,00	0,00	0,00		0,00	
Instrumentos de capital	5.356.204,04	1.330.283,26	642.811,81	0,00	3.108,44	441.350,91	0,00	0,00	0,00		0,00	
Hogares	1.091.446.960,38	1.091.446.960,38	160.165.328,21	160.165.328,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	1.041.665.004,71	1.041.665.004,71	160.165.328,21	160.165.328,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	36.206.566,03	36.206.566,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles	13.575.389,64	13.575.389,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Financiación de administraciones locales	44.463,84	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Financiación de viviendas	44.463,84	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	9.288.514,45	9.288.514,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	2.789.408.024,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Empresas financieras y no financieras	1.639.625.068,34											
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	1.593.236.212,90											
Préstamos y anticipos	1.065.701.268,35											
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	48.974.486,00											
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	600.218,52											
Valores representativos de deuda	156.775.281,01											
Instrumentos de capital	370.759.663,54											
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	46.388.855,44											
Préstamos y anticipos	100.856,93											
Valores representativos de deuda	45.133.778,57											
Instrumentos de capital	1.154.219,94											
Derivados	3.573.728,72											
Préstamos interbancarios a la vista	62.111.981,18											
Efectivo y activos vinculados a efectivo	21.599.004,80											
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	1.062.498.241,81											
Total de activos de la GAR	4.064.570.049,52	1.111.433.882,10	165.611.876,58	160.209.792,05	17.465,49	3.959.907,93	12.782,07	1.007,86	0,00		175,36	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	1.804.045.089,74											
Administraciones centrales y emisores supranacionales	1.248.639.027,22											
Exposiciones frente a bancos centrales	555.046.248,07											
Cartera de negociación	359.814,45											
Activos totales	5.868.615.139,26	1.111.433.882,10	165.612.884,44	160.209.792,05	17.465,49	3.959.907,93	12.782,07	1.007,86	0,00		175,36	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías financieras	27.252.032,43	507.194,38	506.809,09	0,00	0,00	70.141,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Activos gestionados	1.084.153.095,14	292.706.542,52	49.877.947,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
De los cuales: instrumentos de capital	1.084.153.095,14	292.706.542,52	49.877.947,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	

	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	3.666,42	0,00	0,00	0,00	407.918,30	0,00	0,00	0,00	38.570,55	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	3.666,42	0,00	0,00	0,00	407.918,30	0,00	0,00	0,00	38.570,55	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	3.666,42	0,00	0,00	0,00	219.628,02	0,00	0,00	0,00	35.347,02	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	188.239,19	0,00	0,00	0,00	1.954,39	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	51,00	0,00	0,00	0,00	1.269,14	0,00	0,00	0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles					0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	3.666,42	0,00	0,00	0,00	407.918,30	0,00	0,00	0,00	38.570,55	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	3.666,42	0,00	0,00	0,00	407.918,30	0,00	0,00	0,00	38.570,55	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	317.550,00	0,00	0,00	0,00	3.075,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Recursos hídricos y marinos (WTR)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	3.666,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.102.608.304,98	165.612.884,44	160.209.792,05	17.465,49	3.960.083,29
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.110.751,86	53.183,00	0,00	2.568,47	9.549,05
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.110.751,86	53.183,00	0,00	2.568,47	9.549,05
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.110.751,86	53.183,00	0,00	2.568,47	9.549,05
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	3.666,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.006.128,90	5.349.909,39	0,00	14.897,02	3.950.534,25
Préstamos y anticipos	3.666,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.015.706,50	2.849.033,74	0,00	3.295,67	1.934.927,96
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.658.818,92	1.858.063,84	0,00	8.492,91	1.574.255,38
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.331.603,48	642.811,81	0,00	3.108,44	441.350,91
Hogares								1.091.446.960,38	160.165.328,21	160.165.328,21	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales								1.041.665.004,71	160.165.328,21	160.165.328,21	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios								36.206.566,03	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles								13.575.389,64	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.463,84	44.463,84	44.463,84	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.288.514,45	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	3.666,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111.896.819,43	165.612.884,44	160.209.792,05	17.465,49	3.960.083,29
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	3.666,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111.896.819,43	165.612.884,44	160.209.792,05	17.465,49	3.960.083,29
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	827.819,38	506.809,09	0,00	0,00	70.141,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	292.706.542,52	49.877.947,74	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	292.706.542,52	49.877.947,74	0,00	0,00	0,00

1. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – CAPEX (Año t-1)

	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)					
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador											
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	3.451.313.708,01	3.171.258.475,44	572.877.102,08	528.557.696,79	399.913,70	22.435.859,68	666.829,98	336.543,66	0,00	13.567,39	
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	331.206.120,51	51.150.887,94	44.319.405,29	0,00	399.913,70	22.435.859,68	666.829,98	336.543,66	0,00	13.567,39	
Préstamos y anticipos	99.410.616,74	12.462.657,89	12.075.032,32	0,00	97.867,47	5.869.294,70	192.126,88	96.073,93	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	3.878.264,45	2.083.200,52	1.115.583,44	0,00	32.927,61	985.888,47	26.300,29	15.133,01	0,00	3.965,73	
Instrumentos de capital	7.113.158,98	2.504.437,57	1.582.519,33	2.509,49	623.436,72	3.849,50	974,29	556,74			
Hogares	3.087.518.323,14	3.087.518.323,14	528.557.696,79	528.557.696,79	0,00	0,00					
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	978.988.445,52	978.988.445,52	173.566.506,15	173.566.506,15	0,00	0,00					
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	38.081.682,34	38.081.682,34	2.619.392,78	2.619.392,78	0,00	0,00					
De los cuales: préstamos para automóviles	12.102.646,52	12.102.646,52	0,00	0,00	0,00	0,00					
Financiación de administraciones locales	144.077,52	144.077,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	48.025,84	48.025,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	10.815.062,28	10.815.062,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	8.108.038.007,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras	4.888.324.802,19										
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	4.808.360.309,52										
Préstamos y anticipos	1.148.960.312,82										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	60.458.596,29										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	938.581,54										
Valores representativos de deuda	57.278.281,55										
Instrumentos de capital	396.548.175,47										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	79.964.492,68										
Préstamos y anticipos	161.837,05										
Valores representativos de deuda	25.626.153,32										
Instrumentos de capital	866.840,52										
Derivados	79.353,81										
Préstamos interbancarios a la vista	36.515.660,38										
Efectivo y activos vinculados a efectivo	21.829.844,37										
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	1.014.812.876,52										
Total de activos de la GAR	11.559.351.715,45	3.171.258.475,44	572.877.102,08	528.557.696,79	399.913,70	22.435.859,68	666.829,98	336.543,66	0,00	13.567,39	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	4.241.251.617,30										
Administraciones centrales y emisores supranacionales	1.086.427.875,63										
Exposiciones frente a bancos centrales	326.108.660,63										
Cartera de negociación	1.214.002,84										
Activos totales	15.800.603.332,75	3.171.258.475,44	572.877.102,08	528.557.696,79	399.913,70	22.435.859,68	666.829,98	336.543,66	0,00	13.567,39	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF											
Garantías Financieras	26.287.815,52	116.846,00	116.846,00	0,00	0,00	30.969,00	666,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP												
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	3.171.925.305,43	573.213.645,74	528.557.696,79	399.913,70	22.449.427,07	
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	51.817.717,93	44.655.948,95	0,00	399.913,70	22.449.427,07	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	37.964.354,32	36.513.318,75	0,00	293.602,41	17.607.884,10	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	6.328.502,42	3.392.149,35	0,00	98.782,84	2.969.562,60	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	7.524.861,19	4.750.480,85	0,00	7.528,46	1.871.980,37	0,00
Hogares					3.087.518.323,14	528.557.696,79	528.557.696,79	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					2.936.965.336,56	520.699.518,45	520.699.518,45	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					114.245.047,02	7.858.178,34	7.858.178,34	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					36.307.939,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	144.077,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	144.077,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	32.445.186,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras										
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Derivados										
Préstamos interbancarios a la vista										
Efectivo y activos vinculados a efectivo										
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00	3.171.925.305,43	573.213.645,74	528.557.696,79	399.913,70	22.449.427,07	
Total de activos de la GAR										
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
Administraciones centrales y emisores supranacionales										
Exposiciones frente a bancos centrales										
Cartera de negociación										
Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	3.171.925.305,43	573.213.645,74	528.557.696,79	399.913,70	22.449.427,07	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	352.536,00	350.538,00	0,00	0,00	92.907,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) – Volumen de Negocios (Año t-1)

	Importe en libros (bruto) total	Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación al cambio climático (CCA)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador											
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	3.451.313.708,01	3.142.943.819,59	538.293.208,83	528.557.696,79	255.816,51	6.944.688,41	480.772,70	252.272,77	0,00	0,00	
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas no financieras:	331.206.120,51	22.836.232,09	9.735.512,04	0,00	255.816,51	6.944.688,41	480.772,70	252.272,77	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	99.410.616,74	5.142.569,91	1.889.214,48	0,00	72.630,37	1.161.278,55	152.747,42	80.127,07	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	3.878.264,45	1.479.277,19	871.886,86	0,00	12.214,08	824.821,71	7.092,60	3.546,30	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	7.113.158,98	990.230,26	484.069,35	0,00	427,72	328.795,88	417,55	417,55	0,00	0,00	
Hogares	3.087.518.323,14	3.087.518.323,14	528.557.696,79	528.557.696,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	978.988.445,52	978.988.445,52	173.566.506,15	173.566.506,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	38.081.682,34	38.081.682,34	2.619.392,78	2.619.392,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles	12.102.646,52	12.102.646,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	144.077,52	144.077,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de viviendas	48.025,84	48.025,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	10.815.062,28	10.815.062,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	8.108.038.007,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas financieras y no financieras	4.888.324.802,19										
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	4.808.360.309,52										
Préstamos y anticipos	1.148.960.312,82										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	60.458.596,29										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	938.581,54										
Valores representativos de deuda	57.278.281,55										
Instrumentos de capital	396.548.175,47										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	79.964.492,68										
Préstamos y anticipos	161.837,05										
Valores representativos de deuda	25.626.153,32										
Instrumentos de capital	866.840,52										
Derivados	79.353,81										
Préstamos interbancarios a la vista	36.515.660,38										
Efectivo y activos vinculados a efectivo	21.829.844,37										
Otros activos (fondos de comercio, materias primas, etc.)	1.014.812.876,52										
Total de activos de la GAR	11.559.351.715,45	3.142.943.819,59	538.293.208,83	528.557.696,79	255.816,51	6.944.688,41	480.772,70	252.272,77	0,00	0,00	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	4.241.251.617,30										
Administraciones centrales y emisores supranacionales	1.086.427.875,63										
Exposiciones frente a bancos centrales	326.108.660,63										
Cartera de negociación	1.214.002,84										
Activos totales	15.800.603.332,75	3.142.943.819,59	538.293.208,83	528.557.696,79	255.816,51	6.944.688,41	480.772,70	252.272,77	0,00	0,00	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF											
Garantías Financieras	26.287.815,52	116.846,00	116.846,00	0,00	0,00	30.969,00	666,00	0,00	0,00	0,00	
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la	
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras y no financieras												
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos totales												
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	3.143.424.592,29	538.545.481,60	528.557.696,79	255.816,51	6.944.688,41	
Empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras empresas financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: empresas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	23.317.004,79	9.987.784,81	0,00	255.816,51	6.944.688,41	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	15.885.952,00	5.908.024,66	0,00	217.891,11	3.483.835,66	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	4.459.109,36	2.626.299,46	0,00	36.642,23	2.474.465,12	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	2.971.943,43	1.453.460,69		1.283,17	986.387,64	
Hogares					3.087.518.323,14	528.557.696,79	528.557.696,79	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					2.936.965.336,56	520.699.518,45	520.699.518,45	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					114.245.047,02	7.858.178,34	7.858.178,34	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles					36.307.939,56	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	144.077,52	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	144.077,52	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	32.445.186,84	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas financieras y no financieras										
Pymes y empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Derivados										
Préstamos interbancarios a la vista										
Efectivo y activos vinculados a efectivo										
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)										
Total de activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	3.143.424.592,29	538.545.481,60	528.557.696,79	255.816,51	6.944.688,41	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
Administraciones centrales y emisores supranacionales										
Exposiciones frente a bancos centrales										
Cartera de negociación										
Activos totales	0,00	0,00	0,00	0,00	3.143.424.592,29	538.545.481,60	528.557.696,79	255.816,51	6.944.688,41	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	352.536,00	350.538,00	0,00	0,00	92.907,00	
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

1. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) en términos de flow – CAPEX (Año t)

	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)					
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	245.846.947,31	189.577.720,80	39.443.671,01	39.307.317,63	0,00	127.937,30	390,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas No Financieras	57.592.690,01	1.323.463,50	136.353,38	0,00	0,00	127.937,30	390,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	57.592.690,01	1.323.463,50	136.353,38	0,00	0,00	127.937,30	390,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares	188.254.257,30	188.254.257,30	39.307.317,63	39.307.317,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	177.308.270,74	177.308.270,74	39.307.317,63	39.307.317,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	4.968.975,33	4.968.975,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	5.977.011,23	5.977.011,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	1.348.063,37	1.348.063,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	709.562.456,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras	423.194.242,52											
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	423.194.242,52											
Préstamos y anticipos	423.194.242,52											
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.739.730,79											
De los cuales, préstamos de renovación de edificios	0,00											
Valores representativos de deuda	0,00											
Instrumentos de capital	0,00											
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	0,00											
Préstamos y anticipos	0,00											
Valores representativos de deuda	0,00											
Instrumentos de capital	0,00											
Derivados	0,00											
Préstamos interbancarios a la vista	0,00											
Efectivo y activos vinculados a efectivo	638.560,08											
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	285.729.653,67											
Total activos de la GAR	956.757.466,94	190.925.784,17	39.443.671,01	39.307.317,63	0,00	127.937,30	390,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	610.221.826,76											
Administraciones centrales y emisores supranacionales	55.221.826,76											
Exposiciones frente a bancos centrales	555.000.000,00											
Cartera de negociación	0,00											
Activos Totales	1.566.979.293,70	190.925.784,17	39.443.671,01	39.307.317,63	0,00	127.937,30	390,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías Financieras	10.257.581,72	115.379,50	109.728,00	0,00	0,00	30.289,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
			De los cuales: facilitadores				De los cuales: facilitadores				De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	13.696,79	0,00	0,00	0,00	794.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Empresas No Financieras	13.696,79	0,00	0,00	0,00	794.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	13.696,79	0,00	0,00	0,00	794.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles					0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras												
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales, préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total activos de la GAR	13.696,79	0,00	0,00	0,00	794.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos Totales	13.696,79	0,00	0,00	0,00	794.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	278.701,50	0,00	0,00	0,00	2.540,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador									
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	190.385.807,59	39.443.671,01	39.307.317,63	0,00	127.937,30
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Empresas No Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	2.131.550,29	136.353,38	0,00	0,00	127.937,30
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.131.550,29	136.353,38	0,00	0,00	127.937,30
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Hogares					188.254.257,30	39.307.317,63	39.307.317,63	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					177.308.270,74	39.307.317,63	39.307.317,63	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					4.968.975,33	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					5.977.011,23	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	1.348.063,37	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras									
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINIF									
Préstamos y anticipos									
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales									
De los cuales, préstamos de renovación de edificios									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINIF									
Préstamos y anticipos									
Valores representativos de deuda									
Instrumentos de capital									
Derivados									
Préstamos interbancarios a la vista									
Efectivo y activos vinculados a efectivo									
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)									
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	191.733.870,96	39.443.671,01	39.307.317,63	0,00	127.937,30
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR									
Administraciones centrales y emisores supranacionales									
Exposiciones frente a bancos centrales									
Cartera de negociación									
Activos Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	191.733.870,96	39.443.671,01	39.307.317,63	0,00	127.937,30
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINIF									
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	396.621,00	109.728,00	0,00	0,00	30.289,50
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

1. Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR) en términos de flow – Volumen de Negocios (Año t)

	Importe de apertura (en la fecha de contratación)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)						Adaptación al Cambio Climático (CCA)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador											
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	245.846.947,31	190.388.972,70	39.621.759,07	39.307.317,63	3.447,50	259.400,00	8.820,00	175,00	0,00	175,00	
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas No Financieras	57.592.690,01	2.134.715,40	314.441,44	0,00	3.447,50	259.400,00	8.820,00	175,00	0,00	175,00	
Préstamos y anticipos	57.592.690,01	2.134.715,40	314.441,44	0,00	3.447,50	259.400,00	8.820,00	175,00	0,00	175,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Hogares	188.254.257,30	188.254.257,30	39.307.317,63	39.307.317,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	177.308.270,74	177.308.270,74	39.307.317,63	39.307.317,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	4.968.975,33	4.968.975,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles	5.977.011,23	5.977.011,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	1.348.063,37	1.348.063,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	709.562.456,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas Financieras y No Financieras	423.194.242,52										
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	423.194.242,52										
Préstamos y anticipos	423.194.242,52										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.739.730,79										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00										
Valores representativos de deuda	0,00										
Instrumentos de capital	0,00										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	0,00										
Préstamos y anticipos	0,00										
Valores representativos de deuda	0,00										
Instrumentos de capital	0,00										
Derivados	0,00										
Préstamos interbancarios a la vista	0,00										
Efectivo y activos vinculados a efectivo	638.560,08										
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	285.729.653,67										
Total activos de la GAR	956.757.466,94	191.737.036,07	39.621.759,07	39.307.317,63	3.447,50	259.400,00	8.820,00	175,00	0,00	175,00	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	610.221.826,76										
Administraciones centrales y emisores supranacionales	55.221.826,76										
Exposiciones frente a bancos centrales	555.000.000,00										
Cartera de negociación	0,00										
Activos Totales	1.566.979.293,70	191.737.036,07	39.621.759,07	39.307.317,63	3.447,50	259.400,00	8.820,00	175,00	0,00	175,00	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF											
Garantías Financieras	10.257.581,72	118.427,50	118.300,50	0,00	0,00	55.118,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

	Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)			
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la)		De los cuales: facilitadores		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la)		De los cuales: facilitadores		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la)		De los cuales: facilitadores	
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	5.980,00	0,00	0,00	0,00	217.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De las cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas No Financieras	5.980,00	0,00	0,00	0,00	217.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	5.980,00	0,00	0,00	0,00	217.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas Financieras y No Financieras												
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales												
De los cuales: préstamos de renovación de edificios												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda												
Instrumentos de capital												
Derivados												
Préstamos interbancarios a la vista												
Efectivo y activos vinculados a efectivo												
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)												
Total activos de la GAR	5.980,00	0,00	0,00	0,00	217.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR												
Administraciones centrales y emisores supranacionales												
Exposiciones frente a bancos centrales												
Cartera de negociación												
Activos Totales	5.980,00	0,00	0,00	0,00	217.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	268.859,00	0,00	0,00	0,00	2.603,50	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	190.620.772,70	39.621.934,07	39.307.317,63	3.447,50	259.575,00	
Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras Empresas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: Empresas de Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: Empresas de Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas No Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	2.366.515,40	314.616,44	0,00	3.447,50	259.575,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.366.515,40	314.616,44	0,00	3.447,50	259.575,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Hogares					188.254.257,30	39.307.317,63	39.307.317,63	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					177.308.270,74	39.307.317,63	39.307.317,63	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					4.968.975,33	0,00	0,00	0,00	0,00	
De los cuales: préstamos para automóviles					5.977.011,23	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	1.348.063,37	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Empresas Financieras y No Financieras										
Pymes y Empresas No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales										
De los cuales: préstamos de renovación de edificios										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Préstamos y anticipos										
Valores representativos de deuda										
Instrumentos de capital										
Derivados										
Préstamos interbancarios a la vista										
Efectivo y activos vinculados a efectivo										
Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)										
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	191.968.836,07	39.621.934,07	39.307.317,63	3.447,50	259.575,00	
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR										
Administraciones centrales y emisores supranacionales										
Exposiciones frente a bancos centrales										
Cartera de negociación										
Activos Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	191.968.836,07	39.621.934,07	39.307.317,63	3.447,50	259.575,00	
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF										
Garantías Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	389.890,00	118.300,50	0,00	0,00	55.118,00	
Activos gestionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
de los cuales: valores de representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
de los cuales: instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

2. GAR: Información por sector – CAPEX

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)		Recursos hídricos y marinos (WTR)		Economía circular (CE)		Contaminación (PPC)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)		
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINFIN)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINFIN)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINFIN)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINFIN)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINFIN)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINFIN)		
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)	
1041 - Fabricación de aceites y grasas	76.578,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.674,52	0,00
1711 - Fabricación de pasta papelera	191.118,93	174.278,98	0,00	0,00	0,00	0,00	54.729,84	0,00	0,00	0,00	0,00	326,64	0,00
2011 - Fabricación de gases industriales	92.933,65	21.288,76	1.228,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	4.575,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.352,70	0,00	0,00	0,00	0,00
2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	74.433,13	7.745,58	0,00	0,00	0,00	0,00	1.145.401,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1.276.645,67	1.104.057,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2910 - Fabricación de vehículos de motor	840.186,21	275.564,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	164.856,64	65.746,71	0,00	0,00	0,00	0,00	105,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3511 - Producción de electricidad	1.483.016,58	1.442.415,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3513 - Distribución de energía eléctrica	12.111.418,97	11.781.729,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3521 - Producción de gas	1.177.319,28	1.069.164,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4110 - Promoción inmobiliaria	146.284,71	26.877,49	237,15	0,00	8.320,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	116.753,92	35.983,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	437.590,83	93.651,55	240,39	0,00	10,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4675 - Comercio al por mayor de productos químicos	22.248,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4690 - Comercio al por mayor no especializado	13.206,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	338.730,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	18.731,79	1.324,39	0,00	0,00	15,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	229.830,90	10.573,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	55.076,88	2.761,35	0,00	0,00	0,00	0,00	232.823,63	0,00	60,03	0,00	0,00	0,00	0,00
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	264.927,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5320 - Otras actividades postales y de correos	402.462,99	127.508,76	0,00	0,00	0,00	0,00	44.397,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	507.415,96	315.652,02	0,00	0,00	0,00	0,00	942.814,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8610 - Actividades hospitalarias	45.779,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.028,07	0,00	15.942,29	0,00	0,00	0,00	0,00
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	701.234,85	455.929,80	0,00	0,00	0,00	0,00	10.583,79	0,00	51.963,66	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	20.793.359,03	17.012.254,60	1.705,74	0,00	8.345,40	0,00	2.435.883,69	0,00	98.318,68	0,00	8.001,16	0,00	0,00

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)	
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINF)	
	Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + P + BIO)
1041 - Fabricación de aceites y grasas	84.252,91	0,00
1711 - Fabricación de pasta papelera	246.175,41	174.278,98
2011 - Fabricación de gases industriales	94.161,84	21.288,76
2110 - Fabricación de productos farmacéuticos de base	34.928,16	0,00
2630 - Fabricación de equipos de telecomunicaciones	1.219.834,38	7.745,58
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1.276.645,67	1.104.057,26
2910 - Fabricación de vehículos de motor	840.186,21	275.564,89
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	164.962,27	65.746,71
3511 - Producción de electricidad	1.483.016,58	1.442.415,44
3513 - Distribución de energía eléctrica	12.111.418,97	11.781.729,60
3521 - Producción de gas	1.177.319,28	1.069.164,88
4110 - Promoción inmobiliaria	154.842,03	26.877,49
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	116.753,92	35.983,63
4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	437.841,24	93.651,55
4675 - Comercio al por mayor de productos químicos	22.248,83	0,00
4690 - Comercio al por mayor no especializado	13.206,57	0,00
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alim	338.730,43	0,00
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	18.747,02	1.324,39
4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	229.830,90	10.573,49
4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	287.960,54	2.761,35
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	264.927,95	0,00
5320 - Otras actividades postales y de correos	446.860,36	127.508,76
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	1.450.230,07	315.652,02
8610 - Actividades hospitalarias	66.749,87	0,00
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	763.782,30	455.929,80
TOTAL	23.345.613,70	17.012.254,60

2. GAR: Información por sector – Volumen de Negocio

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)		Economía circular (CE)		Contaminación (PPC)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a obligaciones de divulgación DINP		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (BIO)
1711 - Fabricación de pasta papelera	89.135,61	87.647,59	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011 - Fabricación de gases industriales	48.759,46	6.509,45	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	1.269,14	0,00	0,00	0,00
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1.183.114,40	1.153.975,09	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2910 - Fabricación de vehículos de motor	778.040,76	95.874,32	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	58.191,74	35.457,22	0,00	0,00			0,00	0,00	2.091,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3511 - Producción de electricidad	511.777,08	473.372,25	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3513 - Distribución de energía eléctrica	3.222.247,06	2.430.681,54	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3521 - Producción de gas	387.336,09	286.348,55	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4110 - Promoción inmobiliaria	172.114,77	66.521,80	5.256,92	0,00			3.636,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	235.541,99	43.313,63	175,36	175,36			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	408.904,41	57.813,56	2.724,41	10,02			30,05	0,00	80,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	98,95	22,83	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	4.780,23	1.741,14	0,00	0,00			0,00	0,00	2.564,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	1.235.188,79	805,86	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5320 - Otras actividades postales y de correos	276.843,15	62.297,17	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	515.124,30	261.780,37	0,00	0,00			0,00	0,00	401.494,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	2.713,37	2.646,96	0,00	0,00			0,00	0,00	493,34	0,00	1.954,39	0,00	0,00	0,00
8610 - Actividades hospitalarias	2.815,12	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	1.144,11	0,00	35.347,02	0,00	0,00	0,00
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	415.089,68	282.914,69	0,00	0,00			0,00	0,00	51,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9.547.816,95	5.349.724,01	8.156,69	185,38			3.666,42	0,00	407.918,30	0,00	38.570,55	0,00	0,00	0,00

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)	
	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINP)	
	Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM +
1711 - Fabricación de pasta papelera	89.135,61	87.647,59
2011 - Fabricación de gases industriales	50.028,60	6.509,45
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	1.183.114,40	1.153.975,09
2910 - Fabricación de vehículos de motor	778.040,76	95.874,32
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	60.283,11	35.457,22
3511 - Producción de electricidad	511.777,08	473.372,25
3513 - Distribución de energía eléctrica	3.222.247,06	2.430.681,54
3521 - Producción de gas	387.336,09	286.348,55
4110 - Promoción inmobiliaria	181.008,06	66.521,80
4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	235.717,35	43.488,99
4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	411.739,00	57.823,57
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	98,95	22,83
4761 - Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	7.344,46	1.741,14
5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	1.235.188,79	805,86
5320 - Otras actividades postales y de correos	276.843,15	62.297,17
6190 - Otras actividades de telecomunicaciones	916.618,33	261.780,37
6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	5.161,10	2.646,96
8610 - Actividades hospitalarias	39.306,25	0,00
9999 - NACEs no incluidos en Taxonomía	415.140,77	282.914,69
TOTAL	10.006.128,90	5.349.909,39

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - CAPEX (Año t)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores	De los cuales: de facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de facilitadores	De los cuales: de facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de facilitadores	De los cuales: de facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	87,96	14,01	12,66	0,01	0,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedades Financieras	8,44	0,49	0,00	0,02	0,14	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	8,44	0,49	0,00	0,02	0,14	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	8,46	0,49	0,00	0,02	0,14	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital													
Otras Sociedades Financieras													
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: Sociedades de Gestión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: Empresas de Seguros													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	12,90	10,56	0,00	0,05	5,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	9,45	8,24	0,00	0,00	4,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	51,87	38,37	0,00	0,46	28,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	49,13	32,23		0,83	16,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares	100,00	14,67	14,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	15,38	15,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación para la vivienda	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otra financiación de administraciones locales													
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	27,62	4,36	3,94	0,00	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores	
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	0,19	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital								
Otras Sociedades Financieras								
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión								
Préstamos y anticipos								
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
Instrumentos de capital								
De las cuales: Sociedades de Gestión								
Préstamos y anticipos								
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
Instrumentos de capital								
De las cuales: Empresas de Seguros								
Préstamos y anticipos								
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
Instrumentos de capital								
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	1,51	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	
Préstamos y anticipos	0,59	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	19,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,57	0,00	0,00	
Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otra financiación de administraciones locales								
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total activos de la GAR	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía					
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	88,16	14,01	12,66	0,01	0,74	21,57
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	8,46	0,49	0,00	0,02	0,14	0,23
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	8,46	0,49	0,00	0,02	0,14	0,23
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	8,49	0,49	0,00	0,02	0,14	0,22
Instrumentos de capital										0,00
Otras Sociedades Financieras										0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: Sociedades de Gestión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: Empresas de Seguros										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,00	0,00	0,00	0,00	14,49	10,56	0,00	0,05	5,82	2,75
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	10,09	8,24	0,00	0,00	4,20	2,52
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	71,16	38,37	0,00	0,46	28,53	0,14
Instrumentos de capital	0,14	0,00		0,00	49,86	32,23		0,83	16,00	0,09
Hogares					100,00	14,67	14,67	0,00	0,00	18,60
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					100,00	15,38	15,38	0,00	0,00	17,75
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,62
De los cuales: préstamos para automóviles					100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Otra financiación de administraciones locales										0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	27,68	4,36	3,94	0,00	0,23	69,26

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - Volumen de Negocios (Año t)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores			
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	87,07	13,08	12,66	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedades Financieras	8,36	0,40	0,00	0,02	0,07	0,03	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	8,36	0,40	0,00	0,02	0,07	0,03	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	8,38	0,40	0,00	0,02	0,07	0,04	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital													
Otras Sociedades Financieras													
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: Sociedades de Gestión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: Empresas de Seguros													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	5,93	3,32	0,00	0,01	2,45	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	3,89	1,93	0,00	0,00	1,31	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	30,39	22,88	0,00	0,10	19,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	24,84	12,00		0,06	8,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares	100,00	14,67	14,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	15,38	15,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación para la vivienda	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otra financiación de administraciones locales													
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	27,34	4,07	3,94	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital								
Otras Sociedades Financieras								
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión								
Préstamos y anticipos								
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
Instrumentos de capital								
De las cuales: Sociedades de Gestión								
Préstamos y anticipos								
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
Instrumentos de capital								
De las cuales: Empresas de Seguros								
Préstamos y anticipos								
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
Instrumentos de capital								
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,25	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,15	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2,32	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00
Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otra financiación de administraciones locales								
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía		Proporción del total de activos cubiertos			
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	87,10	13,08	12,66	0,00	0,31	21,57
Sociedades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	8,39	0,40	0,00	0,02	0,07	0,23
Entidades de Crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	8,39	0,40	0,00	0,02	0,07	0,23
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	8,42	0,40	0,00	0,02	0,07	0,22
Instrumentos de capital										0,00
Otras Sociedades Financieras										0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: Sociedades de Gestión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: Empresas de Seguros										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,00	0,00	0,00	0,00	6,21	3,32	0,00	0,01	2,45	2,75
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	4,07	1,93	0,00	0,00	1,31	2,52
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	32,74	22,88	0,00	0,10	19,38	0,14
Instrumentos de capital	0,00	0,00		0,00	24,86	12,00		0,06	8,24	0,09
Hogares					100,00	14,67	14,67	0,00	0,00	18,60
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales					100,00	15,38	15,38	0,00	0,00	17,75
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,62
De los cuales: préstamos para automóviles					100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23
Financiación de Administraciones Locales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Financiación para la vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Otra financiación de administraciones locales										0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,16
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	27,36	4,07	3,94	0,00	0,10	69,26

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - CAPEX (Año t-1)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital	91,89	16,60	15,31	0,01	0,65	0,02	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras													
Entidades de Crédito													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Otras empresas financieras													
De las cuales: empresas de servicios de inversión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de gestión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de seguros													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Empresas no financieras:	15,44	13,38	0,00	0,12	6,77	0,20	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	12,54	12,15	0,00	0,10	5,90	0,19	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	53,71	28,77	0,00	0,85	25,42	0,68	0,39	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	35,21	22,25		0,04	8,76	0,05	0,01		0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares	100,00	17,12	17,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles re	100,00	17,73	17,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	6,88	6,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales													
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	27,43	4,96	4,57	0,00	0,19	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)				Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras												
Entidades de Crédito												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Otras empresas financieras												
De las cuales: empresas de servicios de inversión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: empresas de gestión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: empresas de seguros												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles re	0,00	0,00	0,00	0,00								
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00								
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales												
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital	91,90	16,61	15,31	0,01	0,65	21,84
Empresas financieras						0,00
Entidades de Crédito						0,00
Préstamos y anticipos						0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
Instrumentos de capital						0,00
Otras empresas financieras						0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión						0,00
Préstamos y anticipos						0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
Instrumentos de capital						0,00
De las cuales: empresas de gestión						0,00
Préstamos y anticipos						0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
Instrumentos de capital						0,00
De las cuales: empresas de seguros						0,00
Préstamos y anticipos						0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
Instrumentos de capital						0,00
Empresas no financieras:	15,65	13,48	0,00	0,12	6,78	2,10
Préstamos y anticipos	38,19	36,73	0,00	0,30	17,71	0,63
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	163,18	87,47	0,00	2,55	76,57	0,02
Instrumentos de capital	105,79	66,78		0,11	26,32	0,05
Hogares	100,00	17,12	17,12	0,00	0,00	19,54
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles re	300,00	53,19	53,19	0,00	0,00	6,20
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	300,00	20,64	20,64	0,00	0,00	0,24
De los cuales: préstamos para automóviles						
Financiación de administraciones locales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales						0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07
Total activos de la GAR	27,44	4,96	4,57	0,00	0,19	73,16

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - Volumen de Negocios (Año t-1)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador	91,07	15,60	15,31	0,01	0,20	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital													
Empresas financieras													
Entidades de Crédito													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Otras empresas financieras													
De las cuales: empresas de servicios de inversión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de gestión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: empresas de seguros													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Empresas no financieras:	6,89	2,94	0,00	0,08	2,10	0,15	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	5,17	1,90	0,00	0,07	1,17	0,15	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	38,14	22,48	0,00	0,31	21,27	0,18	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	13,92	6,81	0,01	0,01	4,62	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares	100,00	17,12	17,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles re	100,00	17,73	17,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	6,88	6,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales													
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	27,19	4,66	4,57	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)				Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)	
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas financieras												
Entidades de Crédito												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Otras empresas financieras												
De las cuales: empresas de servicios de inversión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: empresas de gestión												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
De las cuales: empresas de seguros												
Préstamos y anticipos												
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos												
Instrumentos de capital												
Empresas no financieras:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instrumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles re	0,00	0,00	0,00	0,00								
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00								
De los cuales: préstamos para automóviles												
Financiación de administraciones locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales												
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)	TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador						
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital	91,08	15,60	15,31	0,01	0,20	21,84
Empresas financieras						0,00
Entidades de Crédito						0,00
Préstamos y anticipos						0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
Instrumentos de capital						0,00
Otras empresas financieras						0,00
De las cuales: empresas de servicios de inversión						0,00
Préstamos y anticipos						0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
Instrumentos de capital						0,00
De las cuales: empresas de gestión						0,00
Préstamos y anticipos						0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
Instrumentos de capital						0,00
De las cuales: empresas de seguros						0,00
Préstamos y anticipos						0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos						0,00
Instrumentos de capital						0,00
Empresas no financieras:	7,04	3,02	0,00	0,08	2,10	2,10
Préstamos y anticipos	15,98	5,94	0,00	0,22	3,50	0,63
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	114,98	67,72	0,00	0,94	63,80	0,02
Instrumentos de capital	41,78	20,43		0,02	13,87	0,05
Hogares	100,00	17,12	17,12	0,00	0,00	19,54
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles revalorizados	300,00	53,19	53,19	0,00	0,00	6,20
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	300,00	20,64	20,64	0,00	0,00	0,24
De los cuales: préstamos para automóviles						
Financiación de administraciones locales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de viviendas	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de administraciones locales						0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07
Total activos de la GAR	27,19	4,66	4,57	0,00	0,06	73,16

4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo – CAPEX (Año t)

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Uso sostenible y protección de los				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian		Proporción del total de activos			Proporción del total de activos		Proporción del total de activos		Proporción del total de activos		Proporción del total de activos		
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador														
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	77,11	16,04	15,99	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
Sociedades Financieras														
Entidades de Crédito														
Préstamos y anticipos														
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos														
Instrumentos de capital														
Otras Sociedades Financieras														
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión														
Préstamos y anticipos														
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos														
Instrumentos de capital														
De las cuales: Sociedades de Gestión														
Préstamos y anticipos														
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos														
Instrumentos de capital														
De las cuales: Empresas de Seguros														
Préstamos y anticipos														
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos														
Instrumentos de capital														
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	2,30	0,24	0,00	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	2,30	0,24	0,00	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos														
Instrumentos de capital														
Hogares	100,00	20,88	20,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	100,00	22,17	22,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de Administraciones Locales														
Financiación para la vivienda														
Otra financiación de administraciones locales														
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	19,96	4,12	4,11	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Transición hacia una economía circular				Prevención y control de la contaminación			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la			
			Proporción del total de activos				Proporción del total de activos	
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador								
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	0,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedades Financieras								
Entidades de Crédito								
Préstamos y anticipos								
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
Instrumentos de capital								
Otras Sociedades Financieras								
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión								
Préstamos y anticipos								
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
Instrumentos de capital								
De las cuales: Sociedades de Gestión								
Préstamos y anticipos								
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
Instrumentos de capital								
De las cuales: Empresas de Seguros								
Préstamos y anticipos								
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
Instrumentos de capital								
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	1,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	1,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos								
Instrumentos de capital								
Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00				
De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00				
Financiación de Administraciones Locales								
Financiación para la vivienda								
Otra financiación de administraciones locales								
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Protección y recuperación de la biodiversidad y				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores					
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador										
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	77,44	16,04	15,99	0,00	0,05	15,69
Sociedades Financieras										0,00
Entidades de Crédito										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Otras Sociedades Financieras										0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: Sociedades de Gestión										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
De las cuales: Empresas de Seguros										0,00
Préstamos y anticipos										0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,00	0,00	0,00	0,00	3,70	0,24	0,00	0,00	0,22	3,68
Préstamos y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	3,70	0,24	0,00	0,00	0,22	3,68
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,00
Instrumentos de capital										0,00
Hogares					100,00	20,88	20,88	0,00	0,00	12,01
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales					100,00	22,17	22,17	0,00	0,00	11,32
De los cuales: préstamos de renovación de edificios					100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32
De los cuales: préstamos para automóviles					100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38
Financiación de Administraciones Locales										0,00
Financiación para la vivienda										0,00
Otra financiación de administraciones locales										0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09
Total activos de la GAR	0,00	0,00	0,00	0,00	20,04	4,12	4,11	0,00	0,01	61,06

4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo - Volumen de Negocios (Año t)

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	77,44	16,12	15,99	0,00	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedades Financieras													
Entidades de Crédito													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Otras Sociedades Financieras													
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: Sociedades de Gestión													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
De las cuales: Empresas de Seguros													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	3,71	0,55	0,00	0,01	0,45	0,02	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
Préstamos y anticipos	3,71	0,55	0,00	0,01	0,45	0,02	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													
Instrumentos de capital													
Hogares													
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	100,00	20,88	20,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación de Administraciones Locales													
Financiación para la vivienda													
Otra financiación de administraciones locales													
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total activos de la GAR	20,04	4,14	4,11	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Transición hacia una economía circular (CE)			Prevención y control de la contaminación (P)			Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)			TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)								
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)								
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)								
	Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores						
GAR - Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador																		
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,54	16,12	15,99	0,00	0,11	15,69
Sociedades Financieras																		
Entidades de Crédito																		
Préstamos y anticipos																		0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0,00
Instrumentos de capital																		0,00
Otras Sociedades Financieras																		0,00
De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión																		0,00
Préstamos y anticipos																		0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0,00
Instrumentos de capital																		0,00
De las cuales: Sociedades de Gestión																		0,00
Préstamos y anticipos																		0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0,00
Instrumentos de capital																		0,00
De las cuales: Empresas de Seguros																		0,00
Préstamos y anticipos																		0,00
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0,00
Instrumentos de capital																		0,00
Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,11	0,55	0,00	0,01	0,45	3,68
Préstamos y anticipos	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,11	0,55	0,00	0,01	0,45	3,68
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos																		0,00
Instrumentos de capital																		0,00
Hogares	0,00	0,00	0,00	0,00									100,00	20,88	20,88	0,00	0,00	12,01
De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	0,00	0,00	0,00	0,00									100,00	22,17	22,17	0,00	0,00	11,32
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,00	0,00	0,00	0,00									100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32
De los cuales: préstamos para automóviles	0,00	0,00	0,00	0,00									100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38
Financiación de Administraciones Locales																		0,00
Financiación para la vivienda																		0,00
Otra financiación de administraciones locales																		0,00
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09
Total activos de la GAR	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,06	4,14	4,11	0,00	0,03	61,06

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance – CAPEX (Año t)

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)					Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores	
Garantías financieras (FinGuar KPI)	1,92	1,86	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos gestionados (AuM KPI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)	Transición hacia una economía circular (CE)				Prevención y control de la contaminación (P)				Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				
			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: facilitadores
Garantías financieras (FinGuar KPI)	1,24	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,16	1,86	0,00	0,00	0,13
Activos gestionados (AuM KPI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance – Volumen de Negocios (Año t)

	Mitigación del Cambio Climático (CCM)					Adaptación al Cambio Climático (CCA)				Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (WMR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			
% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de transición	De los cuales: de los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de los cuales: facilitadores			Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de los cuales: facilitadores
Garantías financieras (FinGuar KPI)	1,86	1,86	0,00	0,00	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados (AuM KPI)	0,27	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Transición hacia una economía circular (CE)		Prevención y control de la contaminación (P)			Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (BE)			TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + P + BE)						
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la Taxonomía)						
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la Taxonomía)						
% (en comparación con el flujo total de activos elegibles)		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de los cuales: facilitadores		Del cual: destino de fondos conocido	De los cuales: de los cuales: de transición/de adaptación	De los cuales: de los cuales: facilitadores		
Garantías financieras (FinGuar KPI)	1,17	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,04	1,86	0,00	0,00	0,26
Activos gestionados (AuM KPI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,05	0,00	0,00	0,00

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en comparación con el flujo total de activos elegibles – CAPEX (Año t)

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)					Recursos hídricos y marinos (WTR)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	1,12	1,07	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	2,72	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,87	1,07	0,00	0,00	0,30
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en comparación con el flujo total de activos elegibles – Volumen de Negocios (Año t)

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	1,15	1,15	0,00	0,00	0,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Economía circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WMR + CE + PPC + BIO)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	2,62	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	1,15	0,00	0,00	0,54	
Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Actividades relacionadas con la energía nuclear

1. La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible. NO

2. La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles. NO

3. La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad. NO

Actividades relacionadas con el gas fósil

4. La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos. NO

5. La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos. NO

6. La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos. NO

Caja Rural de Aragón tiene una exposición a compañías que desempeñan actividades relacionadas con gas fósil y energía nuclear que asciende a 43.208.536,2€. Esta exposición supone el 0,79% del total del Activo de la Entidad. Debido a la baja exposición que supone para la Entidad, no se reportan las plantillas que recoge el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214.

6.4. Información anexo XI

6.4.1. Información contextual en apoyo de los indicadores

6.4.1.1. Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y alineadas

Para determinar el total de activos elegibles, de acuerdo con los seis objetivos medioambientales, se ha atendido a los datos obtenidos de clientes y contrapartes (empresas obligas a NFRD) y, adicionalmente en el caso del objetivo de mitigación, se ha incluido como elegible la totalidad de la cartera de préstamos y créditos destinados a la adquisición de vivienda. Asimismo, del total de activos elegibles según los criterios anteriores, se han restado las exposiciones a contrapartidas que, si bien serían elegibles por su actividad, no lo son por quedar excluidas de dicho cómputo debido a no estar obligadas a publicar información no financiera de conformidad con la legislación europea. Del mismo modo, se han excluido tanto del numerador como del denominador las exposiciones a emisores soberanos, al igual que la cartera de negociación, exposición a Bancos Centrales y emisores supranacionales (Reglamento Delegado UE 2021/2178 artículos 7.1).

Para el cálculo de las **exposiciones alineadas** se ha distinguido entre operaciones finalistas, esencialmente hipotecas y operaciones no finalistas. Para préstamos hipotecarios se han aplicado los criterios de eficiencia y consumo energético mencionados en el primer apartado de esta sección. El consumo energético se evalúa a través de los certificados de eficiencia energética de los bienes inmuebles de la cartera hipotecaria. Estos certificados han sido obtenidos a través de un tercero experto (Sociedad de Tasación). En cuanto operaciones no finalistas, el volumen alienado se circunscribe financiación a personas jurídicas sujetas a NFRD) y se basa en la proporción de inversiones en activo fijo y cifra de negocio (información facilitada por las contrapartes).

Para la evaluación del **grado de elegibilidad y alineamiento de los fondos bajo gestión**, la Entidad ha multiplicado el importe del patrimonio bajo gestión por los porcentajes de elegibilidad y alineamiento de cada fondo de inversión –datos obtenidos de un proveedor externo–.

6.4.1.2. Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la Entidad:

- Administraciones Centrales.
- Bancos Centrales.
- Emisores supranacionales.
- Derivados.

6.4.1.3. Proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE)

Metodología y criterio: Para la obtención de la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 500 en el último ejercicio del cual se dispongan datos.

6.4.1.4. proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales

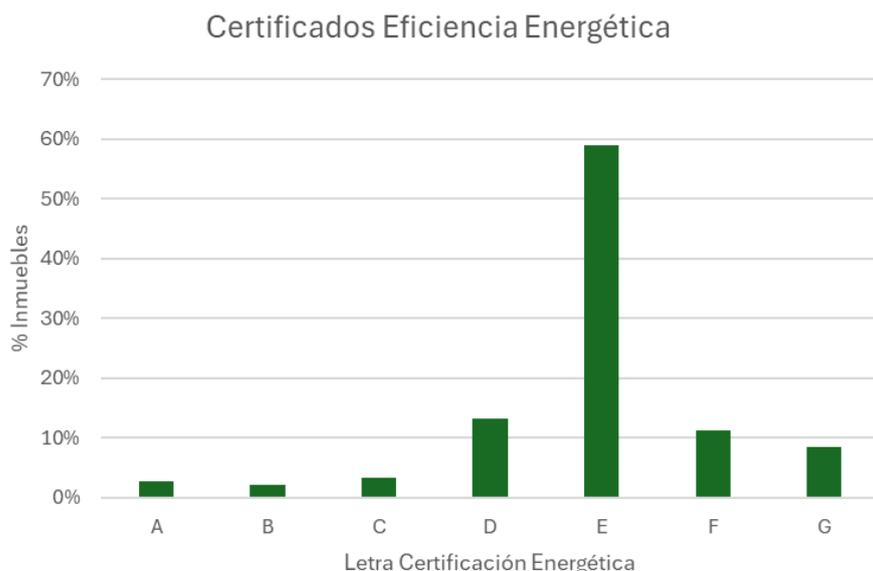
Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la Entidad:

- Préstamos interbancarios a la vista.
- Cartera de negociación.

6.4.2. Descripción del cumplimiento de los objetivos del Reglamento

Con el objetivo de reorientar los flujos de capitales hacia inversiones sostenibles, la Entidad ha diseñado un catálogo de productos y finalidades sostenibles sobre el que prevé adicionar nuevos productos próximamente y se encuentra en proceso de diseñar nuevas fichas de productos sostenibles, con el objetivo de promover un crecimiento sostenible e inclusivo. No en vano, y más allá de la propia naturaleza particular de cada uno de los mencionados productos, es objetivo primordial de la Entidad favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que opera, contribuyendo con ello activamente a un crecimiento inclusivo al facilitar el acceso a servicios bancarios a poblaciones y clientes en riesgo de exclusión financiera.

En aras de gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, las catástrofes naturales, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales, la Entidad ha obtenido los **certificados de eficiencia energética** para la práctica totalidad de la cartera hipotecaria residencial. Dichos certificados han sido obtenidos de los registros oficiales a través de un acuerdo con un proveedor externo. Dicho proveedor ha facilitado también (para tipologías certificables) una simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación. Igualmente, la Entidad valora la repercusión de los **riesgos físicos** en su cartera hipotecaria basándose en los datos proporcionados por el mencionado proveedor referentes a riesgo de inundación, incendio, riesgo sísmico o desertificación.



Adicionalmente, Caja Rural de Aragón sigue avanzando en la **integración de los riesgos ASG** en los procesos de admisión y concesión de operaciones de financiación, así como en la posterior monitorización de estos riesgos con el objetivo de que sean un factor a considerar en la toma de decisiones.

Por último, cabe indicar que, en línea con lo dispuesto en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la Entidad ha procedido al cálculo de la huella de carbono operacional y financiada para los años 2023 y 2024, publicando, así mismo, objetivos de descarbonización para la cartera de préstamo hipotecario (cartera de mayor materialidad por volumen de exposición) y para el sector de petróleo y gas, dado que el segmento de los combustibles fósiles es considerado como el que más contribuye en la emisión de gases de efecto invernadero.

Cartera	Alcance	Año base	Año objetivo	Objetivo de descarbonización	Unidad de medida
Préstamos hipotecarios	1 y 2	2023	2030	-10%	kgCO ₂ eq/m ²
Petróleo y gas	1, 2 y 3	2023	2030	-10%	kgCO ₂ eq/MME

6.4.3. Información cualitativa sobre las carteras de negociación

En virtud de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, las entidades de crédito divulgarán la ratio GAR de su cartera de negociación a partir del 1 de enero de 2026. La cartera de negociación de la Entidad es inmaterial tanto a efectos financieros como ASG, y por ello no se incluye información al respecto.



7. Acerca de este Informe

El Informe de Sostenibilidad 2024 de Caja Rural de Aragón ha sido elaborado utilizando como referencia los estándares europeos de Información sobre Sostenibilidad (ESRS), alineándose con las exigencias de la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Asimismo, su desarrollo ha seguido el Procedimiento de *Reporting* de Sostenibilidad de la Entidad, que describe de manera detallada la metodología y la sistemática empleadas en la recopilación, análisis y presentación de la información contenida en el informe.

La información relativa al Estado de Información No Financiera 2024 de Caja Rural de Aragón, cuya elaboración se basa en la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad, forma parte del presente documento y se presenta como anexo el Informe de Gestión de la Entidad. Para su redacción, se han tenido en cuenta las directrices de la Comisión Europea sobre presentación de información no financiera (2017/C 215/01 y 2019/C 209/01). La trazabilidad de la Ley 11/2018 en dicho Informe se puede consultar en los anexos de este.

La información contenida en este Informe es detallada, equilibrada y razonable, lo que permite a los grupos de interés obtener una imagen completa de la Entidad, así como de las contribuciones al desarrollo sostenible. Para su redacción, se ha utilizado un lenguaje comprensible.

De cara a facilitar la comparabilidad, se incluyen los datos cuantitativos de ejercicios anteriores, con el detalle suficiente para cumplir con las expectativas de los grupos de interés.

Para garantizar la fiabilidad, el contenido de este Informe ha sido revisado por todas las direcciones y áreas con responsabilidad en la gestión de los grupos de interés de la Entidad y de la información reportada. Este informe será revisado y aprobado por el Consejo Rector de la Entidad siguiendo los mismos criterios que el informe de gestión, tanto en lo referente a plazos como proceso.

El Consejo de Rector y el Comité de Dirección son partícipes de la solicitud de verificación externa de la Ley 11/2018, que está encomendada a la firma Ernst & Young, entidad externa y de probada competencia, que utiliza criterios profesionales y métodos sistemáticos basados en evidencia para llevar a cabo la verificación.

Hechos relevantes:

En enero de 2025, la estructura orgánica de la Caja (organigrama) ha sido revisada y modificada.



8. Anexo

8.1. Índice contenidos del Estado de Información No Financiera (EINF) Ley 11/2018

Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
Cuestiones generales		
Modelo de negocio		
Entorno empresarial	2-1 Detalles organizacionales	1.1. Negocio Responsable 1.1.2 Cadena de valor y Modelo de negocio 1.1.3 Modelo de gestión 2.1. Gobernanza 2.3. Estrategia de Sostenibilidad
Organización y estructura	2-1 Detalles organizacionales	2.1 Órganos de gobierno y liderazgo responsable 2.2 Estructura organizativa
Mercados en los que opera	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1.1. Negocio Responsable
Objetivos y estrategias de la organización	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1.1.5. Estrategia 3.2. Marco Estratégico de la Sostenibilidad
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1.1.4. Gestión de Riesgos
Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado	3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	1.1.4. Gestión de Riesgos 1.2.3.1. Cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias 1.2.3.2. Fiscalidad responsable 1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales 2.1 Órganos de gobierno y liderazgo responsable 5.1. Solvencia y rentabilidad
Enfoque de gestión		
Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado	3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	1.1.4. Gestión de Riesgos 1.2.3.1. Cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias 1.2.3.2. Fiscalidad responsable 1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales 2.1 Órganos de gobierno y liderazgo responsable 5.1. Solvencia y rentabilidad
Los resultados de esas políticas	3-3 Gestión de los temas materiales	Los resultados se explican a lo largo de todo el informe.
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	1.1.4. Gestión de Riesgos 1.2.3.1. Cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias 1.2.3.2. Fiscalidad responsable 1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales 3.2. Marco estratégico de la sostenibilidad 4. Análisis de Doble Materialidad 5.1. Solvencia y rentabilidad

Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
Cuestiones ambientales		
Gestión medio ambiental		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos 2-23 Compromisos y políticas 3-3 Gestión de los temas materiales	5.5.1. Cambio climático 5.5.2. Biodiversidad y capital natural
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos 3-3 Gestión de los temas materiales	5.5.1. Cambio climático 5.5.2. Biodiversidad y capital natural
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3-3 Gestión de los temas materiales	5.5.1. Cambio climático 5.5.2. Biodiversidad y capital natural
Aplicación del principio de precaución	2-23 Compromisos y políticas	5.5.1. Cambio climático 5.5.2. Biodiversidad y capital natural
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3-3 Gestión de los temas materiales	Debido al impacto medio ambiental no significativo de la Entidad no se ha considerado necesario disponer de provisiones y garantías para riesgos ambientales
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 302 y 305) 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
Medidas para prevenir, reducir o reparar el ruido y la contaminación lumínica.	-	No se realizan medidas para prevenir o reducir el ruido o la contaminación lumínica debido a la actividad de la Entidad
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 306) 301-2 Insumos reciclados utilizados 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	-	No se realizan acciones para combatir el desperdicio de alimentos al no disponerse de comedores en los centros de trabajo.

Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
Uso sostenible de los recursos		
Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-5 Consumo de agua	5.5.2. Biodiversidad y capital natural
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 301) 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
Energía: Consumo, directo e indirecto	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 302) 302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-3 Intensidad energética	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	-	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
Uso de energías renovables	-	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
Cambio climático		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce)	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 305)	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización 5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 305)	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización 5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 305)	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 304)	5.5.2. Biodiversidad y capital natural
Impactos causados por las actividades u operaciones de áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	5.5.2. Biodiversidad y capital natural
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional.	-	5.2.2. Atracción y retención del talento – Selección y promoción
Número de despidos por: sexo, edad y clasificación profesional.	-	5.2.2. Atracción y retención del talento – Selección y promoción
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por: sexo, edad y clasificación profesional.	-	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Remuneraciones
Brecha salarial y la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 405)	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Remuneraciones
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a	2-19 Políticas de remuneración 2-20 Proceso para determinar la remuneración 2-21 Ratio de compensación total anual	2.1. Órganos de gobierno y liderazgo responsable 5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Remuneraciones

Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo		
Implantación de políticas de desconexión laboral	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 401)	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Organización del trabajo
Empleados con discapacidad	-	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 401)	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Organización del trabajo
Número de horas de absentismo	-	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Organización del trabajo
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales 401-3 Permiso parental	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Organización del trabajo 5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Plan de Igualdad
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales – Prevención de riesgos laborales 5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales – Promoción de la salud 5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales – Vigilancia de la salud
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	403-9 Lesiones por accidente laboral	5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales – Vigilancia de la salud
Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales – Vigilancia de la salud

Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
Relaciones Sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 402)	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Diálogo social
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30 Convenios de negociación colectiva	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Diálogo social
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo"	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Diálogo social 5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales – Prevención de riesgos laborales
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 404) 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	5.2.4. Desarrollo y formación – Plan de Acompañamiento y Formación 5.2.4. Desarrollo y formación – Posicionamiento profesional
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	5.2.4. Desarrollo y formación – Plan de Acompañamiento y Formación
Accesibilidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 405)	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Diversidad
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 405 y 406)	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Plan de Igualdad
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 405 y 406)	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Plan de Igualdad
Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 405 y 406) 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Plan de Igualdad
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Plan de Igualdad

Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
Información sobre el respeto de los Derechos Humanos		
Derechos Humanos		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	2-23 Compromisos y políticas 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	1.2. Cultura corporativa 5.2.7. Protección y asegurar los Derechos Humanos en actividades propias
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 412) 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos"	5.2.7. Protección y asegurar los Derechos Humanos en actividades propias
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5.2.7. Protección y asegurar los Derechos Humanos en actividades propias
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	3-3 Gestión de los temas materiales (406, 407, 408 y 409)	5.2.7. Protección y asegurar los Derechos Humanos en actividades propias
Abolición efectiva del trabajo infantil	-	5.2.7. Protección y asegurar los Derechos Humanos en actividades propias
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	-	5.2.7. Protección y asegurar los Derechos Humanos en actividades propias
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	-	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Plan de Igualdad 5.2.7. Protección y asegurar los Derechos Humanos en actividades propias
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Corrupción y soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	3-3 Gestión de los temas materiales	1.2.3. Ética y Transparencia 1.2.3.1. Cumplimiento normativo y prevención de incidencias regulatorias 1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas 3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 205) 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	-	5.4. Relación con la sociedad

Información solicitada por la Ley 11/2018 Información sobre la sociedad	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	5.2. Gestión de las personas 5.3.2. Relación con los clientes y gestión de incidencias – Accesibilidad e inclusión financiera 5.3.3. Finanzas sostenibles 5.4. Relación con la sociedad 5.6. Cadena de valor responsable
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	1.1. Negocio responsable 5.2. Gestión de las personas 5.3.2. Relación con los clientes y gestión de incidencias – Accesibilidad e inclusión financiera 5.3.3. Finanzas sostenibles 5.4. Relación con la sociedad 5.6. Cadena de valor responsable
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	-	5.2.2. Atracción y retención del talento – Atracción talento joven 5.3.2. Relación con los clientes y gestión de incidencias – Accesibilidad e inclusión financiera 5.3.3. Finanzas sostenibles – Apoyo al mundo rural 5.3.3. Finanzas sostenibles – Otras iniciativas 5.4. Relación con la sociedad
Las acciones de asociación o patrocinio	-	5.4. Relación con la sociedad
Subcontratación y proveedores		
Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	413-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	5.6. Cadena de valor responsable
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	5.6. Cadena de valor responsable
Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de las mismas	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	5.6. Cadena de valor responsable
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 416, 417 y 418) 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios 417-1 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	5.3.1. Calidad y seguridad de productos y servicios 5.3.5. Privacidad y seguridad de los datos

Información solicitada por la Ley 11/2018	Criterio de reporte GRI	Capítulos / Información
Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas	3-3 Gestión de los temas materiales (GRI 416, 417 y 418) 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	5.3.1. Calidad y seguridad de productos y servicios
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país	207-4 Presentación de informes país por país	5.1. Solvencia y rentabilidad
Los impuestos obtenidos sobre beneficios pagados	207-4 Presentación de informes país por país	5.1. Solvencia y rentabilidad
Las subvenciones públicas recibidas	207-1 Enfoque fiscal	5.1. Solvencia y rentabilidad

8.2. Índice contenidos *Corporate Sustainability Reporting Directive* (CSRD)

ESRS	Contenido	Capítulos
CONTENIDOS GENERALES		
NEIS 2 INFORMACIÓN GENERAL		
BASE PARA LA ELABORACIÓN		
RD BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	7. Acerca de este informe
RD BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	Dentro del informe se recogen algunos datos cuantitativos estimados, explicando en cada uno de ellos la metodología de cálculo. 7. Acerca de este informe
GOBERNANZA		
GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	2.1 Órganos de gobierno y liderazgo responsable
GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	3.1. Gobernanza de la Sostenibilidad
GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	2.1 Órganos de gobierno y liderazgo responsable
GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida	4.2. Metodología
GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	4.2. Metodología 8.3. Descripción de los impactos, riesgos y oportunidades identificados
ESTRATEGIA		
SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	1.1.2. Cadena de valor y Modelo de negocio 1.1.5. Estrategia
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	4. Análisis de Doble Materialidad
SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	8.3. Descripción de los impactos, riesgos y oportunidades identificados
GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
IRO-1	Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	4. Análisis de Doble Materialidad
IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	8.2. Índice contenidos <i>Corporate Sustainability Reporting Directive</i> (CSRD)
ESTÁNDARES TEMÁTICOS MATERIALES		
NEIS E1 CAMBIO CLIMÁTICO		
GOBERNANZA		
RD NEIS 2 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	2.1 Órganos de gobierno y liderazgo responsable
ESTRATEGIA		
RD E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	5.5.1. Cambio climático 5.5.1.1. Transición energética y descarbonización 5.5.1.2. Adaptación al cambio climático

ESRS	Contenido	Capítulos
RD NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
RD NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
RD E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
RD E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización 5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
PARÁMETROS Y METAS		
RD E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización 5.5.1.2. Adaptación al cambio climático
RD E1-5	Consumo y combinación energéticos	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
RD E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	5.5.1.1. Transición energética y descarbonización
RD E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	-
RD E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	Caja Rural de Aragón no tiene implantado un sistema de fijación del precio interno del carbono
RD E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	Se reportará en próximos informes.
NEIS E4 BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS		
ESTRATEGIA		
RD E4-1	Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	5.5.2. Biodiversidad y capital natural
GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
RD E4-2	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	5.5.2. Biodiversidad y capital natural
RD E4-3	Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	5.5.2. Biodiversidad y capital natural
PARÁMETROS Y METAS		
RD E4-4	Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	No se han establecido metas
RD E4-5	Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	Se reportarán en próximos informes.
RD E4-6	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	Se reportará en próximos informes.
NEIS S1 PERSONAL PROPIO		
GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
RD S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	5.2. Gestión de las personas
RD S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas

ESRS	Contenido	Capítulos
RD S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas 1.2.3.1. Cumplimiento normativo y prevención de incidencias regulatorias
RD S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	5.2. Gestión de las personas
PARÁMETROS Y METAS		
RD S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	No se han establecido metas
RD S1-6	Características de los asalariados de la empresa	5.2.1. Plantilla
RD S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	5.2.1. Plantilla
RD S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas - Diálogo social
RD S1-9	Parámetros de diversidad	5.2.1. Plantilla
RD S1-10	Salarios adecuados	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Remuneraciones y Beneficios Sociales
RD S1-11	Protección social	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Remuneraciones y Beneficios Sociales 5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas - Diálogo social
RD S1-12	Personas con discapacidad	5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión - Diversidad
RD S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	5.2.4. Desarrollo y formación
RD S1-14	Parámetros de salud y seguridad	5.2.6. Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales
RD S1-15	Parámetros de conciliación laboral	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Organización del trabajo
RD S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	5.2.3. Satisfacción y compromiso de las personas – Remuneraciones y Beneficios Sociales 5.2.5. Diversidad, igualdad e inclusión – Plan de Igualdad
RD S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	5.2.7. Protección y aseguramiento de los Derechos Humanos en actividades propias
NEIS S2 TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR		
GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
RD S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	1.1.2. Cadena de valor y Modelo de negocio 5.6. Cadena de valor responsable
RD S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	5.6. Cadena de valor responsable

ESRS	Contenido	Capítulos
RD S2-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	5.6. Cadena de valor responsable
RD S2-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	5.6. Cadena de valor responsable
PARÁMETROS Y METAS		
RD S2-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	No se han establecido metas
NEIS S4 CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES		
GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
RD S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	5.3. Gestión de los clientes
RD S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	5.3. Gestión de los clientes
RD S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	5.3.2. Relación con los clientes y gestión de incidencias
RD S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	5.3. Gestión de los clientes
PARÁMETROS Y METAS		
RD S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	No se han establecido metas
NEIS G1 CONDUCTA EMPRESARIAL		
GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES		
RD G1-1	Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial	1.2. Cultura corporativa
RD G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	5.6. Cadena de valor responsable
RD G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales
RD G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales
RD G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión	1.2.3.3. Corrupción, soborno y blanqueo de capitales
RD G1-6	Prácticas de pago	5.6. Cadena de valor responsable

8.3. Descripción de los impactos, riesgos y oportunidades identificados

Cambio Climático

Adaptación al cambio climático

Riesgos

Pérdida de valor de la cartera de inversión por la exposición a los riesgos físicos y de transición de las empresas participadas

Aumento del riesgo de crédito derivado de los impactos de los riesgos de físicos y/o transición en la cartera de financiación

Aumento de la prima de los seguros de inmuebles de Caja Rural de Aragón como consecuencia de los efectos derivados del cambio climático

Aumento de costes derivados de la adaptación de los inmuebles/instalaciones a los efectos derivados del cambio climático

Oportunidades

Identificación de nuevos productos de financiación derivados de las necesidades de adaptación al cambio climático (ej.: productos neutros en carbono, sectores emergentes, financiación de la compra de vehículos eléctricos, casas sostenibles...etc.)

Incorporación de aspectos climáticos en los procesos de financiación e inversión para integrar impactos financieros del cambio climático y reducir el riesgo de crédito

Transición energética y descarbonización

Impactos

Emisiones GEI (Gases Efecto Invernadero) que contribuyen negativamente al cambio climático por la operativa de las instalaciones de Caja Rural de Aragón

Aumento de la huella de carbono derivado de la financiación de clientes en sectores intensivos en carbono

Reducción de la huella de carbono de las carteras (alcance 3) a través del desarrollo de estrategias de descarbonización

Riesgos

Aumento de los precios en las tasas de emisiones GEI de alcance 3 que derive en un aumento de los costes

Incumplimiento de objetivos de reducción de objetivos GEI

Implementación de energías renovable para autoconsumo de Caja Rural de Aragón para la reducción de la huella de carbono

Oportunidades

Reducción del consumo energético a través de medidas de eficiencia energética

Biodiversidad y capital natural

Dependencias e impacto sobre ecosistemas

Impactos

Contribución a los ecosistemas y conducta responsable con el medioambiente como consecuencia de la actividad de Caja Rural de Aragón o de su cadena de valor

Daño irreversible de la naturaleza derivado de las inversiones de las carteras de Caja Rural de Aragón, la financiación a clientes con alto impacto ambiental o las operaciones llevadas a cabo en su cadena de valor

Riesgos

Aumento del riesgo de crédito originado por la financiación a clientes con una elevada dependencia en los ecosistemas y el deterioro de éstos

Riesgos reputacionales por la financiación de / inversión en sectores, empresas y/o proyectos que dañen la biodiversidad y/o los ecosistemas con sus actividades

Oportunidades

Mejora en la imagen reputacional de Caja Rural de Aragón por conservar los ecosistemas y regiones donde opera Caja Rural de Aragón o su cadena de valor

Nuevas oportunidades de negocio debido a la inversión / financiación de empresas cuyas actividades contribuyen a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

Personal propio

Atracción y retención del talento

Impactos

Falta de atracción del talento joven por las condiciones de trabajo poco atractivas para las nuevas generaciones

Baja conciliación laboral debido a la ausencia de medidas que faciliten el equilibrio entre vida laboral y personal

Riesgos

Pérdida de calidad de servicio por falta de relevo generacional

Transformación de las características demográficas en las geografías donde Caja Rural de Aragón opera a través de las cajas (éxodo rural, despoblación, etc.)

Oportunidades

Mejora de la atracción de talento joven a través de la incorporación de metodologías de teletrabajo y/o modalidades híbridas y mediante acuerdos con universidades

Gestión de la salud de la plantilla y accidentes laborales

Impactos

Disposición de políticas deficientes en materia de conciliación y flexibilidad laboral de la plantilla

Mejora del bienestar de los empleados mediante iniciativas que fomenten hábitos saludables y actividad física, evitando el deterioro de la salud mental por estrés laboral y casuísticas del entorno (programas de actividad física, de nutrición y salud mental)

Garantizar condiciones y entornos de trabajado seguros adaptados al desempeño de los empleados (incluyendo la comunicación de protocolos relevantes)

Riesgos

Disminución de la eficiencia y productividad derivado de un alto índice de absentismo laboral

Satisfacción y seguridad de clientes

Relación con los clientes y gestión de incidencias

Impactos

Insatisfacción de los clientes sobre la gestión de incidencias en la atención al cliente

Favorecer la accesibilidad y atención a los clientes disponiendo de diferentes canales de comunicación (digital, física, telefónica...)

Mejora en la atención de los servicios prestados por Caja Rural de Aragón, mediante la escucha y diálogo con los clientes a través de encuestas recurrentes y otras vías

Riesgos

Relación comercial con clientes con imagen negativa o que hayan estado vinculados a controversias de algún tipo

Pérdida de reputación y/ sanciones debido a violaciones de la privacidad de los clientes o a brechas en la custodia de los datos

Pérdida de reputación/clientes derivado de un aumento del número de reclamaciones derivado de una comunicación no transparente, confusa o no verídica (acciones, servicios y/o productos)

Oportunidades

Atracción de nuevos clientes a través de la generación de una experiencia homogénea del cliente con Caja Rural de Aragón, en todos los canales durante el ciclo de vida de los productos/servicios contratados

Incremento del número de clientes por la apertura de cajeros en el territorio español, sobre todo en zonas rurales

Calidad y seguridad de productos y servicios

Impactos

Dificultad de acceso de los clientes a productos y servicios derivado del cierre de oficinas y cajas del Grupo, o de ausencia de medidas de accesibilidad física o digital de los productos y servicios

Mantenimiento de un diálogo activo con las cajas para ofrecer productos y servicios adaptados a las necesidades locales

Riesgos

Riesgo de pérdida de clientes y/o dificultad de captar nuevos debido a la baja satisfacción entre los clientes o a la incapacidad de capturar segmento joven a través de más servicios digitales

Pérdida de reputación y/ sanciones debido a conductas inapropiadas en el proceso de concesión del préstamo

Oportunidades

Desarrollo de productos financieros orientados a particulares y empresas de las Cajas Rurales considerando las diferentes necesidades

Cadena de valor

Bienestar de los trabajadores de la cadena de valor

Impactos

Falta de mecanismos de debida diligencia en la cadena de valor que garantice el bienestar de los proveedores

Contribución al bienestar de los trabajadores en la cadena de valor

Riesgos

Riesgo reputacional derivado de las relaciones con proveedores que no respeten las condiciones laborales de sus trabajadores

Oportunidades

Mejora de la imagen corporativa a través de programas de capacitación en seguridad y salud para empleados de la cadena de valor

Ética y transparencia

Cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias

Impactos

Satisfacción de los empleados gracias a una sólida cultura corporativa, que es coherente entre sus compromisos y sus acciones

Insatisfacción de los empleados, clientes, proveedores y demás partes interesadas debido a una cultura empresarial deficiente y la inacción sobre comportamientos poco éticos

Fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la normativa, basada en la confianza y la transparencia, que facilite la detección precoz de posibles infracciones, la protección de los que cumplen y observan la norma y hagan partícipes a todos los empleados

Fomento de la buena gobernanza empresarial mediante la implementación de estándares y buenas prácticas que deben seguirse al realizar inversiones, asegurando que estas actividades se lleven a cabo de manera ética y responsable

Disminución de la transparencia de Caja Rural de Aragón debido al desarrollo de prácticas de *greenwashing* (prácticas de información engañosa que hacen creer a los destinatarios que los productos de una entidad tienen características sostenibles cuando realmente no es así), en la presentación de los productos, servicios o actividades

Prevención de incumplimientos regulatorios en cuestiones de blanqueo de capitales y otros temas relacionados, mediante un sistema interno en materia de cumplimiento normativo, realizando un seguimiento de problemáticas e incidencias y mejorando controles en este aspecto

Riesgos

Pérdida reputacional derivado de una cultura empresarial deficiente por comportamientos no alineados con las políticas internas de Caja Rural de Aragón (conflicto de intereses)

Comportamiento anticompetitivo o participación en actividades de lobby (estudios de impacto sobre propuesta legislativa, participación consultas públicas...) que no cumplen con las normativas legales y éticas

Sanciones derivadas de la falta de comunicación transparente y periódica o no comunicación de los resultados e impactos de los productos comercializados por Caja Rural de Aragón

Llevar a cabo prácticas de *greenwashing* (incluidas las realizadas sin mala fe), tanto por parte de Caja Rural de Aragón como por parte de proveedores

Sanciones regulatorias llevadas a cabo por el incumplimiento de la normativa aplicable a Caja Rural de Aragón (por ejemplo, Modelo de Prevención de Riesgos Penales)

Oportunidades

Mayor satisfacción de los empleados, así como mayor atracción y retención gracias a una sólida y ética cultura corporativa

Posicionamiento de Caja Rural de Aragón como socio comercial fiable y transparente, y consecuente aumento del volumen de negocio, como consecuencia de una sólida cultura empresarial y una actuación

Íntegra en el cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias (normativa europea o española, criterios supervisores)

Mejora y fortalecimiento en la presentación de la información económica de la empresa, como, por ejemplo, mediante el reporte de información adicional voluntaria

Mejora de la percepción por parte de los clientes al comunicar de manera transparente y periódica los resultados e impactos de los productos comercializados por Caja Rural de Aragón categorizados como sostenibles

Mejora continua del sistema interno de control, aplicándose al resto de cuestiones en materia de cumplimiento y prevención de incidencias regulatorias (p. ej. revisión de políticas y procedimientos, requerimientos de evidencias para demostrar incidencias...)

Corrupción, soborno y blanqueo de capitales

Impactos

Fomento de la transparencia y la prevención de la corrupción y el soborno sobre los clientes corporativos y particulares, mejorando los procedimientos internos de prevención de blanqueo, como ofreciendo formación/divulgación a particulares.

Ausencia de casos en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales

Riesgos

Casos de corrupción y soborno en el proceso de inversión debido a medidas de prevención insuficientes (p. ej. manipulación de las evaluaciones de riesgo, fraude en la selección de proveedores o *partners*, etc.)

Deficiente cumplimiento del marco de prevención del blanqueo de capitales o del Sistema de Gestión del Cumplimiento Penal de Caja Rural de Aragón (p. ej. la no detección de operaciones sospechosas, no cumplir con las medidas de diligencia debida en procedimientos de admisión a clientes...)

Vinculación de la alta dirección o de Caja Rural de Aragón en general con algún escándalo de corrupción, soborno, fraude, blanqueo de capitales u otras actividades ilegales y/o falta de acción por parte de la alta dirección frente a controversias relacionadas con Caja Rural de Aragón, afectando al riesgo reputacional.

Oportunidades

Mejora de la confianza de los mercados y los clientes, debido a la aplicación de un marco sólido de políticas y procedimientos en materia de prevención de la corrupción, soborno y blanqueo de capitales, incluida la realización de auditorías independientes y la impartición de formaciones en la materia a todos los empleados

Mejora de la cultura ética de Caja Rural de Aragón como consecuencia de una comunicación íntegra, transparente y ética de las notificaciones relacionadas con corrupción, soborno y blanqueo de capitales tanto a nivel interno (empleados) como externo con otros grupos de interés (clientes, proveedores, regulador, etc.)

Gobierno Corporativo

Órganos de gobierno y liderazgo responsable

Impactos

Prevención de incumplimientos mediante el desarrollo del Sistema Interno de Información, con una correcta adaptación del canal ético

Falta de transparencia y desconocimiento de la plantilla en materia de sistema de gobierno (toma de decisiones)

Promoción de las buenas prácticas y la innovación en el sector a través del liderazgo responsable y unos órganos de gobierno robustos

Estructura del Consejo de Administración no alineada con las buenas prácticas y con las expectativas de los grupos de interés

Mayor conocimiento y formación de las personas del Consejo a nivel particular y en su conjunto en materia de gobierno corporativo y liderazgo responsable mediante la impartición de formaciones recurrentes

Existencia de incidencias, controversias e incumplimientos regulatorios derivados de un sistema inadecuado de control interno y gestión de riesgos (incluidos los ASG) y/o labor inadecuada de control y supervisión en los comités

Riesgos

Riesgo operacional y legal debido a un sistema de control interno y gestión de riesgos insuficiente o a un trabajo de control y supervisión inadecuado en los comités

Oportunidades

Desarrollo de acciones y/o iniciativas en relación con responsabilidad empresarial, compromiso sostenible y bienestar de la comunidad a través de la participación en actividades de lobby de manera transparente y ética, pudiendo resultar en nuevos inversores y clientes

Fortalecer las relaciones con los reguladores y responsables políticos como consecuencia de la participación activa en actividades de lobby

Código de conducta

Impactos

Ausencia de incidencias o brechas en el cumplimiento del Código de Conducta

Riesgos

Riesgo reputacional y/o legal derivados de infracciones del Código de Conducta

Deterioro del ambiente laboral, bajas laborales, fuga de talento y pérdida de relaciones con terceros, causado por mala gestión de las prácticas de conducta ética en la Entidad

Oportunidades

Mejora de la imagen corporativa a través de una buena gestión de las prácticas de ética corporativa (por ejemplo, fomento de una cultura ética y del cumplimiento de los principios recogidos en el código de conducta y otras herramientas de las que disponga Caja Rural de Aragón en este ámbito)

Transversal

Finanzas sostenibles

Impactos

Oferta de productos de financiación ASG con condiciones más ventajosas para sectores o segmentos concretos

Potenciar la transición en sectores económicos clave a través de vehículos de inversión y financiación

Incorporación de los riesgos ASG en la gestión de Inversiones

Adecuar las preferencias ASG del cliente en el asesoramiento de inversión para ofrecer productos adaptados a sus necesidades

Riesgos

Riesgo legal/reputacional derivado de productos no alineados con la regulación en materia de sostenibilidad nacional y europea (ej.: no alineación de un producto con artículos 8 y 9 del Reglamento SFDR, no calcular el porcentaje de inversión sostenible de las carteras de los clientes...)

Riesgo reputacional derivado de los incumplimientos de los objetivos en materia de finanzas sostenibles.

Fuga de clientes, pérdida de cuota de mercado y pérdida de alianzas con *partners* o terceros derivados de la no adaptación de Caja Rural de Aragón a las demandas de los clientes en materia ASG con respecto a los *peers* del sector (p. ej. ofertar una menor cantidad y variedad de productos ASG y/o con peores condiciones en comparación con los *peers* del sector)

Pérdida de clientes y/o de alianzas con *partners* o terceros como consecuencia de escándalos por financiación de Caja Rural de Aragón en sectores o empresas controvertidas en materia ASG

Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ASG

Oportunidades

Oferta de productos de financiación ASG con condiciones más ventajosas para sectores o segmentos concretos de Caja Rural de Aragón

Crear y adaptar productos de inversión y financiación para potenciar la transición en sectores económicos clave

Aumento de la oferta de productos de financiación ASG, con condiciones más ventajosas alineados con los objetivos de sostenibilidad de la UE

Nuevas colaboraciones con *stakeholders* (gobiernos, ONGs y empresas), para promover las finanzas sostenibles y desarrollar soluciones conjuntas

Mayor desarrollo de los procesos de evaluación de la sostenibilidad de Caja Rural de Aragón (p. ej. cuadros de mando), implementando un sistema de control de la información de sostenibilidad definiendo indicadores comunes y que permita dar seguimiento a los KPIs de reporte obligatorio

Mejora de la reputación a través de comunicaciones periódicas de los resultados e impactos de los productos y servicios comercializados por Caja Rural de Aragón categorizados como sostenibles

Situarse como *partner* financiero de sostenibilidad con los clientes empresas del sector agrario (acompañarlos en la aplicación de normativas ASG, situarse como *partners* de referencia para la contratación de productos ASG...)

Fiscalidad responsable

Impactos

Contribuir a una buena gestión de los riesgos fiscales alineados con los principios ASG y la prevención de la evasión y elusión fiscal, estableciendo políticas y procedimientos internos

Llevar a cabo operaciones en paraísos fiscales

Potenciar la divulgación de la información fiscal de Caja Rural de Aragón, mejorando la transparencia, nivel de detalle y frecuencia (informes financieros y no financieros, etc.)

Formaciones para el personal en temas de fiscalidad responsable y sostenibilidad, asegurando el entendimiento por toda la plantilla y su aplicación diaria en el puesto de trabajo

Riesgos

Exposición a litigios en materia fiscal derivado de una mala gestión de la política fiscal de Caja Rural de Aragón, causando a su vez una pérdida de confianza y/o deterioro de las relaciones con clientes, proveedores y socios comerciales

Oportunidades

Asegurar que todas las prácticas fiscales cumplen con las leyes y regulaciones locales e internacionales, evitando sanciones y litigios e impactos reputacionales que puedan surgir de prácticas fiscales inadecuadas

Posibilidad de acceder a incentivos fiscales para inversiones sostenibles o para proyectos que generen beneficios sociales, disminuyendo la carga fiscal

Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables

Impactos

Deficiente funcionamiento de las aplicaciones de Caja Rural de Aragón y difícil comunicación telefónica con los representantes

Impartición de formaciones en digitalización a la plantilla, construcción de plantillas y herramientas de utilidad para un mejor desempeño de la actividad laboral y configuración del teletrabajo y de reuniones en remoto

Digitalización de la documentación de clientes y consecuente reducción el uso de papel

Riesgos

Falta de inversión en los procesos de innovación que permita a la Entidad a identificar nuevas tendencias y satisfacer necesidades potenciales y actuales

Oportunidades

Contribuir a la educación en materia de digitalización y uso de las aplicaciones de Caja Rural de Aragón, especialmente con clientes pertenecientes a colectivos vulnerables (p. ej. desarrollo de Programas de Educación Digital Personalizada para personas mayores)

Mejora de las aplicaciones y de las herramientas de Caja Rural de Aragón para facilitar la navegación y la accesibilidad, así como la atención personalizada digital

Continuar con la digitalización de los procesos de Caja Rural de Aragón, desarrollando una herramienta que eficiente el modelo de firma digital y proporcionando acceso a un número mayor de clientes que demandan gestión remota, ampliando la masa de clientes potenciales en sectores y segmentos donde no se tiene alcance (p. ej. banca minorista)

Diferenciación de Caja Rural de Aragón al explorar nuevas líneas de negocio a partir de las tendencias emergentes del mercado (p. ej. *blockchain*, *criptoactivos*...) y colaborar con empresas punteras del sector, atrayendo nuevos clientes y fidelizando los actuales

Implementar procesos internos que fomenten la agilidad en las respuestas ante los cambios del mercado

Detección de patrones de comportamiento del cliente para mejorar la oferta comercial personalizada a su perfil

Innovación y digitalización de procesos y servicios más responsables

Impactos

Deficiencias en la calidad y trazabilidad de los datos

Mala gestión de información confidencial, tanto información física como digital, debido a negligencias en su tratamiento

Ejecución incorrecta de las adecuadas medidas de protección de los sistemas, exponiendo a Caja Rural de Aragón a un posible ciberataque

Imposibilidad de los clientes para realizar operaciones (transferencias, sacar dinero, etc.) ante el bloqueo de los sistemas informáticos de Caja Rural de Aragón por un ciberataque

Contar con una filosofía de mejora recurrente de los procedimientos de prevención y mitigación de ciberataques, estando actualizados con las mejores prácticas del mercado

Ausencia de casos de brechas de seguridad de la información o de ciberataques en Caja Rural de Aragón (por ejemplo, fuga de datos personales)

Realización de formaciones en materia de ciberseguridad y fomento de la concienciación en la materia a nivel de Grupo

Riesgos

Estafas a clientes de Caja Rural de Aragón en estado de tentativa o consumadas, que pueden resultar en daños reputacionales, pérdida de clientes y fuga de información confidencial

Pérdida de personas empleadas, clientes, alianzas con *partners* y de reputación de Caja Rural de Aragón por fuga de datos personales debido a una incorrecta protección informática de la información

Pérdida de reputación y/o clientes y sanciones legales derivado de las interrupciones de la actividad y la fuga de información provocados por ciberataques

Externalización del desarrollo e implantación de procesos de ciberseguridad que estén en línea con las exigencias de la legislación de Banco de España y del Banco Central Europeo, resultando en un aumento de costes para Caja Rural de Aragón

Oportunidades

Mejora de los sistemas de ciberseguridad de Caja Rural de Aragón, siendo robustos y con una buena gestión y prevención de eventos posibles, aumentando la reputación de Caja Rural de Aragón y confianza de la plantilla, clientes, *partners* y demás partes interesadas



CAJA RURAL
DE ARAGÓN

C/ Coso 29 - 50003 Zaragoza
cajaruraldearagon.es